

Domingo 01

### ***'Olvida' la ley tema de aborto***

En Guanajuato la ley no contempla cómo proceder en el caso de que una mujer resulte embarazada producto de una violación y desee abortar.

“En el Código de Procedimientos Penales en Guanajuato no se prevé un procedimiento especializado como hay en otros estados, nada más lo que contempla el Código Penal es que no sería delito, pero el Código de Procedimientos Penales no contempla qué procedimiento hay que seguir”, informó el subprocurador de Justicia en León, Demetrio Valadez Martínez.

De acuerdo al funcionario, en por lo menos los últimos dos años no se han presentado denuncias en ese sentido.

<http://www.am.com.mx/Nota.aspx?ID=205049&strPlaza=Leon&IDPlaza=1>

### ***Ahuacatlenses protestan contra ley de despenalización del aborto***

“¿Hasta dónde ha llegado la maldad humana?”, se preguntó el profesor José de Jesús Bañuelos Morales al emitir su mensaje durante la marcha de protesta en contra de la despenalización del aborto que se efectuó anteayer, en Ahuacatlán.

Durante la movilización a la que se sumaron alrededor de 200 feligreses y sociedad civil, Bañuelos Morales fue contundente al expresar que “Los Ahuacatlenses nos pronunciamos tajantemente por la Ley que se pretende aprobar en el Congreso de la Unión”.

La manifestación que partió del cruce de la avenida 20 de Noviembre y la calle Juárez—justamente donde se ubica el Monumento a la Madre—, estuvo encabezada directamente por las autoridades eclesiásticas, así como por representantes de grupos religiosos, contándose entre ellos a la profesora Raquel Arroyo Arámbul, al conocido empresario y comerciante Abel Fasto Ramos y la familia Bañuelos Morales, destacando también la presencia del clan de los Villasana y Pancho Lepe, entre muchos otros.

<http://www.periodicoexpress.com.mx/nota.php?id=206904>

### ***Exigen ONG's a Senado evaluar desempeño de CNDH***

Califican de vergonzosa la actuación de José Luis Soberanes por promover la salida de Amerigo Incalcaterra, representante de la oficina de la alta comisionada de la ONU para los Derechos Humanos en México

Organizaciones de derechos humanos demandaron este domingo al senado de la República que cumpla su obligación de evaluar el desempeño del ombudsman nacional José Luis Soberanes y se inicie un juicio político.

En conferencia de prensa representantes del Centro Miguel Agustín Pro de Derechos Humanos, del Centro Fray Francisco de Victoria, Fundar y la Red Todos los Derechos para Todos, entre otros organismos, calificaron de vergonzosa la actuación de Soberanes por promover la salida de Amerigo Incalcaterra, representante de la oficina de la alta comisionada de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos en México.

<http://www.eluniversal.com.mx/notas/511266.html>

### ***Salida del representante de la OACNUDH en México, un agravio más que evidencia la falta de atención a los derechos humanos***

Pronunciamiento de organizaciones civiles y sociales de derechos humanos

El cambio de la representación en la Oficina de la Alta Comisionada de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos en México, un agravio más que evidencia la falta de atención en materia de derechos humanos.

La actuación de Soberanes: Vergonzosa. La CNDH debe ser promotora de la Oficina y no impulsar su debilitamiento.

La salida del representante de la Oficina de la Alta Comisionada de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos en México (OACNUDH) es otro de los focos rojos que nos preocupa al igual que la situación de la militarización, la

criminalización de la protesta social, presos políticos, reaparición de la práctica de las desapariciones forzadas, agresiones a defensores y defensoras de derechos humanos, así como una falta de voluntad por concretar, hasta el momento, políticas públicas en la materia como es el caso del Programa Nacional de Derechos Humanos y las reformas constitucionales en el tema. Todo ello en detrimento de la democracia.

En relación a la salida del representante de la OACNUDH en México, Amerigo Incalcaterra, organizaciones civiles y sociales defensoras de derechos humanos hacemos un llamado en el que manifestamos públicamente nuestra preocupación por las presiones de instancias estatales mexicanas, como la Comisión Nacional de Derechos Humanos (CNDH); creemos que la remoción del representante es una clara muestra de que el gobierno continúa cerrándose a la posibilidad de recibir críticas y a fortalecer un diálogo constructivo que genere alternativas para enfrentar la agenda pendiente en los problemas en derechos humanos.

<http://cencos.org/es/node/18618>

### ***No se sancionará a las escuelas que presentaron actos de discriminación: Antonio Rubín***

El secretario de educación Antonio Rubín de Celis dijo que no se sancionará a las escuelas que cayeron en actos de discriminación, negándoles su solicitud de ingreso, sólo se les sensibilizará para que en el futuro no se presenten más casos.

Rubín de Celis ya tenía conocimiento de los cuatro casos que fueron denunciados y la alternativa que propuso como una solución fue promover la concientización y sensibilidad de la no discriminación a los alumnos bajo ningún concepto.

<http://www.lajornadasanluis.com.mx/2008/06/04/cd2.php>

### ***La prostitución globalizada***

México es un importante enclave de las más poderosas mafias internacionales dedicadas a la trata de mujeres para explotación sexual: la rusa, la argentina, la cubano-estadounidense, la Yakuza de Japón... Son algunas organizaciones delictivas asentadas en el País que en ocasiones operan en coordinación con cárteles mexicanos del narcotráfico.

Corre a su cargo la globalización del pujante negocio del sexo. Lo mismo importan en condiciones de esclavitud a mujeres de Europa del Este, el Caribe y Sudamérica, que exportan mexicanas a Estados Unidos y Japón, País donde son consideradas un producto "exótico" de alto valor.

A la zaga de estas mafias, hay en el País una multitud de pequeñas bandas dedicadas a la trata de personas, que después del tráfico de drogas y de armas ya representa el "negocio más lucrativo en México", según organizaciones de derechos humanos.

El embajador de Hungría, György Herczeg, se muestra alarmado porque a sus oficinas llegan jóvenes de su País que piden auxilio para librarse de los tratantes y lenones que las explotan en México.

<http://www.am.com.mx/ImprimirNota.aspx?ID=204638&strPlaza=Leon&IDPlaza=1>

Lunes 02

### ***Fraile acusado de abuso sexual***

El fraile Luis Quezada Mayer, fue denunciado penalmente por presunto abuso sexual en contra de un menor que estudia en el internado Fundación Josefa Vergara y Hernández, Terciarios, Capuchinos y Amignianos, ubicado en el Centro Histórico de la capital.

La mamá del infante – quien prefirió mantener el anonimato –, luego de sostener una reunión con los directivos de la institución este domingo, aseguró que el inculcado ha sido ingresado en el Centro de Rehabilitación Social (CERESO) pero que no le presentaron un documento que lo avale.

Además, aseguró que la institución ofreció apoyo para la atención de su hijo, el cual permanecerá estudiando en el internado; pero que continuará con el proceso penal que inició el jueves de la semana por abuso sexual y del cual se da

seguimiento en la Averiguación Previa IV/623/08 en la Agencia IV Especializada del Ministerio Público contra los delitos sexuales.

<http://www.elcorregidor.com.mx/macnews%2Dcore00003/notes/?id=143472>

### ***Acusan de pederastia a sacerdote de Querétaro***

La madre de un niño de 10 años denunció ante la agencia especializada en delitos a menores, sexuales y familiares de la Procuraduría General de Justicia del estado al fraile Luis Quesada Mayer por presunto abuso sexual.

La mujer, quien pidió anonimato, indicó que su hijo estudiaba en el internado Fundación Josefa Vergara y Hernández, Terciarios y Amignianos, donde varis menores se quejaron de que el sacerdote los tocaba.

La tarde del sábado madre e hijo acudieron a presentar la denuncia y se practicaron varios estudios. Según la demandante, las revisiones demostraron que el niño fue víctima de abuso, y directivos de la institución le ofrecieron llegar a un arreglo.

El internado, ubicado en el centro histórico de esta capital, atiende a 12 niños de escasos recursos de domingo a viernes y les ofrece comida, instrucción primaria y alojamiento. Este domingo el plantel estuvo vacío.

La institución está a cargo de la orden de los terciarios capuchinos, que llegó a Querétaro en el año 2000 y ofrece educación en internados.

Ésta es la segunda denuncia contra un sacerdote en Querétaro en dos meses. La anterior fue contra el clérigo Rodolfo Yáñez, acusado de abusos deshonestos contra cuatro mujeres y dos menores.

El Poder Judicial aún revisa este caso, luego que la defensa apeló del auto de formal prisión.

<http://www.jornada.unam.mx/2008/06/02/index.php?section=estados&article=036n2est>

### ***Atenderán a las mujeres víctimas de violencia***

La Unidad de Atención a Mujeres Víctimas de la Violencia se reabrió ayer, con el propósito de seguir atendiendo a las féminas que son violentadas.

En la unidad se ofrecen servicios jurídicos y psicológicos desde ayer y hasta diciembre.

Margarita Urías Burgos, directora estatal del Ismujeres, expresó que la violencia contra las mujeres es una realidad y se debe decir.

En la actualidad, seis de cada 10 mujeres sufren de algún tipo de violencia.

El año pasado la cobertura de esta unidad en el municipio fue de 2 mil 165 mujeres y mil 225 hombres.

<http://www.debate.com.mx/eldebate/Articulos/ArticuloGeneral.asp?IdArt=5790561&IdCat=6099>

### ***Boletín Electrónico MuJeRes y la Sexta***

#### *Noticias:*

\* Elena Varela es una cineasta chilena comprometida con las luchas de su pueblo. Ha realizado un documental sobre la represión que viven los mapuches por enfrentar a las grandes compañías forestales en Chile. Elena acaba de ser encarcelada y acusada de terrorismo por el gobierno de Michelle Bachelet debido a la realización de ese documental. Puedes leer aquí la carta que envía Elena desde la cárcel de Rancagua denunciando su situación y puedes ver un avance de su documental llamado "Newen Mapuche, la Fuerza de la Gente de la Tierra".

#### *Pronunciamientos y denuncias:*

\* Nuestra compañera Patricia Romero Hernández sigue siendo amenazada y hostigada en el penal Molino de las Flores, en el Edomex. Patricia es la única mujer que continúa encarcelada después del ataque contra el pueblo de Atenco. Puedes leer la denuncia que circuló desde el plantón solidario en las afueras del penal.

\* La Junta de Buen Gobierno del Caracol de Oventic denuncia el secuestro en Elambó Alto de Manuel Hilario Gómez Hernández, compañero base de apoyo del EZLN, por parte de las autoridades perredistas de Zinacantán. Lee aquí la denuncia completa.

\* Marisela Ortiz Rivera, Norma Andrade y Ma. Luisa García Andrade, defensoras de derechos humanos e integrantes del grupo Nuestras Hijas de Regreso a Casa, han recibido amenazas en vísperas del estreno de la película Bordertown, que trata la problemática del feminicidio en Ciudad Juárez. Lee aquí la denuncia.

*Actividades:*

\* El Centro de Análisis Político e Investigaciones Sociales y Económicas (CAPISE) convoca a una Campaña mundial de difusión y denuncia contra el gobierno del estado de Chiapas. Puedes leer aquí la convocatoria.

\* El jueves 22 de mayo se realizó la mesa "Género y Violencia de Estado. La Represión hacia Mujeres Militantes y Guerrilleras" en la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales de la UNAM en el D.F.

Puedes leer aquí la ponencia de Citlalli Esparza González, La criminalización de la utopía.

Puedes ver el videoclip basado en la exposición fotográfica "Jóvenes y Guerrilleras" del grupo Nacidos en la Tempestad. Para verlo en formato Real Player en toda la pantalla (5 Mb) presiona aquí, y pide bajar archivo. Luego dale aceptar. Puede tardar un poquito en abrir pero se muestra en pantalla completa. Para verlo en formato Windows Media (6 Mb) en tamaño pequeño presiona aquí. Dura 3 minutos y tiene música de León Gieco, "En el país de la libertad"

*Artículos e informes:*

\* A mediados de mayo se realizó en Lima, Perú, la Cumbre Nacional de Comunidades y Pueblos Originarios Indígenas del Perú. Lee aquí la ponencia que presentó Sylvia Marcos sobre las mujeres zapatistas.

\* Hace unos días en México, la Comisión Civil Internacional de Observación por los Derechos Humanos (CCIODH) presentó su "Informe de la situación de los Derechos Humanos en Chiapas, Oaxaca y Atenco". Puedes leer aquí el informe completo, resultado de su visita a México del 30 de enero al 20 de febrero del 2008.

<http://mujeresylasexta.org>

### ***Mujeres al IFE y cuota de género***

Y retiemble en sus centros la tierra, al sonoro rugir de la exigencia de cuotas de género. Basta que se escuche la frase para poner a la defensiva a más de tres. Se ponen las armaduras, enfundan la espada y se atrincheran en el castillo ideológico donde los caballeros ocupaban su lugar y las damas el suyo, que no era, ni de lejos, hacerse un espacio en el poder.

Poder es una palabra que se asocia con lo masculino, tanto como cocina se asocia con lo femenino. Por eso y por mucho más que eso, tradicionalmente no se piensa que las mujeres sean capaces de tomar decisiones o detentar poder (a menos, claro, que sea en el hogar).

Imaginemos, por ejemplo, que usted desea viajar a Europa. Más de doce horas de vuelo y la mayor parte de ellas sobre el océano. Si supiera que el avión será piloteado por una mujer, ¿tomaría ese vuelo?

En realidad usted jamás pregunta el nombre, experiencia y horas de vuelo del piloto cada vez que toma un avión, ¿verdad? Sin embargo, a la mayoría de las personas, acaso incluida usted, le bastaría saber que la pilota es mujer para que dude de su capacidad y talento, algo en lo que confía de antemano tratándose de un varón.

La futbolista Iris Mora decía que cuando una mujer sale al campo de juego pareciera que de antemano perdiera 2-0. Así es, en cualquier ámbito que haya sido tradicionalmente ocupado por varones, las mujeres perdemos 2-0 antes de empezar el juego. Porque de entrada se duda de nuestra capacidad, talento y experiencia.

<http://www.cimacnoticias.com/site/08060203-OPINION-Mujeres-al.33387.0.html>

### ***Celebra aniversario emisión que promueve derechos ciudadanos de la diversidad sexual***

Diversidad.es, una sola voz en distintos tonos, cumplió su primer año de vida en Radio Ciudadana. Se trata de un espacio en el cuadrante alejado del escarnio y del amarillismo, el cual promueve semanalmente los derechos de lesbianas, gays, bisexuales, travestis, transgéneros y transexuales, dijo a NotieSe Roberto Fernández, locutor y productor del programa.

Fernández se acuerda que Diversidad.es se puso en marcha tras ganar el tercer concurso de proyectos ciudadanos que lanzó el Instituto Mexicano de la Radio (IMER). "Lo realicé con muy bajo presupuesto: una computadora de escritorio, un micrófono de diadema y muchas ganas".

En las primeras transmisiones del programa, el público preguntaba “¿por qué hablan de homosexualidad?, ¿por qué un programa de radio para homosexuales?, ¿de qué van a hablar?”; sin embargo, “esa gente se ha quedado con nosotros, participando como radioescuchas heterosexuales orgullosamente diversos”, destacó.

[http://www.notiese.org/interior.shtml?sh\\_itm=84c9fc0f6ec1bf0df73717f1c1f0bbd8](http://www.notiese.org/interior.shtml?sh_itm=84c9fc0f6ec1bf0df73717f1c1f0bbd8)

### ***León, el primero en aplicar prueba del VIH en saliva***

Luego de que Guanajuato está situado en la tercera posición a nivel nacional de personas portadoras con el Virus de Inmunodeficiencia Adquirida (VIH), León se convirtió en la primera ciudad a nivel nacional que aplica la prueba de saliva para detectar el virus.

En México existen 112 mil 830 casos notificados de VIH, de éstos en la entidad hay 2 mil 667 casos registrados de 1983 a diciembre de 2007.

Esta nueva forma de conocer si alguna persona es portadora del virus, se practica desde hace al menos ocho años en Estados Unidos, pero a México llegó en 2006 y comenzó a utilizarse como prueba piloto.

La finalidad central de conocer de manera rápida y efectiva si una persona cuenta con el virus, de inicio está dirigida a las mujeres embarazadas, para bajar considerablemente la incidencia de pequeños que nacen con el virus.

Ahora, cualquier persona que desee conocer el estado serológico de la sangre, puede acudir al Hospital Materno Infantil (HMI) de la ciudad de León, a practicarse la prueba, que en 20 minutos le hará conocer si porta el VIH.

<http://www.correo-gto.com.mx/notas.asp?id=71539>

### ***Migrante embarazada murió insolada en campo agrícola de EU***

Después de 15 días de que falleció por las condiciones severas en las que laboraba en un campo agrícola de Lodi, California, en Estados Unidos, María Isabel Vázquez Jiménez fue enterrada en su natal San Sebastián Nopalera, en el municipio de Santa Lucía Monteverde, en el Distrito de Putla de Guerrero, Oaxaca.

Jovita Margarita Jiménez Bautista, madre de la joven de 17 años –quien contaba además con dos meses de embarazo–, quisiera tener los recursos para viajar a la Unión Americana y que su dolor se convierta en una voz de alerta que impida que más migrantes mexicanos mueran por falta de atención médica o el mal trato que reciben de sus empleadores.

De enero a la fecha, el Instituto Oaxaqueño de Atención al Migrante Oaxaqueño ha registrado la muerte de cien connacionales. Tan sólo en el 2007 fueron repatriados a Oaxaca 227 cadáveres y en los últimos nueve años la cifra supera los mil 500 traslados de restos funerarios.

<http://www.cimacnoticias.com/site/08060205-Migrante-embarazada.33396.0.html>

### ***En empresa de Nacif se niegan a pagar reparto de utilidades***

Al menos 2 mil empleados de Confecciones y Maquilas de Tlaxcala (CMT), antes AZT, propiedad de Kamel Nacif Borge, no cobraron el reparto de utilidades que obliga la ley, debido a que los patrones depositaron cantidades ínfimas, de 50 pesos por cabeza aproximadamente, cuando las ventas de exportación calculadas el año pasado fueron superiores a los 5 millones de prendas.

Los obreros –que denunciaron lo anterior a esta casa editorial, pero pidieron el anonimato por temor a represalias– expresaron las suspicacias que les genera el comportamiento de dependencias federales como las secretarías de Hacienda y de Trabajo y Previsión Social, así como el Instituto Mexicano del Seguro Social, las cuales están al tanto de las anomalías que ocurren en CMT, pero no han hecho nada significativo contra sus dueños.

<http://www.lajornadadeoriente.com.mx/2008/06/02/puebla/eco106.php>

Martes 03

### ***Kamel Nacif, obligado a asistir el 16 de julio a declarar al Reclusorio Norte***

El empresario textilero Kamel Nacif Borge está obligado a presentarse el próximo 16 de julio en el juzgado segundo de distrito con sede en el Reclusorio Norte, a fin de que responda a un interrogatorio que le harán fiscales de la Procuraduría General de la República (PGR), encaminado a comprobar cuál es la relación que tiene con Jean Succar Kuri.

Según consta en registros de ese juzgado consultados ayer por La Jornada, se trata del tercer citatorio que recibe Kamel Nacif para comparecer como testigo en el proceso por pornografía infantil abierto en contra de Kuri, al cual debe acudir forzosamente o se ordenará ese mismo día a elementos federales que lo obliguen a acudir al juzgado.

En tanto, fuentes judiciales confirmaron a este diario que en el caso de las acusaciones contra los policías poblanos que detuvieron a la periodista Lydia Cacho Ribeiro, en diciembre de 2005 en Cancún, Quintana Roo, el juez penal Benjamín Navarrete libró dos órdenes de aprehensión y negó otras tres solicitadas originalmente por la PGR.

<http://www.jornada.unam.mx/2008/06/03/index.php?section=politica&article=007n2pol>

### ***Revés en QR, culpa de PGR: Cacho***

Un juez de Quintana Roo cerró el caso de Lydia Cacho Ribeiro, al negar las órdenes de aprehensión en contra de funcionarios y ex servidores públicos del estado de Puebla acusados de torturarla, pero la periodista responsabilizó a la Procuraduría General de la República (PGR), por debilitar la indagatoria.

“La PGR debilitó sistemáticamente el caso, rasuró y filtró expedientes a los responsables, en particular a la procuradora de Justicia de Puebla y al equipo legal de Mario Marín (el gobernador) y Kamel Nacif”, sostuvo.

Agentes judiciales de Puebla detuvieron en diciembre de 2005 a Cacho en Quintana Roo y la trasladaron en automóvil a la capital poblana —trayecto en el cual la torturaron, según su propia denuncia— para afrontar un proceso penal por el delito de difamación, que interpuso el empresario Kamel Nacif, conocido como El Rey de la Mezclilla, quien fue señalado por la periodista y escritora como parte de una red de pornografía infantil.

<http://www.eluniversal.com.mx/nacion/159910.html>

### ***Confirma PGR que pidió órdenes de aprehensión por el caso de Lydia Cacho***

En sólo dos meses, la Procuraduría General de la República (PGR) concluyó las investigaciones por las violaciones a las garantías individuales de la periodista Lydia Cacho Ribeiro y consignó las indagatorias ante un juez, solicitando órdenes de aprehensión contra presuntos responsables de haber agraviado a la autora del libro Los demonios del Edén, el poder que protege la pornografía infantil.

Lo anterior fue revelado en una breve entrevista por Juan de Dios Castro Lozano, subprocurador de Derechos Humanos, Atención a Víctimas y Servicios a la Comunidad de la dependencia, quien estuvo en Puebla para participar durante un foro sobre las garantías universales.

Se ignora si en las solicitudes de órdenes de aprehensión hechas por la PGR se encuentra alguna contra el gobernador Mario Marín Torres, la ex procuradora General de Justicia de Puebla, Blanca Laura Villeda Martínez, la juez Rosa Celia Pérez González y el ex presidente del Tribunal Superior de Justicia, Guillermo Pacheco Pulido, quienes fueron implicados en las pesquisas.

<http://www.lajornadadeorient.com.mx/2008/05/02/puebla/jus207.php>

### ***Niegan orden de aprehensión contra judiciales que detuvieron a Cacho***

El juez Benjamín Navarrete del estado de Quintana Roo se negó a girar órdenes de aprehensión en contra de los judiciales y otros funcionarios de la Procuraduría General de Justicia de Puebla (PGJ) que participaron en la detención de la periodista Lydia Cacho Ribeiro en diciembre de 2005. El argumento del juez para tomar esa decisión, según se consignó en algunos medios de información a nivel nacional, es que de acuerdo con las leyes de este estado sólo tiene facultades para sancionar la tortura y los delitos que se deriven contra funcionarios de Quintana Roo.

<http://www.lajornadadeorient.com.mx/2008/06/03/puebla/pol506.php>

### ***Niegan órdenes de captura por caso Lydia Cacho***

Luego de que la Fiscalía Especial para la Atención de Delitos contra Periodistas turnó el caso de la Periodista Lydia Cacho a la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN), ayer el juez segundo de Quintana Roo, Benjamín Navarrete, negó las órdenes de aprehensión contra funcionarios y ex servidores públicos del estado de Puebla, acusados de tortura.

[http://www.cronica.com.mx/nota.php?id\\_notas=365265](http://www.cronica.com.mx/nota.php?id_notas=365265)

### ***Presentan Manual Prevención de abuso sexual en niñas y niños***

En el Distrito Federal, cada día el Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia (DIF) recibe en promedio, alrededor de 40 quejas por maltrato infantil, representando el abuso sexual una de las formas más violentas y predominantes contra las y los niños menores de cinco años, señaló hoy la organización Save The Children.

Al presentar este día en la Casa Lamm el Manual Prevención de abuso sexual en niños y niñas con un enfoque de derechos, Sylvia van Dijk, responsable del área de investigación y capacitación de Save The Children, enfatizó la necesidad de reconocer a las y los niños como sujetos de derechos desde que nacen, así como la importancia de respetar sus decisiones.

Informó que al año, en Latinoamérica 6 millones de niñas y niños son abusados sexualmente, de los cuales el 36 por ciento son niñas y 29 por ciento niños.

Criticó que los sistemas escolares “mutilen sistemáticamente” el desarrollo de las y los niños porque no abren espacios de participación y destacó el papel de las y los educadores en estos procesos de prevención de abuso sexual infantil.

Al comentar el Manual de prevención, José Aguilar, de la Red Democracia y Sexualidad (Demisex), conformada por más de 280 organizaciones civiles con trabajo en derechos sexuales y reproductivos, destacó la importancia de impartir educación sexual desde el nivel preescolar.

El activista se pronunció por exigir al gobierno respetar el Estado laico y porque las entidades federativas se sumen a los esfuerzos para incluir el tema de la sexualidad como parte de la formación de las y los niños que deberá ser realizado conjuntamente con expertos en el tema y una revisión de los programas de educación sexual en el país.

<http://www.cimacnoticias.com/site/08060308-Presentan-Manual-Pr.33417.0.html>

### ***Conscientes de abuso a menor***

Las Autoridades del internado donde se suscitaron los hechos

No impedirán que las autoridades continúen con el proceso penal?

Las autoridades del internado de la Fundación Josefa Vergara y Hernández, fueron quienes denunciaron primero a las madres de familia y luego ante el Ministerio Público presuntos abusos – sexual y/o deshonestos -, por parte del fraile Luis Alberto Quezada Mayer, hacia alumnos de la institución.

Así lo sostuvo el superior de la Orden Terciarios, Capuchinos y Amigonianos, Manuel Santos Díaz, quien dijo que “el afecto se desvió”, en referencia a dos casos de menores presumiblemente afectados por el inculcado. En un caso se argumenta abuso sexual y en el otro solamente “masajes”.

En este sentido, fray Manuel Santos indicó que se sienten “engañados y dolidos”, sin embargo, no impedirán que las autoridades continúen hasta su resolución, con el proceso penal que se inició el jueves de la semana pasada.

<http://www.elcorregidor.com.mx/macnews%2Dcore00003/notes/?id=143680>

### ***Encarcelan a fraile acusado de pederastia***

El fraile Luis Quesada Mayer, acusado de abusar sexualmente de un niño de 10 años en el internado Fundación Josefa Vergara y Hernández, fue recluso en el Centro de Readaptación Social (Cereso) de San José El Alto.

La diócesis de Querétaro negó tener vínculo canónico con el acusado, de origen chileno, con el argumento de que no es sacerdote y sólo había hecho votos de castidad.

En conferencia de prensa, el vocero de la diócesis de Querétaro, Saúl Ragoitia; el presidente de la Fundación Josefa Vergara y Hernández, Javier Martínez Fernández, y el director del internado, fray Manuel Santos Díaz, afirmaron que el fraile no se había ordenado sacerdote y pertenece a la congregación de los terciarios capuchinos, de la Iglesia católica.

Confirmaron que el fraile enfrenta una acusación de abusos deshonestos contra otro menor.

<http://www.jornada.unam.mx/2008/06/03/index.php?section=estados&article=034n2est>

### ***Sentencian a profesor por abusos eróticos***

El juez Quinto Penal dictó sentencia condenatoria de dos años y dos meses de prisión a Sergio Velázquez Magdaleno, profesor de primaria, quien fue detenido en marzo pasado acusado de abusos eróticos sexuales en contra de dos de sus alumnos.

Asimismo, Héctor Tinajero Muñoz señaló que el profesor tendrá que pagar 26 mil 600 pesos por concepto de reparación del daño en agravio de una de las víctimas, mientras que la madre del segundo niño agraviado se dio por satisfecha sin ninguna retribución económica.

Además por la multa que el juez le interpuso, el profesor Sergio Velázquez tendrá que pagar mil 485 pesos.

Cabe mencionar, que al profesor Sergio Velázquez Magdaleno se le conceden los beneficios, ya que sólo se comprobó que cometió abusos eróticos sexuales y no perpetró la violación, por eso está en libertad bajo reservas.

<http://www.correo-gto.com.mx/notas.asp?id=71705>

### ***Pide Ángeles López despenalizar el aborto***

Ángeles López García, directora del Centro de Derechos Humanos Victoria Diez solicitó a la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) no considerar como inconstitucional la despenalización del aborto en el Distrito Federal, por el contrario, pidió extender sus alcances a todo el país, entre ellos el estado de Guanajuato.

Así, luego de que el pasado viernes 30 de mayo, Ángeles López, en representación del Centro Victoria Diez compareció ante la SCJN al presentar sus argumentos a favor de la Ley que despenaliza el aborto hasta las 12 semanas de gestación en el Distrito Federal, la activista, junto con representantes de 15 organizaciones no gubernamentales asistieron a las audiencias públicas en torno a las acciones de inconstitucionalidad 146/2007 y su acumulada 147/2007 que se siguen por la reforma realizada por el Distrito Federal a su Código Penal.

Dicha reforma permite a las mujeres interrumpir aquellos embarazos no deseados hasta antes de las doce semanas de gestación y dotó, para ello, de herramientas básicas y atribuciones a sus dependencias, de tal manera que las mujeres pueden acceder a un aborto legal y seguro en el que el gobierno ofrece su apoyo.

La audiencia celebrada el 30 de mayo en el Distrito Federal es la cuarta de seis comparecencias programadas ante los ministros del Alto Tribunal que escucharon opiniones relacionadas con el tema considerado relevante, de interés jurídico y de importancia nacional.

<http://www.correo-gto.com.mx/notas.asp?id=71655>

### ***Se turnará a la SCJN iniciativa de ONG para penalizar el aborto: Alfaro***

Al iniciar su periodo como presidente de la mesa directiva del Congreso local, el diputado perredista Enrique Alfaro Ramírez anunció una serie de cambios en el tiempo que durará su gestión. Entre los varios temas que abordó, anunció que la iniciativa popular de la asociación de corte católico Mexicanos por la Vida de Todos, para penalizar el aborto por cualquier causa, se enviará a la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) para que ésta determine la constitucionalidad de la misma.

“Nos parece que es un tema demasiado delicado como para que se le pueda dar trámite en las comisiones sin haber garantizado la constitucionalidad del proceso mediante el cual fue presentada la iniciativa, así como del contenido de la misma. Por eso he tomado la determinación de enviar una solicitud de estudio de constitucionalidad al ministro presidente de la Suprema Corte de Justicia de la Nación”, indicó.

Mencionó que en lo personal le queda la duda de si la iniciativa popular puede ser una vía adecuada para reformar la Constitución Política de Jalisco, al margen de que hay dudas sobre el contenido de ella.

Admitió que existe una cierta presión de la asociación para que salga la iniciativa avante, por lo cual desean obtener mayor información y, sobre todo, el punto de vista de la SCJN.

<http://www.lajornadajalisco.com.mx/2008/06/03/index.php?section=politica&article=007n3pol>

### ***PGR ocultará “legalmente” datos de violación de Ernestina Ascencio***

La Coordinadora Regional de Organizaciones Indígenas de la Sierra de Zongolica (CROISZ) calificó de “extraordinariamente limitada”, la resolución del Instituto Veracruzano de Acceso a la Información (IVAI) de ordenar la entrega de la información solicitada por un particular sobre el expediente judicial del caso de la indígena Ernestina Ascencio Rosario, quien falleció luego de una violación múltiple cometida por militares.

La semana pasada, en sesión ordinaria, el IVAI ordenó a la PGJE entregar información pública relativa al expediente de investigación ministerial del aparentemente concluido caso de la indígena de 73 años Ernestina Ascencio.

De acuerdo con Julio Atenco Vidal, líder de la CROISZ, esta medida permitirá a la Procuraduría General de Justicia de Veracruz (PGJE) archivar la información y ocultar legalmente la que pueda demostrar que Ernestina sí fue violada y que sí murió por los golpes recibidos por sus homicidas, reportó la prensa nacional y estatal.

La señora Ascencio murió el 25 de febrero de 2007 a causa de lesiones en diversos órganos vitales, originados por una violación múltiple, cometida previsiblemente por 4 elementos del Ejército Mexicano en la comunidad de Tetlacinga, municipio de Soledad Atzompa, en la sierra de Zongolica, Veracruz. Sin embargo, menos de un mes después, el 13 de marzo del mismo año, Felipe Calderón aseguró que la indígena murió de una úlcera gástrica.

<http://www.cimacnoticias.com/site/08060309-PGR-ocultara-legal.33418.0.html>

### ***Repudian fallo del IVAI sobre caso Ascensión***

La Coordinadora Regional de Organizaciones Indígenas de la Sierra de Zongolica (CROISZ) calificó de insuficiente y limitada la resolución del Instituto Veracruzano de Acceso a la Información (IVAI) que la semana pasada ordenó a la procuraduría de justicia del estado entregar parte del expediente judicial sobre la muerte de la indígena Ernestina Ascensión Rosario, en 2007.

Julio Atenco, líder de la agrupación, acusó al instituto de convertirse en cómplice de los gobiernos federal y estatal, los cuales “negociaron políticamente no sólo cerrar el caso, sino bloquear todo intento ciudadano para acceder a los documentos del mismo”.

La entrega parcial del expediente, acotó, excluye los datos personales de la anciana nahua e información sobre los peritajes que acreditarían un fallecimiento por homicidio y no por muerte natural.

<http://www.jornada.unam.mx/2008/06/03/index.php?section=politica&article=019n2pol>

### ***Investigan a maestra por denuncia de maltrato***

Se inició la investigación en la escuela primaria Vicente Guerrero en la comunidad Palmillas del Picacho en Comonfort, donde los alumnos denunciaron ser maltratados por la maestra Martha Labrada.

Así lo refirió José Laguna Laguna, delegado de Educación de la Región Quinta Este: “Estamos haciendo toda la investigación que nos ha estado llegando a la Delegación, platicamos la semana pasada con la madre y la niña, ciertamente había una lesión leve, pero eso no implica que no sea tomada en cuenta y estamos trabajando”.

“Hoy estuvieron (personal del) área jurídica en la escuela para ver el trabajo que está desarrollando con respecto a la maestra. Estamos en la investigación y estaremos en tiempo de informales cuál es el avance que tenemos al respecto”, explicó el Delegado.

<http://www.am.com.mx/Nota.aspx?ID=205190&strPlaza=Celaya&IDPlaza=2>

### ***Falta rigor en indagatorias sobre desapariciones: ONG***

La Red de Organismos de Defensa de los Derechos Humanos Todos los Derechos para Todos, la Comisión Mexicana de Defensa y Promoción de los Derechos Humanos y el Centro Miguel Agustín Pro Juárez consideraron que “hay muchas denuncias de desapariciones forzadas que no son investigadas de manera rigurosa, ni por las procuradurías ni por las comisiones nacional y estatales de derechos humanos”.

Edgar Cortez, secretario ejecutivo de la red Todos los Derechos para Todos, sostuvo que “decenas, muchas denuncias de desapariciones se han vuelto numeralia, pero no son casos específicos para la justicia, pues no determina qué pasó ahí;

es una situación muy similar al enorme número de ejecuciones en el país. Lo que ocurre es que las desapariciones forzadas de personas no son investigadas de manera rigurosa. Hay enorme impunidad”.

<http://www.jornada.unam.mx/2008/06/03/index.php?section=politica&article=007n1pol>

### ***Muere en Argentina Alicia Zubasnabar, cofundadora de Abuelas de Plaza de Mayo***

Con dolor y sensación de impotencia fueron despedidos los restos de la primera presidenta de Abuelas de Plaza de Mayo, Alicia (Licha) Zubasnabar de De la Cuadra, quien falleció ayer a los 92 años sin conocer el destino de sus hijos y yerno, desaparecidos durante la pasada dictadura, y sin recuperar a su nieta, Ana Libertad, nacida en cautiverio en 1977.

La Asamblea Permanente de Derechos Humanos de La Plata (APDH) rindió homenaje a quien luchó cada día de su vida por la verdad y la justicia. “La incansable trayectoria de Licha deberá ser una luz que nos marque a todos el camino para buscar verdad y justicia para nuestros desaparecidos, restitución de los chicos apropiados y cárcel a todos los genocidas para así construir un país libre de temor y miseria”, expresó hoy ese organismo en un comunicado.

<http://www.jornada.unam.mx/2008/06/03/index.php?section=mundo&article=029n1mun>

### ***Decisión de tribunal abre la posibilidad de retirar la concesión en Pasta de Conchos***

Un tribunal federal reabrió las posibilidades de que la Secretaría de Economía (SE) retire la concesión a Grupo México sobre la operación de la mina Pasta de Conchos, ubicada en Coahuila, lo que representaría un duro golpe a la empresa responsable del accidente registrado en ese yacimiento el 19 de febrero de 2006, en el que perdieron la vida 65 mineros. El decimocuarto tribunal colegiado en materia administrativa de la ciudad de México, al conceder un amparo a una de las viudas de Pasta de Conchos, ordenó dejar sin efecto la respuesta de la dependencia federal –con la que negó en julio pasado cancelar dicha concesión– por considerarla “incongruente”.

Según el tribunal federal, la SE no dio respuesta puntual respecto de las omisiones de Grupo México en trabajos de protección a sus trabajadores de Pasta de Conchos, los cuales sí son causal de retiro de la concesión, de acuerdo con la legislación laboral.

La resolución judicial se da después de 14 meses de que Elvira Martínez Espinoza, viuda de Jorge Bladimir Muñoz Delgado, uno de los 65 mineros fallecidos, solicitó la cancelación de la concesión de la mina a Grupo México.

<http://www.jornada.unam.mx/2008/06/03/index.php?section=politica&article=011n1pol>

### ***Vacían oficinas de la empresa minera ante la llegada de caravana en apoyo a deudos***

La Familia Pasta de Conchos, el Frente Amplio Opositor a la Minera San Xavier en Cerro de San Pedro y el Movimiento Todos Somos Zimapán acordaron ayer conformar una Alianza de Resistencia Civil y llamaron a otros movimientos y frentes a que se sumen a este pacto social.

La segunda caravana de la sociedad civil al encuentro de la familias de Pasta de Conchos arribó ayer por la mañana a las inmediaciones de la mina en la región carbonífera de Coahuila, para encontrarse con las viudas, hermanos y padres de los 65 mineros muertos, y pidió una audiencia con Minera México, la cual no sólo no respondió a la convocatoria, sino incluso vació sus oficinas.

Ahí, “integrantes de la caravana sufrieron un incidente cuando, a petición de la empresa, llegó la policía estatal y el agente del Ministerio Público, y con actitud provocadora se aventó una de las patrullas hacia uno de los compañeros, provocándole lesiones menores”, informó esta organización.

Antes de su llegada, la caravana se encontró en San Luis Potosí con representantes del Frente Amplio Opositor a la Minera San Javier en Cerro de San Pedro, que se sumó al contingente para apoyar el plantón de las viudas en Pasta de Conchos.

Durante el encuentro se formalizó la Alianza de Resistencia Civil entre el Frente Amplio Opositor, la Familia Pasta de Conchos, el Movimiento Todos somos Zimapán –que pelea contra el confinamiento de desechos tóxicos y que también acompaña solidariamente a la caravana– y la pastoral social de la diócesis de Saltillo, entre otros.

<http://www.jornada.unam.mx/2008/06/03/index.php?section=politica&article=011n2pol>

### ***Nuevas incursiones militares en comunidades de Chiapas***

Prosiguen en el estado las incursiones militares en comunidades indígenas y campesinas, bajo un patrón repetitivo: no median explicación ni justificación alguna de las tropas federales ni los cuerpos policiacos, que en algunos casos hacen imprecisas menciones a la lucha contra el narcotráfico.

Los episodios más recientes ocurrieron el pasado jueves 29 de mayo, cuando nueve camiones del Ejército y tres camionetas de la Policía Estatal Preventiva (que transportaban también policías municipales de Ocosingo), pretendieron entrar en la comunidad El Carrizal por su camino de terracería. Al percatarse, las mujeres pertenecientes a la Organización Campesina Emiliano Zapata (OCEZ) formaron un cerco humano que les impidió el paso.

De acuerdo con la agrupación, “los soldados dijeron que sólo iban de paso hacia terrenos del vecino municipio de Oxchuc, donde ‘habían localizado sembradíos de marihuana’”. Si bien arguyeron que los acompañaban integrantes del Ministerio Público y el ayuntamiento de Ocosingo, así como por personal de la Comisión Estatal de Derechos Humanos, ninguno aceptó identificarse ante la población. Las mujeres de la OCEZ, miembro del Frente Nacional de Lucha Por el Socialismo (FNLS), “permanecieron bloqueando el acceso hasta que el convoy se replegó, estacionándose a unos cientos de metros del lugar”.

Después, la fuerza pública intentó llegar al camino a las comunidades de Chulná y Río Florida. Nuevamente, hombres y mujeres “cerraron con candado la reja de acceso y se concentraron para evitar el allanamiento militar”. Soldados y policías se retiraron, “no sin antes lanzar la amenaza de que entrarían por la noche”. Hasta ahora eso no ha ocurrido.

<http://www.jornada.unam.mx/2008/06/03/index.php?section=politica&article=019n1pol>

### ***Carecen de servicios básicos en El Trébol desde hace 20 años***

Los habitantes de la colonia El Trébol, ubicada al sur de la ciudad, han vivido más de 20 años careciendo de los servicios básicos. El único acceso de entrada, lo definen como un “nido de ratas” ya que regularmente hay asaltos, sobre todo por las noches.

Son cuarenta y ocho familias, las que habitan en las tres calles que conforman la colonia, las que se encuentran sin pavimentar y debido a que eran tierras de cultivo, en temporada de lluvias, se forma un lodazal que hace imposible la entrada y salida del lugar.

El representante de colonos, quién prefirió omitir su nombre, señaló que formaron una asociación civil para poder hacer las gestiones de los servicios básicos, aunque por el momento sólo cuentan con alumbrado público.

Mencionó que ha sido un proceso largo para poder ser escuchados por las distintas administraciones, debido a que “ni siquiera sabían que existíamos”.

<http://www.correo-gto.com.mx/notas.asp?id=71710>

### ***Contaminadas, 8 de cada 10 presas en el país***

Ocho de cada 10 presas, de 4 mil 500 distribuidas a lo largo y ancho del territorio mexicano, que significan más del 80 por ciento del volumen de agua en el país, sufren de algún grado de contaminación, revelan datos de la Comisión Nacional del Agua, aseveró el doctor José Luis Arredondo Figueroa, profesor-investigador del Departamento de Hidrobiología de la Universidad Autónoma Metropolitana (UAM).

De acuerdo con un comunicado de la Universidad Nacional Autónoma de México, el doctor Arredondo Figueroa precisó, en el marco de la presentación del libro “Limnología de Presas Mexicanas. Aspectos Teóricos y Prácticos”, publicado por la UAM y Agt Editor SA, que estos recursos naturales constituyen una riqueza muy importante para México, debido a su enorme biodiversidad. Sin embargo, aclaró que existen pocos estudios sobre estos recursos.

Señaló que a pesar del incremento de la contaminación de las presas por las diversas actividades industriales y domésticas, además del uso mismo del recurso, no existe información de carácter limnológico (aspectos físicos, químicos, hidrológicos y biológicos del agua dulce) de estos embalses.

El docente insistió que las presas son un recurso que se administra, pero que no se cuida ni se preserva y que ante ello, no existe el número suficientes de limnólogos para atender los estudios que se requieren en el país.

<http://www.cimacnoticias.com/site/08060305-Contaminadas-8-de.33414.0.html>

### ***Podrán surgir brotes de violencia por la hambruna en la Huasteca***

Si el Gobierno Federal y Estatal, así como los Municipales no atienden de inmediato el problema del hambre en la Huasteca Potosina, podrían surgir brotes de violencia o estallidos sociales, advirtió el ex-presidente del Comité Ejecutivo Estatal del Partido de la Revolución Democrática (PRD), Rogel del Rosal Valladares.

Mencionó que lo que anunció el presidente Felipe Calderón sólo es una “migaja” ya que esos cuatro mil millones de pesos para todo el año en el país es insuficiente para los más de 100 millones de mexicanos.

Lo que se debe hacer, apuntó, es reorientar la política del campo, para que se produzca suficiente frijol y maíz, así como otros productos básicos y fomentar el mercado interno dentro del país con infraestructura necesaria como el transporte, el acopio y almacenaje de estos productos básicos.

Tan sólo en la Huasteca potosina, indicó, se tiene un promedio de producción de una tonelada por hectárea, lo que es una cantidad raquítica.

Una familia indígena, agregó, consume mil 460 kilogramos al año de comestibles y sólo produce en un cuarto o media hectárea que tiene la mitad de lo que consume.

<http://www.lajornadasanluis.com.mx/2008/06/03/jus2.php>

Miércoles 04

### ***Abusos deben hacerse públicos: José Morales***

Entorno a los casos del padre Rodolfo y fray Alberto Quezada

El vocero de la Diócesis de Querétaro, convocó a los fieles católicos a mantener su fe?

Es preferible que los casos de abuso, cometidos por representantes de la Iglesia Católica, sean públicos y se denuncien ante las autoridades, que mantenerlos ocultos, lo cual es una recomendación que ha dado la élite eclesial, afirmó el vocero de la Diócesis de Querétaro, el padre José Morales Flores.

Los últimos casos que se han ventilado, como el del padre Rodolfo Yáñez González y el del fraile Luis Alberto Quezada Mayer, consideró que contribuyen a la reflexión del servicio que se debe en la vida religiosa.

Esta declaración fue ofrecida en el marco del decanato de Santa Ana, una ceremonia que se llevó a cabo en el auditorio del Colegio Fray Luis de León, ante la presencia y en conmemoración de los 25 años como obispo de Mario de Gasperín Gasperín, 19 de ellos en la entidad.

<http://www.elcorregidor.com.mx/macnews-core00003/notes/?id=143930>

### ***Denuncian extorsiones a pedófilos en la Zona Rosa***

Policías preventivos capitalinos explotan a menores de edad, toda vez que los utilizan como “ganchos” para extorsionar a pedófilos, en donde se ejerce la prostitución infantil, denunció el Consejo para la Ley y los Derechos Humanos, AC.

En una sola noche de fin de semana, en la Zona Rosa, delegación Cuauhtémoc, pueden llegar a ser extorsionados hasta 11 personas que buscan contacto sexual con niños y adolescentes, advirtió Fernando Ruiz, presidente de ese organismo.

Detalló que los patrulleros esperan a que el adulto suba a su automóvil al menor, y calles adelante los detienen para extorsionarlo con cantidades de hasta 30 mil pesos, ante la amenaza de ser conducidos al Ministerio Público por corrupción de menores.

Los patrulleros llegan a obtener fuertes ganancias y sólo dan una mínima cantidad que no rebasa los 250 pesos a los muchachos que supuestamente ejercen el sexoservicio.

<http://www.eluniversal.com.mx/ciudad/90436.html>

### ***Sentencian a “El Nacho” a 30 años de prisión por violación y corrupción***

Ignacio Ávalos García alias "El Nacho", ex presidente de colonos de la San Francisco de Asís, fue sentenciado a 30 años de prisión por el delito de violación espuria y corrupción de menores en agravio de 8 niños, todos hijos de sus vecinos.

Su sentencia es de las más altas en los últimos años en este municipio.

El juez Décimo Penal, Gilberto Martínón Cano, también determinó que el responsable tendrá que pagar 15 mil 840 pesos por concepto de multa y a cada una de las víctimas le otorgará mil 980 pesos por la reparación del daño.

Lo anterior fue confirmado por Fermín Rivera Castro, director de Control de Procesos de la Subprocuraduría de Justicia de la Región 'A', con sede en León.

Ayer el juez Martínón Cano notificó la sentencia a 30 años en prisión y le negó todos los beneficios al violador, dadas las agravantes del caso. De la Procuraduría de Justicia del estado se informó que esta pena es la resolución más alta en los últimos años, ya que la sentencia máxima por este delito es de 35 años.

<http://www.correo-gto.com.mx/notas.asp?id=71820>

### ***Cae presunto corruptor de menores en Iztapalapa***

Policías judiciales y preventivos adscritos al programa Unipol detuvieron a un comerciante, dueño de una miscelánea en la delegación Iztapalapa, quien corrompía a estudiantes menores de edad en su negocio al venderles bebidas embriagantes y permitirles el consumo de droga.

La Procuraduría General de Justicia del Distrito Federal (PGJDF) informó que denuncias anónimas revelaron que el delito se cometía en la tienda con razón social "Miscelánea Karen", que se encuentra en manzana 171, lote 1984, de calle 25 de Septiembre, colonia Leyes de Reforma.

En ese establecimiento, que se encuentra cerca del plantel CETIS número 153, se inducía a estudiantes del mismo a ingresar, ya que en su interior se ofrecía un espacio cerrado para consumir cervezas y otras sustancias tóxicas.

Atendiendo a las denuncias, agentes encubiertos acudieron al lugar y preguntaron al dueño, Jesús Carmona Reynoso, de 57 años de edad, si se vendía cerveza.

El propietario contestó afirmativamente y señaló que el precio de cada botella mediana de 380 mililitros era de 22 pesos, aclarando que debían pasar a tomarlas a un patio contiguo.

Al ingresar a ese sitio se confirmó que se encontraban jóvenes, la mayoría menores de edad, entre ellos ocho mujeres que ingerían cervezas e inhalaban solventes.

Así fue detenido Carmona Reynoso, quien guardaba dentro de una bolsa sujeta a la cintura el dinero de las ventas, y además una docena de condones y cinco relojes de pulso, presuntamente dejados en prenda a cambio de bebidas.

<http://www.eluniversal.com.mx/notas/512107.html>

### ***PGR: abierto, el caso de tortura contra Cacho***

Octavio Alberto Orellana, fiscal especial de delitos contra periodistas de la Procuraduría General de la República (PGR), rechazó que el caso de la presunta tortura cometida en contra de la periodista Lydia Cacho esté cerrado. El funcionario precisó que el asunto está ya en manos de las autoridades judiciales de Quintana Roo, e indicó que el fallo de un juez de esa localidad que negó las órdenes de aprehensión contra los policías que detuvieron a Cacho en diciembre de 2005 aún puede ser modificado. Agregó que hace cuatro meses la fiscalía a su cargo consignó el caso ante un juez federal con sede en Cancún, acusando a cinco policías judiciales de Puebla de incurrir en el delito de tortura contra la comunicadora. No obstante, un problema de competencia entre órganos jurisdiccionales provocó que el litigio se alargara hasta este mes. Entrevistado por Omar Sánchez de Tagle, de W Radio, Orellana señaló que el delito de tortura se persigue en los tribunales federales, ya que para su aplicación se requiere el sustento de los tratados internacionales. Según el fiscal, la PGR ya no tiene competencia en este caso, por lo que la posibilidad de llevar a prisión a los policías que detuvieron y presuntamente torturaron a Cacho únicamente dependerá del seguimiento jurídico que le den las autoridades de Quintana Roo.

<http://www.jornada.unam.mx/2008/06/04/index.php?section=politica&article=024n1pol>

### ***Ampliará la Corte juntas públicas sobre el aborto***

Debido a que se superaron las expectativas de participación ciudadana sobre la despenalización del aborto hasta las 12 semanas de gestación en el Distrito Federal, la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) ampliará el número de audiencias públicas sobre el tema, que en un inicio concluían en junio.

En el máximo tribunal se dijo que el ministro presidente Guillermo I. Ortiz Mayagoitia decidió ampliar el plazo al menos un mes, para que más grupos civiles expongan sus puntos de vista.

Inicialmente, la Corte fijó seis fechas para celebrar audiencias públicas desde abril pasado y que culminarían en junio.

Desde que Ortiz Mayagoitia anunció las juntas, dejó abierta la posibilidad de abrir más fechas.

Extraoficialmente se sabe que hasta la fecha suman cien los participantes en las audiencias, 50 en favor y 50 en contra.

<http://www.jornada.unam.mx/2008/06/04/index.php?section=capital&article=045n2cap>

### ***Surgen libros en pro y en contra de la despenalización***

Con motivo del debate sobre la despenalización del aborto en el Distrito Federal y la discusión que tiene lugar en la Suprema Corte se han publicado materiales en pro y en contra de la reforma a las leyes capitalinas.

Uno es el cuadernillo editado por el Grupo de Información en Reproducción Elegida (GIRE), el cual plantea que con la reforma se dio un salto cualitativo sobre todo en el reconocimiento y respeto de los derechos de las mujeres.

En otro libro, El debate por la vida, los autores defienden, desde diferentes perspectivas, el derecho del no nacido y se refieren al aborto como “un drama que se origina en el momento que una embarazada decide no ser madre”.

Las publicaciones salen a la luz en el contexto de las sesiones que organiza la SCJN, antes de que los ministros resuelvan las acciones de inconstitucionalidad interpuestas por la CNDH y la PGR, contra la reforma aprobada por la Asamblea Legislativa para despenalizar el aborto.

<http://www.jornada.unam.mx/2008/06/04/index.php?section=capital&article=045n3cap>

### ***Contra muerte materna, urge estrategia nacional, no “programas”***

Pese a que Felipe Calderón anunció el mes pasado el programa Embarazo Saludable, que pretende dar atención gratuita a todas las mujeres embarazadas afiliadas al Seguro Popular (SP), antes, durante y después del parto para “frenar” la muerte materna, Daniela Díaz, especialista en el tema, insiste en la necesidad de una estrategia nacional, clara y universal, tal y como se hace con el programa nacional de vacunación.

El programa anunciado por Calderón forma parte del Seguro Médico para el Embarazo y es una ampliación del Seguro Médico para una nueva generación, según información de la Presidencia de la República en su página Web.

En entrevista con Cimacnoticias, Daniela Díaz, experta en presupuestos públicos con enfoque de género y muerte materna de la ONG Fundar, Análisis e Investigación, cuestionó algunos puntos de este programa, como cuándo empezará a funcionar, con qué recursos lo hará y cómo aplicará.

Hasta ahora, dijo, ha habido una “hiperfocalización” en la política pública que se ha centrado en dirigir una serie de estrategias focalizadas para casi 100 municipios. “Puedes tener un anuncio de gratuidad, pero hay problemas estructurales y las condiciones de rezago de salud entre los estados más pobres es muy profunda” señaló Díaz.

<http://www.cimacnoticias.com/site/08060404-Contra-muerte-mater.33427.0.html>

### ***Desvirtúan el objetivo de estancias***

“Está desvirtuado el objetivo primordial de las estancias infantiles” de Sedesol, ya que se crearon para ayudar a las familias con menos recursos y ahora tienen que pagar los tutores hasta 300 pesos mensuales por la atención prestada, pese a que la Secretaría les entrega mes con mes 700 pesos a las guarderías para que los beneficiarios cubran una cuota de 70 pesos de cada niño, afirmó el director de Participación Ciudadana, José Félix Limón López.

El funcionario manifestó que la Secretaría de Desarrollo Social arrancó el proyecto para ayudar a las personas de escasos recursos que no podían pagar las altas colegiaturas de las guarderías, ante lo cual se estipuló que el Gobierno entregaría 700 pesos mensuales por cada menor inscrito en la estancia, a fin de que los padres de familia pagaran únicamente una cuota de 70 pesos.

Sin embargo ante la falta de supervisión por la Sedesol, en los centros de atención infantil, algunas de éstas abusaron incrementando sus tarifas, cobrando entre 250 y 300 pesos por mes, aumento que no justificó el funcionario, pero mencionó que quizá se debió a que la entrega del dinero por la Secretaría se retrasó en algunas ocasiones, pese a lo cual las instituciones continuaron dando el servicio.

<http://www.am.com.mx/Nota.aspx?ID=205456&strPlaza=Lagos&IDPlaza=7>

### ***La violencia se aprende desde la infancia: académica de la UNAM***

Aunque la violencia entre las personas tiene muchas variantes, que no permiten generalizaciones, legalmente existen formas y psicológicamente se caracterizan por tipos que nos permiten afirmar que esta conducta se “siembra” en el hogar, afirmó la doctora Sofía Rivera Aragón, especialista en el tema, de la Facultad de Psicología de la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM).

La doctora Rivera Aragón señaló lo anterior al participar en la mesa redonda “Tantito puede ser mucho. Violencia de los jóvenes”, del programa Sumas sin restas, organizado por la Dirección General de Atención a la Comunidad Universitaria, con motivo de la celebración del 60 aniversario de los derechos humanos.

Sofía Rivera, quien ha trabajado por más de 25 años en la investigación y es especialista en sentimientos negativos como la violencia en la pareja, señaló que una de las explicaciones que se da a la conducta violenta es que fue padecida por la persona en la infancia, quien la ejerce de adulto es porque la sufrió antaño. Y recordó que según datos del último estudio del Instituto Nacional de las Mujeres (Inmujeres), nueve de cada 10 mujeres jóvenes declararon que han sufrido alguna situación de violencia.

Este fenómeno es producto de una interacción social, donde una figura a la que se le ha denominado “violentador” tiene el dominio del poder y lo ejerce sobre otro individuo, llamado “violentado” y recibe los efectos, apuntó.

La violencia es una conducta generalizada que se repite en todos los estratos, genera graves consecuencias en el tejido social y deriva en problemas mayores, dijo la especialista, en coincidencia con lo señalado por José Luis Cisneros, de la Universidad Autónoma Metropolitana (UAM) Xochimilco, quien participó también en la mesa redonda.

<http://www.cimacnoticias.com/site/08060406-La-violencia-se-apr.33429.0.html>

### ***Buscan en todo el país a acusado de matar a Marisol***

Agentes de la Policía Ministerial del Estado buscan en todo el país a Jorge Alberto Torres Guillén, de 22 años, presunto asesino de la jovencita Marisol Súchil Galván, luego de que un magistrado ordenara su reaprehensión a un mes de que fuera liberado por falta de pruebas.

La determinación revocó el dictamen del juez Segundo Penal, Juan Diego Vega Campos, quien mantuvo preso al joven durante una semana, pero ordenó su libertad al considerar que fue torturado para confesar el crimen y porque no había flagrancia cuando lo detuvieron.

En su momento el juez aseguró que la Procuraduría de Justicia no había aportado elementos suficientes para culpar al acusado, por ello dictó auto de libertad el pasado 27 de abril, diez días después del crimen.

Demetrio Valadez Martínez, subprocurador de Justicia de la Región ‘A’, con sede en León, confirmó la orden de recaptura y sostuvo que la averiguación previa fue reintegrada y enviada nuevamente al juez donde aportaron más pruebas contra del joven de 22 años.

Reconoció que en el expediente incluyeron exámenes que no se entregaron desde el principio como las pruebas de sangre encontradas en la ropa y en la bicicleta de Torres Guillén.

<http://www.correo-gto.com.mx/notas.asp?id=71898>

### ***Exigen la revisión de 33 procesos de condenados por el caso Acteal***

Esposas e hijos de 33 presos indígenas de Chenalhó, acusados de participar en la matanza de Acteal, iniciaron un plantón en esta capital para pedir a las autoridades judiciales federales que se revisen los procesos penales y formaron el comité en defensa de los presos. Explicaron que sólo una docena de los 78 detenidos que hay actualmente participaron en los hechos. Los asesinos confesos exculpaban a los demás; sin embargo, todos fueron sentenciados en procesos penales llenos de irregularidades jurídicas, sostienen.

<http://www.jornada.unam.mx/2008/06/04/index.php?section=politica&article=021n2pol>

### ***Ponen en libertad a 2 indígenas bases de apoyo zapatistas; estuvieron presos 12 años***

La noche de este lunes fueron puestos en libertad los indígenas Francisco Pérez Vásquez y Ángel Concepción Pérez Gutiérrez, bases de apoyo del Ejército Zapatista de Liberación Nacional (EZLN), quienes permanecieron encarcelados casi 12 años en la cárcel municipal de Tacotalpa, Tabasco. El 24 de abril pasado, el gobierno de Chiapas consiguió su traslado al Cereso número 12 de Yajalón, como paso previo a su liberación. No obstante, los mantuvo allí cinco semanas más.

Aunque alegre por verse al fin libre, Ángel Concepción saca unas cuentas nada alegres: “Estuvimos encerrados 11 años, 10 meses y 23 días, sin motivo”. Habla con tranquilidad. Después de tanto tiempo robado, “ahora tenemos tiempo para lo que sea necesario”.

Pero no omite un detalle: “Nadie nos pidió una disculpa”. Y peor aún, recuerda que todavía semanas atrás, un personero del mandatario tabasqueño Andrés Granier Melo les mandó decir que saldrían libres solamente si pedían perdón. Su respuesta fue rotunda: “Son ellos los que deberían pedir perdón. Y no a nosotros, sino a los pueblos indígenas de Chiapas”.

Entre sus planes inmediatos está volver a Guapacal, la comunidad fundada por ellos, donde los esperan sus familias. Septuagenario, don Francisco tiene siete hijos y muchos nietos; sólo de Ángel Concepción son ocho, con edades entre los dos y los 24 años. También planean seguir en la lucha. “Nos mantenemos como bases de apoyo zapatistas, y demandamos la libertad inmediata de todos los presos políticos de Chiapas”.

<http://www.jornada.unam.mx/2008/06/04/index.php?section=politica&article=021n1pol>

### ***Ingresará a mina 8 una comisión de familiares de los mineros caídos***

La tarde de este miércoles una comisión de cinco familiares, de los 65 mineros caídos hace 2 años y 3 meses, en Pasta de Conchos, Coahuila, ingresarán a la mina de carbón, informaron en conferencia de prensa este medio día la organización Familia Pasta de Conchos.

Con esto, señalaron, se busca “mostrar a Industrial Minera México (IMM) y al gobierno federal” que es posible entrar para llevar a cabo la visita ocular solicitada a la Secretaría de Gobernación (SG) en pasado 7 de marzo –negada diez días después– y valorar la viabilidad del rescate de los restos de 63 mineros que desde el siniestro aún permanecen en la mina 8.

“Tomamos acciones más urgentes, como una prueba de que así como Minera México lo hizo (el pasado 15 de mayo), es posible ingresar para hacer una inspección”, informó a Cimacnoticias Cristina Auerbach, asesora de Familia Pasta de Conchos, luego que el día de ayer Familia Pasta de Conchos fijó a la empresa como plazo las 12 horas de este miércoles para iniciar un diálogo sin que obtuviera una respuesta.

Auerbach, también integrante del equipo nacional de Pastoral Laboral, dijo que “ante la cerrazón de la empresa a una mesa de diálogo” tomaron esta medida con la que esperan que las autoridades competentes y la empresa resuelvan su demanda.

<http://www.cimacnoticias.com/site/08060410-Ingresara-a-mina-8.33434.0.html>

### ***Insiste el Estado en criminalizar la lucha social***

A pesar de los cambios de gobierno que ha habido en el país, el Estado mexicano mantiene su posición de generar las condiciones político-económicas para criminalizar la lucha social, la cual de manera recurrente se gesta entre la población por el descontento e inconformidad por el actuar gubernamental, consideraron familiares, abogados y colectivos defensores de derechos de presos políticos.

Al participar en la mesa Presos políticos, de la jornada A 10 años de la masacre de El Charco, realizada en la Universidad Autónoma de la Ciudad de México, expusieron que contrariamente a los señalamientos del secretario de Gobernación, Juan Camilo Mouriño, en el país “sí hay presos políticos y la realidad ha demostrado ser más terca que él”.

<http://www.jornada.unam.mx/2008/06/04/index.php?section=politica&article=022n3pol>

### ***Sólo la movilización frenará acciones represivas del gobierno: Rosario Ibarra***

Sólo la integración y organización de los diversos grupos sociales y la movilización frenarán las detenciones y otras acciones que ha emprendido el gobierno en contra de los luchadores sociales, asentaron la senadora Rosario Ibarra de Piedra, el diputado por Chihuahua Víctor Quintana, Dora Ávila y el abogado indígena Francisco López Bárcenas, en el foro Represión contra activistas y movimientos sociales, organizado por Casa Lamm y La Jornada.

“Es terrible lo que sucede en el país, estamos peor que en la etapa del echeverrismo, entonces el ex presidente Luis Echeverría cuidaba las relaciones internacionales, pero ahora a los actuales gobernantes no les importan los señalamientos que hagan los organismos del exterior. Es muy doloroso que sigan las desapariciones forzadas”, apuntó la senadora Ibarra de Piedra.

Francisco López Bárcenas sostuvo que en el país se considera criminales a los luchadores sociales, contra quienes se están haciendo efectivas las órdenes de aprehensión liberadas hace tres o cuatro años, mientras que a los policías y militares que cometen abusos y a los grupos paramilitares no se les castiga.

<http://www.jornada.unam.mx/2008/06/04/index.php?section=politica&article=022n2pol>

### ***Benefician a familiares de edil con apoyo para casas***

De los 35 beneficiarios del programa federal Tu Casa 2007, 24 son familiares del alcalde priísta Miguel Florín González, de regidores y de funcionarios del ayuntamiento que recibieron 26 mil pesos.

Según una lista que se publicó en las calles del municipio de la zona de los volcanes cinco primos del presidente municipal Miguel Florín, son algunos de los que fueron incluidos en el programa.

<http://www.eluniversal.com.mx/ciudad/90445.html>

### ***Chiapas: 900 niños se quedan sin profesores***

Alrededor de 900 alumnos de 19 comunidades de San Andrés Larráinzar están en riesgo de perder el ciclo escolar debido a que 33 profesores de preescolar y primaria fueron expulsados hace tres semanas por las autoridades municipales, que los acusaron de pertenecer al bloque democrático del magisterio.

Los maestros dijeron en conferencia de prensa que las autoridades educativas se han negado a resolver el problema. Desde el 12 de mayo se les impidió dar clases y supuestamente están “comisionados” en la jefatura de zona con sede en Bochil, donde no realizan trabajo alguno.

Los afectados señalaron que ellos y el supervisor Eliseo Pérez Hernández fueron expulsados por el ayuntamiento priísta que encabeza Alfonso Díaz Pérez, quien “está coludido con maestros charros, diputados locales del PRI y autoridades educativas”.

Los profesores dijeron que se pretende enviar estudiantes normalistas para atender los 33 grupos en 19 comunidades, para que validen el fin de cursos.

<http://www.jornada.unam.mx/2008/06/04/index.php?section=estados&article=039n4est>

### ***No hay infraestructura ni médicos suficientes para enfermos mentales en Guerrero, aceptan***

“Realmente nos da pena hablar de eso, es una situación muy triste, pero ni el municipio, ni la Secretaría de Salud cuentan con la infraestructura suficiente para atender los casos de enfermos mentales ni para contabilizarlos”, lamentó el director de Salud de Acapulco, Anselmo Moreno Galeana, en entrevista para La Jornada Guerrero.

No sólo es la depresión, sino también el trastorno bipolar, la esquizofrenia, la distimia, y toda una gama de padecimientos mayores y menores; en los niños destaca el Trastorno por Déficit de Atención (TDA). Todas éstas han elevado su incidencia en Guerrero mientras que no hay instituciones adecuadas para su atención, ni los médicos especialistas suficientes.

En cuanto a instituciones de asistencia social como la estancia Cristo de la Misericordia, hay contradicciones entre funcionarios: mientras Moreno Galeana dijo que las condiciones en las que se atiende a pacientes en ese lugar “si bien es cierto que no están de primer mundo, sí están a nivel de la media nacional”, y por otro lado el secretario de Salud en el estado, Luis Barrera Ríos, opinó lo contrario hace unos días, en la inauguración de la Segunda Semana Nacional de Salud: enfático expresó: “ni pensarlo”.

<http://www.lajornadaguerrero.com.mx/2008/06/04/index.php?section=sociedad&article=009n1soc>

Jueves 05

### ***Activistas de Juárez son amenazadas***

Malú García y Marisela Ortiz, fundadoras de la organización Nuestras Hijas de Regreso a Casa, recibieron amenazas de muerte vía correos electrónicos, denunció hoy la Red Interactiva de Difusión del Observatorio Ciudadano de los Derechos de las Mujeres.

Las activistas informaron que desde la cuenta de correo juarense-ofendido@elinfierno.com les enviaron un mensaje que dice: “Nos las vamos a chingar. Pinches viejas culeras”. Entre otras frases, les dicen que “no se extrañen si un día les cojan a sus hijas y se las regresen en pedazos, les vamos a dar donde más les duela, hijas de mierda, principalmente a la prostituta de Malú García y la hipócrita de Marisela, no se descuiden, pronto tendrán noticias desagradables”.

La organización no gubernamental Red de Mujeres exigió a las autoridades que investiguen el origen y al emisor de estas agresiones.

A mediados de mayo, la coordinadora del Centro de los Derechos Humanos de las Mujeres AC, Luz Estela Castro Rodríguez, también fue amenazada de muerte vía telefónica en la ciudad de Chihuahua.

<http://www.jornada.unam.mx/2008/06/05/index.php?section=sociedad&article=047n3soc>

### ***Reciben amenazas mujeres por denunciar el saqueo de grava y arena del río del Oro***

Con la petición de omitir sus nombres ante el temor de ser atacadas, mujeres de Placeres del Oro dicen que debido a que han denunciado el saqueo de grava y arena del río del Oro, han recibido amenazas vía telefónica y directamente de personas involucradas, que según este hecho ha propiciado que la población no cuente con agua desde febrero.

Las mujeres señalan que ante sus denuncias el jueves pasado llegaron a la comunidad dos inspectores de la Comisión Nacional del Agua (Conagua), los que se entrevistaron con el comisario Miguel Solorio Delgado y con el comisariado Isidro Jaimes, sin embargo, en vez de llevar a los inspectores –de los que no conocieron sus nombres– a inspeccionar el lugar en donde se da el saqueo de grava y donde está el pozo que surte de agua a la población, los llevaron a casa del comisario a una comida que les ofrecieron a los materialistas concesionarios de la grava y arena del río, Heberto Venegas, Aníbal Gutiérrez, Miguel Rayón, y Héctor Sierra, entre otros.

Una de las mujeres acusa que presenció que los materialistas le entregaron dinero al comisario municipal Miguel Solorio Delgado, para ya no seguir con el trámite ante la Comisión Nacional del Agua. Ya habíamos acordado con el comisario de que iría con nosotros a ver al presidente municipal Orbelín Pineda, quien tampoco ha intervenido a pesar de la gravedad del caso, pero después de la comida que tuvieron con los inspectores de la Conagua y materialistas ya no quiso ir con nosotros a ver a Orbelín Pineda.

Indican que después de una entrevista que tuvieron en Telecable de Tierra Caliente, han estado recibiendo amenazas vía telefónica de parte de los materialistas.

Señalan las mujeres entrevistadas que hoy marcharán de la avenida Lázaro Cárdenas al Zócalo para protestar por la actitud de la Conagua, y la falta de atención y compromiso del presidente municipal.

[http://www.suracapulco.com.mx/nota1.php?id\\_notas=39354](http://www.suracapulco.com.mx/nota1.php?id_notas=39354)

### ***En la aprehensión de Lydia Cacho no hubo tortura, conclusión judicial***

La periodista Lydia Cacho no fue objeto de tortura durante su detención en diciembre de 2005, sino de “molestias inherentes a cualquier detención”, consideró el juez segundo de lo penal con sede en Cancún, Quintana Roo, y por ello negó las órdenes de aprehensión en contra de los policías del estado de Puebla que participaron en su aprehensión, reveló Octavio Alberto Orellana Wiarco, titular de la Fiscalía Especial para la Atención de Delitos Cometidos contra Periodistas (FEADP).

Entrevistado durante una visita que realizó a la sala de prensa de la Procuraduría General de la República (PGR), el fiscal Orellana Wiarco afirmó que el caso Lydia Cacho ya es únicamente competencia de las autoridades de Quintana

Roo, y que el expediente dejó de estar en la órbita del Ministerio Público Federal desde el momento en que un tribunal con sede en Cancún determinó que el asunto debía ser conocido por un juez del fuero común.

<http://www.jornada.unam.mx/2008/06/05/index.php?section=politica&article=018n1pol>

### ***Procurador de QR debe decir si caso Lydia Cacho está cerrado***

Tras negarse a opinar si el caso de la periodista Lydia Cacho está cerrado para la justicia de Quintana Roo, su abogado Xavier Olea Peláez enfatizó que será el Tribunal Superior de Justicia de esta entidad quien confirme o invalide la determinación del juez segundo de lo penal, Benjamín Navarrete, quien el lunes pasado negó la orden de aprehensión contra cuatro policías que torturaron a la periodista durante su traslado de Cancún a Puebla en diciembre de 2005.

Entrevistado por Cimacnoticias, el abogado advirtió que en el caso de que esta instancia (Tribunal) determinara no librar las órdenes de aprehensión, los cuatro policías quedarían en completa libertad y “ya no habría nada que hacer”.

Olea Peláez se negó a decir si con esta negativa del juez para detener a los policías el caso estaría cerrado en la justicia quintanarroense. “Pregúntele al procurador del estado (Bello Melchor Rodríguez Carrillo) si el caso de Lydia Cacho está cerrado, porque él tuvo que haber apelado la orden del juez”, respondió.

Señaló lo anterior, al cuestionar la actitud de la Procuraduría de Justicia de Quintana Roo, que en su opinión, “debió haber apelado” la decisión del juez.

<http://www.cimacnoticias.com/site/08060407-Procurador-de-QR-de.33431.0.html>

### ***Aplica la ONU en Guerrero proyecto legislativo para proteger a las mujeres***

En los estados de Guerrero, Zacatecas y el Distrito Federal el Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) echó a andar desde noviembre del año pasado el proyecto Fortalecimiento de capacidades para la implementación de la legislación nacional sobre igualdad de género y no violencia contra las mujeres en México, en el que se ejercerán 756 mil dólares.

Andrea Medina Rosas, coordinadora de este proyecto del PNUD, y Susana García, consultora del mismo, se reunieron con la asamblea estatal de mujeres que preside la diputada del PRD, Aurora Martha García Martínez, para aterrizar en la entidad una propuesta de cómo hacer operativas las leyes sobre igualdad entre las mujeres y los hombres y la de acceso de las mujeres a una vida libre de violencia.

En concreto, el proyecto se trata de fortalecer las normatividades de las instituciones –del Poder Ejecutivo se acotó a las secretarías de Salud y de Educación; de la sociedad civil, a las organizaciones civiles y los medios de comunicación y el Poder Legislativo– para que los derechos establecidos en las leyes de referencia puedan ejercerse.

La coordinadora explicó que este proyecto que primero se echará andar en las tres entidades mencionadas, es, en cierta manera, un programa piloto que posteriormente podría aplicarse en el resto de la República.

<http://www.lajornadaguerrero.com.mx/2008/06/05/index.php?section=sociedad&article=008n1soc>

### ***Descartan crear ley contra la violencia hacia la mujer***

Salvador Márquez Lozornio, subcoordinador del grupo parlamentario de PAN en el Congreso local insistió en que en la entidad no se creará una Ley Estatal de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia ya que esa norma es federal y como Guanajuato es un estado libre y soberano que tiene sus propias leyes, por lo que, en ese sentido, lo que se hará para el próximo periodo de sesiones, será crear una ley que atienda a la violencia en general.

Tras asegurar que "gracias a las reformas al Código Civil y al Código de Procedimientos Civiles para el Estado recientemente aprobadas, los guanajuatenses cuentan con una mejor herramienta que les brinda mayor seguridad y les permite mejorar la calidad y forma de vida", Salvador Márquez Lozornio destacó que mediante dichas modificaciones, entre otros aspectos "se logró garantizar la protección a las víctimas de la violencia intrafamiliar, incluyendo a los hijos, al establecerse la violencia intrafamiliar como causal de divorcio".

<http://www.correo-gto.com.mx/notas.asp?id=71953>

### ***Detienen a presunto violador de una menor en Uriangato***

Policías preventivos del municipio de Uriangato, efectuaron la captura de un joven que previamente intentó violar a una menor de edad en el interior de un lote baldío ubicado en la colonia Los Pinos; el indiciado fue puesto a disposición de las autoridades ministeriales por el delito de abusos eróticos y lo que resulte, ya que la víctima afirmó que en el ataque existió penetración.

Autoridades policíacas tomaron conocimiento del caso aproximadamente a las 16:00 horas, cuando mediante una llamada al sistema de emergencias 066 se notificó que en un lote baldío ubicado en la colonia antes mencionada un joven trataba de violar a una menor de edad.

Por tal motivo elementos de la policía preventiva desplegaron un operativo en la zona de donde provenía el reporte y en pocos minutos efectuaron la captura de Gerardo Zavala López, de 23 años de edad, quien fue captado en flagrancia al momento en que sometía a una joven.

Momentos después, se efectuó el traslado del presunto responsable de los hechos a las instalaciones de la Dirección de Seguridad Pública de este municipio, donde fue puesto a disposición de la autoridad competente en tanto se dictamina su situación jurídica.

<http://www.correo-gto.com.mx/notas.asp?id=72038>

### ***Casas de atención a embarazadas fracasan en Taxco; reportan siete muertes maternas***

A pesar de que en este municipio emprendió el programa de posadas de Atención a Mujeres Embarazadas (AME), en los últimos tres años en este municipio se ha reportado siete casos de muerte materna.

El director de Servicios Públicos municipales, Carlos Guerra Alvarez, explicó que las principales causas son la falta de transporte, la negligencia médica y de equipo e infraestructura clínica deficiente.

Añadió que en lo que va de este año se han presentado sólo dos casos en el municipio. Las víctimas tenían entre 15 y 35 años y provenían, en su mayoría, de la zona rural.

Lamentó que “la falta de infraestructura médica y de equipo clínico, la irresponsabilidad del personal y la deficiencia en la atención o capacidad, es decir, negligencia médica en unidades de segundo o primer nivel, que se toma como una situación normal, complica el problema”.

Añadió que en este año se atienden 24 adolescentes con embarazo de alto riesgo: “La más pequeña tiene es 12 años, pero también hay de hasta 19 años”.

“Hemos buscado fortalecer, mediante programas, todo lo que tenga que ver con temas materno infantil, y no nada más con Posada AME, sino todo lo que tenga que ver con muerte maternal infantil”, aseguró el funcionario municipal.

<http://www.lajornadaguerrero.com.mx/2008/06/05/index.php?section=sociedad&article=008n2soc>

### ***Nacimientos sobrepasaron la capacidad del materno infantil, faltan espacios: SES***

Las instituciones de salud del estado no tienen ni camas para la atención de los pacientes, reconoció el titular de los Servicios Estatales de Salud (SES) Fernando Toranzo Fernández al manifestar que los nacimientos sobrepasaron la capacidad del materno infantil.

El jefe de los servicios de Salud confirmó la falta de espacios que actualmente priva en las instituciones de salud, misma que inclusive se da en lugares como el hospital materno infantil, pues a pregunta expresa de sí se atendía en los pasillos dijo “claro, el hospital quedó pequeñito, tiene 60 camas son insuficientes totalmente”.

Asimismo, señaló que esta incapacidad obligó a la creación de nuevos espacios como el materno infantil que se construirá en el sur de la ciudad, a unos pasos de comunidades en conflicto por la posesión de tierras, nosocomio que contará con más de 90 camas para la adecuada atención de los pacientes.

<http://www.lajornadasanluis.com.mx/2008/06/05/pol7.php>

### ***Reportan mil 500 menores embarazadas en Culiacán***

En Culiacán continúa en aumento los embarazos en menores de edad, sólo en lo que va del año se han registrado mil 500 casos, reveló Emma Karina Millán Bueno.

La directora del Instituto Municipal de la Mujer mencionó que el promedio de adolescentes embarazadas es de los 14 a 18 años de edad.

Agregó que dicho instituto otorga becas de apoyo a estas jóvenes para que continúen con sus estudios y no abandonen los estudios.

"Las becas se siguen promoviendo no somos una institución exclusiva que promueve las becas pero hacemos capacitación".

Recalcó que la beca de estudios para madres adolescentes que otorgan sirve para que no dejen los estudios.

<http://www.debate.com.mx/eldebate/Articulos/ArticuloGeneral.asp?IdArt=5806485&IdCat=6096>

### ***Inconstitucional, iniciativa grupo "pro-vida" contra el aborto en Jalisco***

El Observatorio Ciudadano Nacional del Femicidio y el Comité de América Latina y el Caribe para la Defensa de los Derechos de la Mujer-Jalisco (Cladem) denuncian a través de un comunicado que la iniciativa popular para reformar los artículos 4º y 5º de la Constitución Política de Jalisco, con el fin de reconocer y proteger "la vida de todo individuo o persona desde la concepción hasta su muerte natural", es improcedente e inconstitucional.

Esta iniciativa, que implica la penalización incluso del aborto terapéutico (cuando está en riesgo la vida de la gestante) o cuando el embarazo es producto de una violación, presentada por la asociación Mexicanos por la Vida de Todos al Congreso local el 8 de junio del año pasado, contraviene diversos ordenamientos de la normativa jurídica local, nacional e internacional y profundiza la discriminación contra las mujeres, pues viola sus derechos fundamentales, señala el comunicado.

Por lo anterior, El Observatorio Ciudadano Nacional del Femicidio y Cladem exhortan al Congreso de Jalisco a legislar ponderando la protección de la vida de las mujeres, ya que la aprobación de la iniciativa "sería un enorme retroceso para la vigencia de los derechos humanos de las mujeres y específicamente para su derecho a la maternidad libre y voluntaria, y más grave aún, para la vida misma de las mujeres jaliscienses".

<http://www.cimacnoticias.com/site/08060408-Inconstitucional.33432.0.html>

### ***Anomalías por más de 8 mil millones en planes antipobreza del último año de Fox***

Durante el último año de gobierno de Vicente Fox Quesada, las instituciones encargadas del desarrollo social incurrieron en una afectación a los programas contra la pobreza por un monto de 8 mil 421 millones de pesos.

El análisis del informe de resultados de la revisión y fiscalización de la Cuenta Pública 2006 también concluyó que en el ámbito de la educación pública, sólo 144 mil mentores –adscritos al Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación (SNTE)–, de un total de 1 millón 195 mil, aprobaron el Examen Nacional de Maestros.

El documento elaborado por la Comisión de Vigilancia de la Cámara de Diputados y la Auditoría Superior de la Federación sostiene que a pesar de los avances logrados, México "enfrenta rezagos sociales muy significativos". Según datos de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE), el gasto en educación representó 7.1 por ciento del producto interno bruto al término del sexenio pasado, una de las mayores proporciones entre los países industrializados".

No obstante, la paradoja es que aun con la acumulación del gasto en educación entre 2000 y 2006 –en 76.6 por ciento–, México se encuentra muy por debajo del promedio de las naciones integrantes de la OCDE.

<http://www.jornada.unam.mx/2008/06/05/index.php?section=sociedad&article=043n1soc>

### ***Junta de buen gobierno denuncia cortes de la electricidad por CFE***

La junta de buen gobierno (JBG) Corazón del arco iris de la esperanza, denunció que la tarde del pasado lunes, en el ejido Huaquitepec (municipio oficial de Chilón), un grupo de priístas, "coordinados con el partido de la Convergencia, que sumaron 800 personas", junto con trabajadores de la Comisión Federal de Electricidad (CFE) de Ocosingo, cortaron las tomas de luz a las bases de apoyo zapatistas. Ello afecta a "decenas de compañeros y otras decenas de hermanos", sólo que éstos han sido "engañados en su partido, y que estaban en la resistencia de no al pago de la energía eléctrica porque la tarifa ha sido muy alta".

Los empleados de la CFE “robaron los cables de los bajantes de nuestros compañeros (970 metros), comprados de su propio dinero y trabajo”. La JBG advierte: “Ellos jamás han robado lo que necesitan. No somos como los presidentes municipales, los gobernadores y el ladrón de Felipe Calderón, que están vendiendo y regalando el patrimonio de nuestro país México”.

Con esto, el gobierno demuestra que “sigue usando a los indígenas para provocar un derrame de sangre, continuando su plan económico de contrainsurgencia para acabar la lucha por nuestros derechos y la autonomía”. Además, “actúa de manera indirecta manipulando a la gente, aprovechándose de la gran ignorancia en que nos tiene sometido el sistema capitalista; también nuestros hermanos indígenas siguen en el conformismo” y aceptan taparse los ojos “con una migaja de apoyos, como el proyecto Oportunidades heredado por el ladrón Vicente Fox”.

La “provocación” indica que el gobierno “planea acabar nuestra autonomía y nuestra resistencia al pago de luz. En cambio, está dispuesto a usar sus instituciones para regalarlo todo a sus patrones empresarios transnacionales”.

<http://www.jornada.unam.mx/2008/06/05/index.php?section=politica&article=020n1pol>

### ***Defectuosas, casas entregadas por Calderón***

Las casas que el presidente Felipe Calderón entregó el pasado 15 de abril a los damnificados por el huracán Dean no pasaron la prueba. El impacto de Arthur, el primer ciclón de la temporada, evidenció que tienen problemas de filtración en techos y muros.

Así lo informó el director del Instituto de Fomento de la Vivienda y Regularización de la Tierra (Infovir), Ricardo Pech, quien reconoció que “no pasaron la prueba”, pese a que se había anunciado la sustitución de casas endeblés por viviendas seguras, que resistieran los embates de un meteoro.

El presidente Calderón entregó el 15 de abril, en San Isidro La Laguna, las primeras 64 casas de un total de 6 mil que serán construidas dentro del programa emergente de vivienda por los daños del huracán Dean, en los municipios Othón P. Blanco y Felipe Carrillo Puerto.

Sin embargo, las viviendas sufrieron daños mayores por las lluvias que dejó el primer meteoro de 2008, Arthur en Quintana Roo.

<http://www.eluniversal.com.mx/estados/68666.html>

### ***Ejército y PFP reprimen y cercan plantón campesino contra mineras***

Ejidatarias y ejidatarios de Huizopa, del Mineral de Dolores, municipio de Madera, Chihuahua, denunciaron la represión de que fueron víctimas el 27 de mayo pasado, que dejó dos mujeres heridas, por parte de militares y Policía Federal Preventiva (PFP), quienes llegaron al plantón pacífico que realizan frente a las instalaciones de la Minera Dolores y la Minera Sol de Oro, ambas canadienses, en demanda de respeto a su territorio, sus riquezas naturales y a la conservación de sus bosques y aguas.

Así lo informaron medios de comunicación locales y el Servicio de Noticias ISA, quienes detallan que el 27 de mayo de 2008, en helicópteros y en camionetas propiedad de la Minera Dolores, llegaron aproximadamente 50 elementos de la PFP y varios vehículos de militares al territorio del ejido Huizopa.

A decir de la secretaria del Trabajo del Gobierno legítimo de México, Bertha Elena Luján Uranga, los uniformados fueron a reprimir el plantón que, de manera pacífica, se mantenían en defensa de las tierras y recursos naturales. Violentamente trataron de desalojar a las y los campesinos de sus propias tierras y secuestraron a sus dirigentes, Enrique Torres González y José Armando González Banda, presidente y secretario del ejido, respectivamente.

<http://www.cimacnoticias.com/site/08060511-Ejercito-y-PFP-repr.33450.0.html>

### ***Viudas de Pasta de Conchos piden que no se selle la mina donde yacen sus maridos***

La organización Familia Pasta de Conchos ofreció ayer una conferencia de prensa en la cual exigió a Grupo México el establecimiento de una mesa de diálogo con los deudos de los mineros muertos en Coahuila y sus asesores, para “conformar una agenda de trabajo común en torno a la inspección ocular de la mina y el rescate de los cuerpos”.

También demandó a la Secretaría de Gobernación que responda a la solicitud hecha por los familiares de los trabajadores para que se autorice a sus peritos el ingreso a la mina.

Al dar a conocer ayer el pronunciamiento de organizaciones de la sociedad civil e iglesias en apoyo a la inspección de la mina propiedad de Industrial Minera México, señaló que las investigaciones realizadas por Familia Pasta de Conchos en dos años de lucha demuestran que la muerte de 165 trabajadores “es responsabilidad de la empresa”.

Advierte que ésta “ha logrado eludir la justicia con el apoyo de los gobiernos estatal y federal; ha dejado de pagar pensiones e indemnizaciones justas a las familias de los mineros; les ha quitado su derecho al rescate de los cuerpos y ha conseguido el respaldo de las secretarías del Trabajo y de Gobernación para no realizar la inspección ocular de la mina 8 ni reiniciar las labores de rescate”.

Además, indicó, evidencia su responsabilidad el hecho de que defiende a capa y espada que el alto volumen de gas hace imposible el acceso a los túneles.

<http://www.jornada.unam.mx/2008/06/05/index.php?section=politica&article=012n1pol>

### ***En El Charco ya está documentado el crimen de Estado, advierte Ericka Zamora Pardo***

Después de 10 años de la matanza de El Charco los militares siguen impunes y los gobernantes en turno no se atreven a investigar, mucho menos castigar a los responsables, particularmente a los altos mandos del Ejército que estuvieron implicados como el entonces general de la 27 zona militar en el Ticui, municipio de Atoyac, Juan Alfredo Oropeza Garnica, denunció la sobreviviente Ericka Zamora Pardo.

Zamora Pardo declaró en entrevista que en el informe de la visita a México de la Relatora de Ejecuciones Extrajudiciales, Sumarias o Arbitrarias de la Organización de las Naciones Unidas, presentado en noviembre de 1999, ante la entonces Comisión de Derechos Humanos de la ONU, la Relatora Asma Jahangir, en el párrafo 64, dice: “la relatora especial no está en condiciones de determinar todos los hechos del incidente”.

La organización para el futuro de los pueblos mixtecos y particularmente la Organización del Pueblo Indígena Me'phaa hoy es el blanco del hostigamiento y amenaza no sólo de los cuerpos policiacos y militares, sino también de los grupos paramilitares, señaló.

Recordó que la OPIM se ha destacado por la denuncia y por acompañar a dos mujeres me'phaa que fueron violadas en 2002 por efectivos de Ejército mexicano, en la exigencia de castigo a los responsables; eso, dijo, la ha convertido en una organización perseguida y amenazada en la región de Ayutla de los Libres donde se implementa, la guerra económica, psicológica y militar.

<http://www.lajornadaguerrero.com.mx/2008/06/05/index.php?section=politica&article=002n1pol>

### ***La violencia, asunto trivial en municipio de Chihuahua; 95% de los presos son homicidas***

La violencia es aquí algo cotidiano. Como en las películas del viejo oeste, los pobladores se matan entre sí hasta por una mirada o una mueca, como se observa en la pequeña cárcel municipal, donde 95 por ciento de los presos son homicidas, en su gran mayoría indígenas de las etnias tepehuán y rarámuri.

En este municipio, considerado uno de los de mayor índice de marginación económica y social de la Sierra Tarahumara, la violencia, y concretamente el homicidio, es algo trivial. Un hombre serrano puede matar a otro por cualquier nimiedad: “Lo hice porque me vio feo”, dijo Guadalupe Chaparro Torres, un indígena tepehuán que recobró su libertad luego de estar encarcelado ocho años, por homicidio.

Diecisiete indígenas fueron liberados el lunes en Guadalupe y Calvo, auxiliados por el Programa de Excarcelación de Presos Indígenas de la Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indios (CNDI), luego de purgar 70 por ciento de sus condenas, y tras revisar las condiciones socioculturales en las que cometieron los delitos.

<http://www.jornada.unam.mx/2008/06/05/index.php?section=estados&article=035n1est>

### ***Liberan en Tabasco a zapatistas presos durante 12 años***

Fue confirmado que los indígenas zapatistas Ángel Concepción Pérez Gutiérrez y Francisco Pérez Vázquez, después de doce años de permanecer presos en cárceles de Tabasco y los dos últimos meses en el penal de Yajalón, Chiapas, fueron liberados la noche del pasado lunes.

Enlace Zapatista, órgano oficial del Ejército Zapatista de Liberación Nacional, dio a conocer lo anterior en información difundida el martes 3 de junio e integrantes de La Otra Campaña en Tabasco confirmaron la noticia y agregaron que fueron albergados en la parroquia de Tila, Chiapas.

La Otra Tabasco también dio a conocer que los dos indígenas (padre e hijo) de la comunidad de Huapacal, municipio de Tila se trasladaron a Tuxtla Gutiérrez y ayer habrían firmado su liberación.

<http://www.cimacnoticias.com/site/08060508-Liberan-en-Tabasco.33446.0.html>

### ***Piden dos ONG al presidente Calderón la libertad de cinco indígenas me'phaa de Ayutla***

Dos prestigiadas organizaciones no gubernamentales internacionales Front Line, con sede en Bruselas y Dublín, y la Coordinación Alemana para los Derechos Humanos en México, enviaron cartas al presidente Felipe Calderón Fournier para pedir la libertad de cinco indígenas me'phaa presos en Ayutla, acusados en un expediente lleno de inconsistencias e irregularidades de homicidio de un informante del Ejército.

Front Line, que se dedica a la protección de defensores de derechos humanos, envió el 30 de mayo un documento en que manifiesta su preocupación ante la información recibida sobre la detención de Natalio Ortega Cruz, Romualdo Santiago Enedina, Raúl Hernández Abundio, Orlando Manzanarez Lorenzo y Manuel Cruz Victoriano, integrantes de la Organización del Pueblo Indígena Me'phaa (OPIM), que se han dedicado a defender los derechos humanos de los indígenas en su pueblo, El Camalote.

Front Line analiza cómo ocurrieron las detenciones, y considera que el encarcelamiento de los cinco campesinos me'phaa "está relacionado con el trabajo que hacen en defensa de los derechos humanos, en particular su trabajo para defender los derechos del pueblo indígena me'phaa".

[http://www.suracapulco.com.mx/nota1.php?id\\_notas=39348](http://www.suracapulco.com.mx/nota1.php?id_notas=39348)

### ***Mexicanos, cómplices de las FARC, "convicción" de Uribe***

El presidente colombiano Álvaro Uribe Vélez dijo hoy que su gobierno tiene la convicción que los cinco mexicanos que estaban en marzo pasado en el campamento del abatido guerrillero Raúl Reyes, en Ecuador, eran cómplices de las FARC.

En entrevista con la Radio Caracol, Uribe Vélez precisó que cuatro de los mexicanos que murieron en el bombardeo colombiano al campamento de Reyes, además de Lucía Morett, quien sobrevivió al ataque, estaban con un jefe terrorista que planeaba acciones contra los colombianos.

"Yo no sé cuál era el destino de esa acción, lo que sí sabemos es que ellos (los mexicanos) estaban en un campamento terrorista desde el cual se preparaban atentados contra el pueblo colombiano", sostuvo el presidente de Colombia.

El mandatario señaló que su gobierno tiene "la convicción soportada de que esas personas (que estaban con el jefe de las FARC) por lo menos estaban en complicidad con el terrorismo".

<http://www.jornada.unam.mx/2008/06/05/index.php?section=politica&article=020n3pol>

### ***Incluirán la anorexia y bulimia en iniciativa de ley para combatir la obesidad en Jalisco***

A sugerencia del director de Vinculación de la Secretaría de Salud a nivel nacional, Lucio Galileo Lastra, la Comisión de Salud del Congreso local analizará incluir en el proyecto de ley para prevenir y combatir la obesidad en el estado de Jalisco, un capítulo en el tratamiento de trastornos alimenticios como la anorexia y la bulimia.

El titular de la Comisión, el panista José Luis Treviño Rodríguez, explicó que en la práctica los planteles educativos tendrán que retirar productos con bajos nutrientes como refrescos, frituras, dulces, y reemplazarlos por alimentos

balanceados. El que no lo cumpla será acreedor a sanciones económicas impuestas de manera directa a los titulares de los centros escolares.

<http://www.lajornadajalisco.com.mx/2008/06/05/index.php?section=politica&article=006n1pol>

### ***Falta voluntad para obligar a tabacaleras a pagar daños a la salud y al erario: ONG***

El Convenio Marco para el Control del Tabaco (CMCT) instruye a los países para que inicien estudios y promuevan juicios, a fin de que la industria del cigarro pague por los daños que sus productos ocasionan a la salud y por el gasto que realizan las instituciones públicas en el tratamiento de las enfermedades vinculadas con su consumo, advierten organizaciones civiles.

Opinan que si existiera voluntad y decisión política en los gobiernos federal y estatales emprenderían ya dichos procesos.

Rafael Camacho Solís, integrante de la Alianza contra el Tabaco, asegura que los juicios en México son totalmente viables, porque ya se cuenta con la evidencia científica sobre las consecuencias perjudiciales del tabaquismo: enfermedades y adicción a la nicotina. Los fabricantes lo saben y no lo informan a los usuarios, señala.

Asimismo, resalta que “también han violado su código de ética, por el que supuestamente están comprometidos a evitar la promoción de sus productos entre los menores de edad, y resulta que nueve de cada 10 adolescentes asegura que tiene algún artículo de marcas de cigarrillos”.

<http://www.jornada.unam.mx/2008/06/05/index.php?section=sociedad&article=042n2soc>

Viernes 06

### ***Crea la Corte micrositio web sobre discusión por el aborto***

Con el objetivo de transparentar su decisión en torno a la despenalización del aborto hasta la semana 12 de gestación en el Distrito Federal, la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) creó un micrositio en su página de Internet para que de una manera “clara y objetiva” la ciudadanía conozca de primera mano la información que hay sobre este tema y que servirá de base para la decisión que adopten los ministros en el segundo semestre de este año. En conferencia de prensa, Guillermo Ortiz Mayagoitia, ministro presidente, dijo lo anterior y añadió que de las 184 solicitudes de organizaciones y ciudadanos que han recibido para participar en las audiencias públicas sobre el aborto, 124 son de los que aseguran que la reforma que lo despenalizó en el Distrito Federal es inconstitucional, mientras que 60 de ellas está por la constitucionalidad de la norma.

Lo anterior causó un problema que será discutido en el pleno, explicó, ya que la idea inicial era que participaran de manera equitativa, tanto los que están en favor como los que están en contra de la ley capitalina que permite la interrupción del embarazo.

Comentó que de las seis audiencias públicas previstas, únicamente restan dos y que existe la posibilidad de que se programen nuevas fechas en julio próximo, o bien, que le pidan a los solicitantes que entreguen sus ponencias por escrito para que sean tomadas en cuenta.

En conferencia de prensa en la sede de la Corte, Ortiz Mayagoitia puso énfasis en que la idea de crear un micrositio en la página de Internet responde a la idea de fomentar en la sociedad mexicana “el concepto muy claro de que es muy válido que la Corte resuelva en uno u otro sentido”.

Insistió en que es muy importante transmitirle a la sociedad que cada ministro definirá su voto con base en su convicción personal, precisamente por lo polémico del tema.

<http://www.jornada.unam.mx/2008/06/06/index.php?section=capital&article=044n1cap>

### ***SS otorgará facultades extralimitadas a Fernández del Castillo***

Organizaciones civiles y no gubernamentales expertas en derechos sexuales y reproductivos acusaron hoy al secretario de Salud, José Ángel Córdova Villalobos, de incumplir su palabra de incorporar a la sociedad civil en el análisis de las

reformas al Reglamento interior de la dependencia, tal y como acordó en una reunión sostenida con ellas el pasado 13 de mayo, informaron en un comunicado.

El 13 de mayo, 30 organizaciones no gubernamentales y de la sociedad civil (en representación de 300) se reunieron con Córdova Villalobos para exponerle su preocupación en torno a las modificaciones al Reglamento interior de la dependencia, toda vez que éste “darían más atribuciones” al director de Asuntos Jurídicos de la Secretaría, Bernardo Fernández del Castillo, a quien se liga con grupos ultraconservadores.

Las modificaciones al Reglamento consisten en transformar a la actual Dirección General de Asuntos Jurídicos en una Coordinación General de Asuntos Jurídicos y de Derechos Humanos, “a petición”, según dijo Córdova Villalobos, de la Secretaría de Gobernación (Segob).

En esa reunión, José Ángel Córdova se comprometió con las organizaciones, entre otras cosas, a integrarlas en las revisiones de dicho Reglamento y “les aseguró” que las opiniones de Fernández del Castillo “no tendrían impacto en la política de salud” (Cimacnoticias 15 mayo 08).

Pero hoy, 77 de dichas organizaciones denunciaron que las modificaciones al Reglamento enviadas por la SS a la Comisión Federal de Mejora Regulatoria (Cofemer) desde abril pasado ya fueron aprobadas por la Secretaría, según consta en un oficio girado a la dependencia y fechado el pasado 20 de mayo.

Con ello, dijeron, “las modificaciones se encuentran en la fase final, antes de su publicación en el Diario Oficial de la Federación”.

<http://www.cimacnoticias.com/site/08060608-SS-otorgara-faculta.33462.0.html>

### ***Acepta Familia Pasta de Conchos plazo de 30 días a IMMSA***

Ayer por la mañana, bajo un sol cada vez más intenso y una temperatura que llegó a los 50 grados centígrados, las viudas y familiares de los 65 mineros que murieron en febrero de 2006 en el accidente de la Mina 8, propiedad de Industrial Minera México (IMM) se mantenían en guardia en la bocamina, en el ventilador y en todos los accesos conocidos para evitar que la empresa intentara cerrarlos y sellarlos.

Esperaban, a pesar de lo inhóspito de las condiciones, porque la empresa, propiedad de Grupo México, les cortó la energía eléctrica y les retiró el agua para beber.

Faltaban pocas horas para que venciera el plazo fijado por la organización Familia Pasta de Conchos, integrada por las viudas y familiares, para que IMM, de Grupo México, respondiera a su solicitud de distensionar la situación en la mina y se llevara a cabo la inspección ocular del sitio, para comprobar la viabilidad de rescatar a los mineros.

Se mantuvieron a la espera, “sintiendo el vacío entre la soberbia de la empresa, la irresponsabilidad de las autoridades federales y su inquebrantable voluntad para solucionar la crisis desatada por la empresa”, ya que el pasado 15 de mayo se demostró que se puede ingresar a la mina, contrario a los argumentos de la empresa, señala un comunicado de la Familia Pasta de Conchos, firmado también por numerosas organizaciones defensoras de los derechos humanos.

Al mediodía, con el sol tan ardiente como su decisión, viudas y familiares tuvieron la certeza de que no habría diálogo e iniciaron los preparativos para la inspección ocular independiente. Habían ya realizado a las 6 de la mañana un monitoreo y no había registro de gas en la mina. La cuadrilla que ingresaría a la mina, formada por mineros, se comenzó a reunir para acordar la estrategia y firmar los documentos en los que se hacían responsables de su ingreso a la mina.

La lista de quienes firmaron se envió a la Ciudad de México y se dio a conocer a la prensa, anunciando que se ingresaría a la mina.

<http://www.cimacnoticias.com/site/08060603-Acepta-Familia-Past.33457.0.html>

### ***Buscan autonomía municipal para San Salvador Atenco***

Como pueblo, en Atenco estamos buscando otras formas de lucha y de organización que apunten a la autonomía de nuestro municipio porque ya no creemos en la vida institucional del país ni en su Estado de Derecho, afirmó Heriberto Salas, miembro del Frente en Defensa de los Pueblos en San Salvador Atenco.

En una plática ofrecida en la Universidad Autónoma de la Ciudad de México (UACM), el activista aseveró que “el Frente aún no se ha podido recuperar del golpe represivo que sufrió hace dos años y, desde entonces, nos hemos

abocado a la liberación de nuestros compañeros presos y a los procesos judiciales. Pero, ante la impunidad que existe respecto a los responsables de la represión de nuestro pueblo y la falta de confianza hacia las instituciones, tenemos que pensar en otras formas de lucha. Nuestra protesta social tiene que ser más cautelosa y no recurrir a la confrontación armada para que no se nos criminalice pero, a su vez, debemos generar otras dinámicas para lograr justicia ante la impunidad. Organizarnos de manera autónoma como una nueva forma de protestar”.

Explicó que estas nuevas formas de organización en San Salvador Atenco, que intentarán ser un aporte a las luchas sociales del país, fomentarán proyectos agrícolas autogestivos; medios de comunicación alternativos a los privados y a los gubernamentales; una reforma educativa y, entre otras cuestiones, la formación de un propio cuerpo policial.

<http://www.jornada.unam.mx/2008/06/06/index.php?section=politica&article=019n2pol>

### ***Varias líneas de investigación en la muerte de Brad Will: PGR***

En el caso del asesinato del reportero estadounidense Bradley Will, ocurrida en octubre de 2006 durante el conflicto en Oaxaca, el fiscal para casos de periodistas de la Procuraduría General de la República (PGR), Octavio Orellana Wiarco, precisó que existen varias líneas de investigación sobre los hechos, con lo que desmintió la versión de que gente de la Asamblea Popular de los Pueblos de Oaxaca (APPO) sería la única sospechosa del homicidio.

En tanto, Miguel Cruz Moreno, quien es miembro de la APPO y uno de los testigos de los hechos, aseguró que el peritaje de la organización Physicians for Human Rights (Médicos por los Derechos Humanos) determinó que el periodista fue asesinado por una bala lejana disparada por autoridades o policías del municipio conurbado de Santa Lucía del Camino.

En breve entrevista, Octavio Orellana aclaró que “se están investigando todas las líneas”, y hay dictámenes judiciales que confirman que no hay una línea exclusiva.

<http://www.jornada.unam.mx/2008/06/06/index.php?section=politica&article=022n1pol>

### ***Escamotean funcionarios recursos del programa Tu Casa en Edomex***

Víctor, un anciano discapacitado, y María del Carmen, quien acaba de dar a luz, viven en el cerro y tienen dos cosas en común: son pobres y habitan en viviendas precarias con techos de lámina de cartón.

Su condición los hace candidatos a recibir apoyo de Tu Casa, pero, al igual que la mayoría de la gente, no saben del programa impulsado por la Secretaría de Desarrollo Social (Sedeso).

El gobierno municipal contribuyó a esta ignorancia: no hizo pública la convocatoria y ocultó los nombres de los beneficiarios, la mayoría de los cuales son parientes de los funcionarios.

A Víctor, cuya vivienda se encuentra tres metros debajo del nivel de la banqueta, no le sorprende que 24 de los 35 beneficiados durante 2007 son familiares directos del alcalde, el priísta Miguel Florín González, así como de cuatro regidores, ocho directores y otros seis funcionarios. “Nada más le dan a los que le conviene y no se vale”.

<http://www.jornada.unam.mx/2008/06/06/index.php?section=estados&article=037n1est>

### ***Denuncia JBG incursión militar y policiaca cerca del caracol zapatista La Garrucha***

Ayer miércoles 4 de junio se registró una incursión militar y policiaca en las inmediaciones del caracol zapatista de La Garrucha, en la que participaron unos 200 “provocadores”, como los calificó hoy la junta de buen gobierno (JBG) El camino del futuro. La incursión fue en las comunidades Hermenegildo Galeana y San Alejandro, donde los pobladores, todos bases de apoyo del EZLN, los rechazaron con machetes, palos, hondas y resorterías.

La JBG precisa que el operativo consistió en una columna de diez vehículos y una tanqueta: “convoy militar, seguridad pública, policía municipal y Procuraduría General de la República”. A las 9 de la mañana, “hora sur oriental”, tres vehículos militares se detuvieron a 30 metros de la sede del caracol Hacia un nuevo amanecer, “y bajan cuatro soldados, como queriendo flanquear al pueblo de La Garrucha, aprovechando nuestro camino del trabajador colectivo de milpa”. El pueblo reaccionó para rechazarlos. “Al instante, los soldados suben a su carro y siguen su camino, mientras otros más adelante intimidan a la población tomando películas y fotografiando”.

Procedente de la base de Patiwitz, se incorporó otro convoy del Ejército federal en dirección a la ranchería Rancho Alegre o Chapuyil. "Se bajan de sus carros y agarran rumbo a Hermenegildo Galeana, acusando que en ese pueblo tienen sembradillos de mariguanas". La JBG argumenta: "Toda la zona zapatista de La Garrucha y sus autoridades autónomas somos testigos que no existen plantíos, sólo zapatistas y trabajador de milpa y platanar, y están dispuestos a luchar por libertad, justicia y democracia".

<http://www.jornada.unam.mx/2008/06/06/index.php?section=politica&article=020n1pol>

### ***Fiscal Especial para Acteal amenaza a organización Las Abejas***

El Centro de Derechos Humanos Fray Bartolomé de las Casas (Frayba), en Chiapas, externó su preocupación por las amenazas que hizo el Fiscal Especial para la Atención de Delitos Cometidos en el Poblado de Acteal, Noé Maza Albores, contra dirigentes de la Organización Sociedad Civil Las Abejas, grupo que fue víctima el 22 de diciembre de 1997 de la masacre de Acteal.

Según denuncia de Las Abejas, el Fiscal amenazó con encarcelar a los dirigentes de esta organización si no suspenden las denuncias públicas que efectúan el día 22 de cada mes para conmemorar la Masacre de Acteal, también les advirtió que: "...se reinicia el proceso y las declaraciones de familiares de las víctimas... y que las declaraciones que se rindieron después de la masacre ante la Procuraduría General de la República, quedan ocultas y no se tomarán en cuenta (sic), señala un comunicado del Frayba.

El Frayba señala que Las Abejas hicieron su denuncia el pasado el 22 de mayo, en la cual detallan que Maza Albores, responsable también de la Fiscalía Especializada en Delitos Cometidos en la Procuración y Administración de Justicia, pretende intimidar y limitar el derecho a la Libertad de Pensamiento y de Expresión, así como restringir el acceso a la justicia y el derecho a la verdad a los sobrevivientes de la masacre y a sus representantes legales.

<http://www.cimacnoticias.com/site/08060601-Fiscal-Especial-par.33453.0.html>

### ***Vergonzoso, que Gobierno no tenga listo Programa Nacional de DH***

Es vergonzoso que a un año de que Felipe Calderón tomó el poder, no esté listo aún el Programa Nacional de Derechos Humanos, lo que revela el poco interés del Secretario de Gobernación en el tema de los derechos humanos, debido a la enorme ignorancia que tiene respecto a la importancia de la promoción y respeto de los mismos, señaló la diputada Maricela Contreras Julián, presidenta de la Comisión de Equidad y Género.

No se tiene una política en materia de derechos humanos, que debería estar plasmada en el Plan, lo cual demuestra que a su Gobierno no le interesa este tema, a pesar e los constantes señalamientos de organismos internacionales sobre el modelo sistemático de violación a los derechos humanos en nuestro país, señaló la legisladora a través de un comunicado.

La diputada del Sol Azteca aseguró tener conocimiento de que el Programa de Derechos Humanos está en su etapa final para que la Secretaría de Gobernación, encargada de su elaboración, someta el proyecto al visto bueno de Felipe Calderón.

<http://www.cimacnoticias.com/site/08060602-Vergonzoso-que-Gob.33454.0.html>

### ***Homosexuales piden espacios a perredista***

Miembros de la comunidad lésbico-gay de este municipio exigieron espacios políticos a los aspirantes que buscan la candidatura a la diputación por el PRD.

En una reunión con el precandidato Crisóforo Otero Heredia, unos 200 homosexuales exigieron que haga valer sus derechos y que apoye sus proyectos para mejorar sus condiciones de vida.

Encabezados por Luis Manuel Santana, Gerardo Sosa Mayares y Martín Bolaños Pinzón, exigieron además la inclusión de homosexuales en espacios políticos, "ya que pareciera que solo son reservados para los heterosexuales".

<http://www.lajornadaguerrero.com.mx/2008/06/06/index.php?section=politica&article=004n3pol>

### ***Pide México a la CIJ intervenir en caso de paisanos condenados a muerte en EU***

México pidió el jueves a la Corte Internacional de Justicia (CIJ) que presione a Estados Unidos para que revise los casos de 51 mexicanos condenados a la pena de muerte en ese país e impida que sean ejecutados mientras se realiza el procedimiento.

La corte de La Haya decretó en marzo de 2004 que Estados Unidos violó las leyes internacionales al no informar a los mexicanos sobre su derecho a recibir asistencia consular tras su arresto, y que los casos debían ser revisados.

“Las solicitudes por parte de mexicanos para la revisión y reconsideración (...) han sido rechazadas en repetidas ocasiones”, dijo México en la solicitud presentada al tribunal el jueves.

<http://www.jornada.unam.mx/2008/06/06/index.php?section=politica&article=023n1pol>

### ***Reconoce OEA a organismos públicos de derechos humanos***

La Organización de Estados Americanos (OEA) aprobó una resolución que por primera vez reconoce el papel que desempeñan los organismos públicos de derechos humanos de la región en vigilancia y promoción de las garantías fundamentales, informó mediante un comunicado la Comisión Nacional de los Derechos Humanos (CNDH). Apunta que la propuesta para fortalecer a los organismos públicos nacionales, análogos a la CNDH, fue aprobada en la 38 asamblea general de la OEA, celebrada esta semana en Medellín, Colombia, y formulada por la titular de la Comisión Canadiense de Derechos Humanos, Jennifer Lynch, y por, José Luis Soberanes, titular de la CNDH y secretario general de la Red de Instituciones Nacionales de Promoción y Protección de los Derechos Humanos del Continente Americano.

<http://www.jornada.unam.mx/2008/06/06/index.php?section=politica&article=018n3pol>

Sábado 07

### ***Crisis alimentaria: paliativos e indolencia***

La reunión cumbre convocada en Roma por la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO, por sus siglas en inglés) concluyó el jueves con un compromiso raquítico entre los participantes para solucionar la crisis alimentaria mundial, lo que deja entrever la sordera de los países ricos ante los severos cuestionamientos que, a lo largo de tres días, fueron dirigidos al manejo global de la agricultura en los últimos años.

En una resolución que generó polémica por carecer de sustancia, los integrantes de la FAO –con resistencias de un frente integrado por Argentina, Ecuador, Venezuela, Bolivia y Nicaragua, que consideraron que el encuentro no generó “un diagnóstico objetivo”– acordaron reducir “a la mitad” el número de personas desnutridas en el mundo –calculadas en 850 millones– para el año 2015; instaron a tomar “medidas urgentes para combatir los impactos negativos del alza del precio de alimentos en los países más vulnerables” y exhortaron a no emplear los productos alimentarios “como instrumentos de presión política y económica”.

<http://www.jornada.unam.mx/2008/06/07/index.php?section=opinion&article=002a1edi>

### ***Sistemas penitenciarios y derechos humanos***

Los regímenes latinoamericanos se encuentran hoy ante el dilema de favorecer la seguridad por encima de los derechos humanos. En muchos de ellos se han destinado enormes recursos económicos al resguardo y castigo de las personas sancionadas, que nunca serán suficientes ante el crecimiento de la delincuencia y el acelerado ritmo de encarcelamiento.

Conceptos como “democracia”, “seguridad”, “delincuencia”, “crimen organizado” y “terrorismo” han contribuido a que la mayoría de los sistemas jurídicos y penales de la región refuercen medidas cada vez menos tolerantes, no sólo contra la población que delinque, sino contra las personas que según el criterio del Estado podrían delinquir.

La tendencia a incrementar y ampliar las penas privativas de libertad para enfrentar el crimen ha provocado una gran sobrepoblación y hacinamiento en los centros de reclusión. Ello no obstante, los sistemas de administración de justicia en la región, especialmente los penitenciarios, son cada vez más conscientes de esta grave situación, que muchas veces conduce a situaciones insostenibles, como motines, fugas masivas, riñas y homicidios.

Lo anterior ha obligado a un debate entre diferentes actores, para encontrar alternativas que incorporen la temática de los derechos humanos como una vía concreta de solución para algunos de estos problemas. Según datos del Instituto Latinoamericano de las Naciones Unidas para la Prevención del Delito y Tratamiento del Delincuente (ILANUD), en Latinoamérica se encuentran privadas de la libertad más de un millón de personas, de las cuales 60 por ciento aún no han sido enjuiciadas. La capacidad de las cárceles está sobrepasada en 162 por ciento en Honduras, 147 por ciento en República Dominicana, 145 por ciento en Brasil y 120 por ciento en Bolivia.

México no es ajeno a la inercia de emplear sistemáticamente la privación de la libertad como un recurso para enfrentar los problemas de seguridad, aunque esta estrategia no haya impactado en la percepción ciudadana de contar con mayor seguridad, ni haya reducido los índices de criminalidad. Aumentan en cambio los problemas de financiamiento de los centros de reclusión, propiciados por una sobrepoblación a 129 por ciento de su capacidad, y por las deficiencias en cuanto a la atención y resguardo de la población reclusa. Uno de los casos más graves en México es el del Distrito Federal, que presenta 75 por ciento de sobrepoblación penitenciaria, tomando en cuenta que entre ella se encuentra un porcentaje de reos correspondientes al sistema federal.

<http://www.jornada.unam.mx/2008/06/07/index.php?section=opinion&article=016a2pol>

### ***Plantean la creación de seguro médico para migrantes en EU***

Hasta un tercio del dinero que envían a México los migrantes que están en Estados Unidos, alrededor de 8 mil millones de dólares, se gasta en atención a la salud y, generalmente, en servicios privados de deficiente calidad. Mientras, más de la mitad de los connacionales carece allá de acceso a alguna forma de seguro médico. Esta es una problemática para la que desde 2001 se han buscado alternativas, sin que a la fecha exista solución, y de la cual el Estado debe responsabilizarse.

Expertos mexicanos y estadounidenses, reunidos ayer en el Foro Binacional Salud para los Migrantes, resaltaron que a las condiciones de desventaja en que se encuentran los migrantes mexicanos, principalmente los indocumentados, se agrega la dificultad para acceder a una atención médica básica. Lo más grave es que el flujo migratorio sigue en aumento, a pesar de la política de Estados Unidos contra ese sector de la población.

De acuerdo con la información más reciente, 12 millones de mexicanos radican en Estados Unidos, de los cuales 43 por ciento cuentan con documentos migratorios y 45 por ciento tienen acceso a alguna forma de seguro de salud. Esta situación repercute en la postergación de la atención de sus enfermedades, el agravamiento de males crónicos y la repatriación forzosa de enfermos.

<http://www.jornada.unam.mx/2008/06/07/index.php?section=sociedad&article=032n1soc>

### ***Desmantelan en NL radio comunitaria***

Unos 120 efectivos de la Policía Federal Preventiva, provistos de armas largas, irrumpieron esta noche en las instalaciones de radio comunitaria Tierra y Libertad, emisora de un vatio de potencia, con alcance de unos cuatro kilómetros entre asentamientos de clases populares al poniente de la ciudad.

Así lo denunció Héctor Camero Haro, responsable de la estación, quien fue uno de los fundadores del Frente Popular Tierra y Libertad.

Por su parte, la Procuraduría General de la República (PGR) señaló en un boletín que la operación se dio debido a que la emisora operaba sin concesión legal en Monterrey, Nuevo León.

En el operativo, efectuado en la calle 18 de febrero 6945, detuvieron a una persona encargada de transmitir la señal, la cual fue presentada ante el agente del Ministerio Público federal.

La diligencia se efectuó luego de una denuncia presentada por la Dirección General Jurídica de la Secretaría de Gobernación, la cual consignó el uso ilegal de dicha señal sin concesión.

En el inmueble se incautaron dos equipos de cómputo, un transmisor, una consola, tres micrófonos y una antena.

Las autoridades señalaron que la radiodifusora no cumplió con lo establecido en la Ley General de Bienes Nacionales que en sus artículos 149 y 150 establece sanciones que van de dos a 12 años de prisión, y multas de 300 a mil veces el salario mínimo a quien use, aproveche o explote un bien de la nación, sin haber obtenido la concesión o permiso, o celebrado algún contrato con la autoridad competente.

Apenas este miércoles, la PGR, la PFP y la Cofetel dismantelaron otra estación de radio que operaba sin los permisos correspondientes y de forma irregular en Nuevo Laredo, Tamaulipas.

<http://www.jornada.unam.mx/2008/06/07/index.php?section=politica&article=013n1pol>

### ***Busca NI aprobación a modo de la ley de los derechos de los pueblos originarios***

Al igual que se hizo con el dictamen de reformas al Código Electoral, la Comisión de Gobierno de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal (ALDF) acordó retirar de la Comisión de Asuntos Indígenas, que preside el perredista Édgar Torres la iniciativa de ley de los derechos de los pueblos originarios y comunidades de origen étnico, y turnarla a la de Normatividad, Estudios Legislativos y Prácticas Parlamentarias, encabezada por el panista Ezequiel Rétiz.

Ayer, en el contexto de la sesión de trabajo de la Comisión de Asuntos Indígenas, por enésima ocasión salieron a relucir las diferencias que hay al interior del PRD entre los diputados de Nueva Izquierda (NI) e Izquierda Unida (IU), cuando Ricardo Benito Antonio León aclaró que la iniciativa de ley que presentó sería dictaminada por la Comisión de Normatividad, no por ellos, ya que el tiempo se les había terminado.

El presidente de la comisión, el diputado Torres Baltazar cuestionó la posición de la Comisión de Gobierno, la cual se “ha convertido en una instancia facciosa, que ha torcido la ley, que ha acordado conforme a un núcleo reducido de diputados –en alusión a la alianza establecida entre PAN y NI–”.

<http://www.jornada.unam.mx/2008/06/07/index.php?section=capital&article=030n2cap>

### ***Ante “inminente” orden de aprehensión solicitan amparo para Lucía Morett***

La defensa legal de Lucía Andrea Morett Álvarez, quien sobrevivió al ataque del ejército colombiano contra un campamento que las Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia (FARC) mantenían en Ecuador, solicitó ayer un amparo para evitar su detención, debido a la denuncia que una organización civil relacionada con grupos de ultraderecha presentó en su contra.

Hugo Rosas, litigante de la oficina de la senadora Rosario Ibarra de Piedra, explicó que el amparo se solicitó frente a “la inminente” orden de aprehensión que se pueda dictar en contra de la joven, egresada de la Facultad de Filosofía y Letras (FFL) de la UNAM.

Los argumentos que la defensa esgrime en el documento de amparo son que “la probable orden de aprehensión no cumple con los requisitos constitucionales debido a que no se acreditó el cuerpo del delito en la denuncia ni su presunta responsabilidad”, y que que la Procuraduría General de la República (PGR) no ha citado a declarar a Lucía ni al resto de los jóvenes demandados por la organización Mejor Sociedad Mejor Gobierno, dirigida por Guillermo Velasco Arzac y José Antonio Ortega, personajes ligados a sectores ultraconservadores, quienes sostuvieron en abril pasado una reunión con el presidente de Colombia, Álvaro Uribe, en el contexto de la visita del mandatario a México.

<http://www.jornada.unam.mx/2008/06/07/index.php?section=politica&article=010n1pol>

Domingo 08

### ***Registran en cada secundaria un embarazo por ciclo escolar***

Autoridades de salud detectaron que durante cada ciclo escolar se presenta al menos un embarazo en cada secundaria de la ciudad, fenómeno que puede provocar conflictos colaterales a los adolescentes.

Eva Lizeth Gaytán, coordinadora del Programa de Atención a la Salud de la Infancia y la Adolescencia de la Jurisdicción Sanitaria 02, mencionó que aunque un bebé representa un gran cambio en la vida de los menores, no son los únicos riesgos que enfrentan al tener relaciones sexuales a edad temprana.

“Lo que pretendemos evitar son las enfermedades, sobre todo el VIH y el SIDA que pone en riesgo la vida de nuestros adolescentes”, dijo.

Para algunas menores, como Verónica, haberse embarazado cuando estaba en secundaria cambió drásticamente su vida y sus planes para el futuro.

Ahora tiene 18 años y su hija dos, aunque indicó que se siente contenta de tenerla, también mencionó que es difícil sacarla adelante, sobre todo porque es madre soltera.

<http://www.diario.com.mx/nota.php?notaid=9ceebf8aacd5564f99984d39e0c0ae18>

Lunes 09

### ***Se quejan jornaleros agrícolas de trato en un albergue de la Sedeso en Sinaloa***

Jornaleros agrícolas que cada año llegan a este municipio para la cosecha de chile dijeron irse decepcionados por la mala atención que recibieron en el albergue de Isla del Bosque, perteneciente a la Secretaría de Desarrollo Social (Sedeso) federal, que aumentó de 50 a 70 pesos la renta semanal de un cuarto, cerró la guardería y el comedor comunitarios, además de que los obligó a comprar en la tienda interna, no les ofreció servicio de salud y además fueron extorsionados por policías municipales.

El albergue, construido en 1992, abre a las cuatro de la madrugada y cierra a las 22 horas. Consta de 72 cuartos de 16 metros cuadrados cada uno, guardería y comedor, así como baños, lavaderos y una tienda. El edificio está visiblemente deteriorado por falta de mantenimiento.

María del Carmen Berber, encargada de la tienda de abarrotes, comentó que la renta de los cuartos es de 70 pesos desde diciembre pasado y el dinero se destina al mantenimiento del edificio.

Algunos jornaleros se quejaron de que policías de Escuinapa entraron al refugio el fin de semana pasado y les hurtaron 4 mil 620 pesos, que el ayuntamiento restituyó a los perjudicados. Además, se sometió a 10 agentes a una investigación administrativa y la Comisión de Honor y Justicia de la Dirección de Seguridad Pública Municipal inició una investigación para encontrar al responsable del robo, informó el síndico procurador Hugo Enrique Moreno.

<http://www.jornada.unam.mx/2008/06/09/index.php?section=estados&article=038n1est>

### ***Insiste el INM en fichar a extranjeros indocumentados, pese a críticas de ONG***

Los migrantes sin documentos serán fichados por las autoridades mexicanas, pese a las advertencias –emitidas por organismos civiles– de que esta medida atenta contra los derechos humanos de los extranjeros.

Si bien se ha eliminado la palabra “ficha”, el nuevo reglamento para las estaciones migratorias conserva la obligación de integrar un expediente de cada uno de los indocumentados, para lo cual serán tomadas fotografías y las huellas digitales de los migrantes.

–¿Y las críticas de las organizaciones no gubernamentales que se emitieron al respecto?

–Que Dios los bendiga. Yo tengo una responsabilidad y la voy a cumplir. Para eso me paga el pueblo mexicano con sus impuestos – señaló la comisionada del Instituto Nacional de Migración (INM), Cecilia Romero Castillo.

Desde el inicio de este sexenio, el gobierno se propuso elaborar nuevas normas para la operación de casi medio centenar de estaciones migratorias que trabajan en el país y a donde son llevados los extranjeros que son detenidos por las autoridades migratorias o policiales.

La mayoría de los indocumentados provienen de Centroamérica (encabezan la lista los ciudadanos hondureños y guatemaltecos), casi todos son deportados de inmediato a sus lugares de origen, toda vez que existen convenios para que esa repatriación se haga incluso en unas cuantas horas.

<http://www.jornada.unam.mx/2008/06/09/index.php?section=politica&article=020n1pol>

### ***Protección a connacionales***

La Comisión Nacional de los Derechos Humanos (CNDH) solicitó al gobierno mexicano intensificar las acciones de protección a las garantías de los migrantes mexicanos indocumentados en los estados de Arizona, California, Nuevo México y Texas, donde se han detectado casos en los que connacionales son tratados como criminales tras ser detenidos en la franja fronteriza para ser sometidos a juicios relámpago de deportación.

En un comunicado de prensa la CNDH expresó su preocupación ante la indefensión que padecen los migrantes cuando son arrestados como consecuencia del Operativo Tolerancia Cero, también conocido como Streamline, ya que algunos

mi- grantes son llevados desde los centros de detención a las cortes federales, donde en una hora o menos son enjuiciados en sesiones colectivas.

El órgano nacional de defensa de los derechos humanos considera que deben establecerse principios de actuación y acciones específicas de protección y orientación jurídica, con el objetivo de que, mediante los mecanismos legales, diplomáticos y consulares en vigor se cuide el respeto a los derechos fundamentales de los migrantes mexicanos, con frecuencia sometidos a juicios de carácter civil o penal en los que se advierten tratos considerados indignos y diferenciados en su contra.

<http://www.jornada.unam.mx/2008/06/09/index.php?section=politica&article=020n3pol>

### ***Católicos anuncian una marcha contra el aborto***

El Coordinador del Consejo Diocesano de Laicos, Eduardo Sotelo Cabrera, convocó a una marcha en favor de la vida y en apoyo a la despenalización del aborto, promovida por la Comisión Nacional de Derechos Humanos y la Procuraduría General de la República.

En conferencia de prensa, Sotelo Cabrera aprovechó el espacio que da el arzobispo Felipe Aguirre Franco después de la misa dominical para dar conocer que el Consejo Diocesano de Laicos se manifiesta por la inconstitucionalidad de la ley que se emitió en el Distrito Federal para despenalizar el aborto, pues consideró que podría traer repercusiones nacionales.

Agregó: “está violando derechos y garantías de todos los seres humanos, así que estamos exhortando a los ministros para que defiendan nuestros derechos, acepten esta inconstitucionalidad y den marcha atrás a esta ley”.

Sotelo Cabrera destacó que la ley para despenalizar el aborto “fomenta” la muerte como solución a los diversos problemas además de promover la violencia, el suicidio y el homicidio, “este mensaje propicia que haya seres humanos que no merecen vivir y que la muerte de un individuo es un derecho de otro, lo cual se me hace gravísimo”.

Exhortó a los ministros de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) a desempeñar “adecuadamente” su trabajo “y no se discrimine a nadie”.

<http://www.lajornadaguerrero.com.mx/2008/06/09/index.php?section=sociedad&article=009n3soc>

### ***Mi caso está cerrado en México, queda la justicia internacional***

Aunque el Ministerio Público de Quintana Roo apeló la resolución del juez segundo penal, Benjamín Navarrete, de no librar órdenes de aprehensión contra cuatro policías acusados por la periodista Lydia Cacho de tortura durante su detención y traslado de Cancún a Puebla en 2005, para ella su caso estará cerrado en un par de semanas y aunque confía en la justicia internacional, sus abogados vaticinan que éste quedará en la impunidad.

Así lo señaló hoy en entrevista con Cimacnoticias Xavier Olea Trueheart, uno de los representantes legales de Cacho Ribeiro, quien advirtió que las posibilidades de que el caso prospere en la justicia mexicana son más “políticas que jurídicas”.

Olea Trueheart explicó que corresponderá al Tribunal Superior de Justicia de Quintana Roo resolver si la apelación procede o no, al ser ésta la única instancia que puede revocar la resolución del juez y aunque para los abogados Olea el delito de tortura está más que comprobado, el tema ya está “politizado”.

Al ser cuestionado sobre las declaraciones de Lydia Cacho a la prensa de que llevará su caso a instancias internacionales, el abogado enfatizó que aún y cuando el caso fuera ganara en tribunales internacionales no tendrá ninguna repercusión en la justicia mexicana ya que los fallos de éstos no son vinculantes y el Estado mexicano de cualquier forma, no acata estas recomendaciones.

<http://www.cimacnoticias.com/site/08060906-Mi-caso-esta-cerrad.33474.0.html>

### ***Endurecerán sanciones contra pornografía infantil***

Los establecimientos mercantiles que realicen, exhiban, ofrezcan o vendan pornografía, prostitución y/o turismo sexual infantil serán clausurados de manera permanente, sujetándose al procedimiento de revocación de oficio de las licencias. Mientras que los hoteles tendrán la obligación de registrar a todos los menores.

Lo anterior se establece en el dictamen de reformas a la Ley para el Funcionamiento de Establecimientos Mercantiles del DF, que se discutirá en los próximos días en comisiones unidas de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal (ALDF).

En el dictamen, elaborado por la diputada panista Celina Saavedra, presidenta de la Comisión de Fomento Económico, se establece que los dueños de los establecimientos en donde se ofrezca el servicio de acceso a Internet, y que permitan la entrada a menores, deberán implementar sistemas de bloqueo a páginas o sitios que contengan información de pornografía infantil y/o promoción del turismo sexual infantil.

En caso de no cumplir con esta disposición se harían acreedores a sanciones económicas que van de los 126 a 350 días de salario mínimo vigente en el Distrito Federal.

Del mismo modo se prohíbe que el dueño o trabajadores de estos locales realicen, permitan o participen en actividades de turismo sexual y trata de menores; exhibir material o publicidad de carácter pornográfico infantil hacia la vía pública, o incitar a la prostitución infantil, se detalla.

<http://www.jornada.unam.mx/2008/06/09/index.php?section=capital&article=044n3cap>

### ***Envían a EU a pederasta***

El gobierno de México extraditó a Estados Unidos a Francisco González Espinoza, acusado de delitos sexuales presuntamente cometidos en contra de su hijastra. La Procuraduría General de la República (PGR) informó que el fugitivo es reclamado por la justicia de ese país, “con lo que en esta administración suman 125 las personas que han sido enviadas a Estados Unidos. González Espinoza será procesado ante la corte superior del condado de Sacramento por actos lujuriosos y lascivos con una menor. Entre el primero de mayo y el 30 de junio de 2007, González tuvo relaciones sexuales por lo menos cuatro veces con su hijastra.

<http://www.jornada.unam.mx/2008/06/09/index.php?section=politica&article=006n2pol>

### ***Analfabetos, 18% de yucatecos de más de 15 años***

Alrededor de 650 mil habitantes de la entidad mayores de 15 años de edad padecen graves rezagos educativos, pues la mitad de ellos no sabe leer ni escribir, y el resto no ha terminado sus estudios básicos de primaria.

Según el titular del Instituto de Educación para Adultos del Estado de Yucatán (IEAEY), Wilberth Chi Góngora, la entidad tiene aproximadamente un millón 800 mil habitantes, de los cuales un millón 300 mil son mayores de 15 años.

De los yucatecos mayores de 15 años, 650 mil tienen problemas educativos severos. “Unas 325 mil personas son totalmente iletradas, y otro tanto ni siquiera ha culminado sus estudios de educación primaria”, manifestó el funcionario.

<http://www.jornada.unam.mx/2008/06/09/index.php?section=estados&article=040n2est>

### ***Obliga Estado a pagar para seguir estudios***

Guanajuato es el estado con peor cobertura en el sistema público de educación superior.

Dos de cada tres jóvenes guanajuatenses que desean continuar sus estudios de licenciatura, deben pagarle a una escuela particular, porque la oferta de planteles públicos es la más baja de todo el país.

A nivel nacional, la tendencia es al revés e incluso hay estados –como Zacatecas– en donde las universidades particulares atienden a menos del 10% de la matrícula de nivel superior.

En Campeche y en Tlaxcala sólo hay alrededor de dos mil alumnos en universidades particulares.

En contraste, en Guanajuato hay más de 38 mil alumnos en escuelas particulares de educación superior.

El porcentaje de alumnos en universidades particulares es de 62%, mientras a nivel nacional es de sólo 33%.

De acuerdo al sistema de estadísticas de la Asociación Nacional de Universidades e Instituciones de Educación Superior (ANUIES), la población universitaria en el ciclo escolar 2006-2007 fue de 61 mil 741 alumnos.

Poco más de una tercera parte (23 mil) fueron atendidos por el sector público.

Las mujeres son las que más recurrieron a las escuelas de paga. En el pasado ciclo escolar, había inscritas 21 mil mujeres en universidades de paga frente a 17 mil varones.

<http://www.am.com.mx/Nota.aspx?ID=206216&strPlaza=Guanajuato&IDPlaza=4>

***“Se incrementa” la ofensiva contra los pueblos zapatistas, señala el CAPISE***

Los recientes operativos militares y policiacos en la selva Lacandona representan “amenazas de represión, prisión, despojo, desalojo o muerte contra el Ejército Zapatista de Liberación Nacional (EZLN), los pueblos zapatistas y miembros de la otra campaña”, señala el informe La Sedena: operación Garrucha, del Centro de Análisis Político e Investigaciones Sociales y Económicas (CAPISE).

Éste sostiene que, “frente a un escandaloso silencio mediático”, la ofensiva contra los pueblos zapatistas “se incrementa”. Subraya que el 4 de junio, la Secretaria de la Defensa Nacional (Sedena) “ordenó una abierta provocación contra el EZLN y los pueblos zapatistas” cuando tropas federales intentaron incursionar en La Garrucha y otros poblados.

De acuerdo con el reporte, la séptima región militar comprende cinco zonas militares (ZM) en Chiapas. De la 39 ZM parten las incursiones, hostigamientos y provocaciones militares que “han marcado un tiempo distinto” para “afrontar a uno de los ‘enemigos internos’” del gobierno federal; uno que ha planteado “un movimiento nacional”, y el único con “un proyecto integral alternativo aplicado dentro de su territorio”.

<http://www.jornada.unam.mx/2008/06/09/index.php?section=politica&article=016n2pol>

***Comunicado***

Donde bajaron los soldados, dejaron pisoteado el sembradío de maíz, que es el único alimento del pueblo para vivir.

Habitante de La Garrucha

El Centro de Análisis Político e Investigaciones Sociales y Económicas (CAPISE), ha publicado un informe de observación de derechos humanos sobre de la situación de militarización y agresión que el gobierno mexicano está levantando contra las comunidades indígenas zapatistas en Chiapas; situación que se ha agravado alarmantemente durante los últimos días, temiéndose una agresión generalizada contra las comunidades zapatistas.

El informe es muy preciso sobre la situación de ataque de las posiciones militares. Enumera las últimas acciones militares contra las comunidades zapatistas, ocurridas en las semanas recientes; así como las actividades paramilitares que han acompañado estos operativos militares.

Finaliza señalando: "En el CAPISE pensamos que es tiempo de replantearse una gigantesca campaña contra la militarización en el territorio indígena de Chiapas y de México."

<http://www.capise.org.mx/>

***El día miércoles 4 de junio en San Cristóbal de Las Casas un grupo de alrededor 30 mujeres realizaron un escrache público contra de un agresor sexual.***

Francisco Ciavaglia, dicho Pancho, ha llegado a Chiapas hacia tres meses para trabajar como fotógrafo independiente. Desde su llegada varias fueron las mujeres que se sintieron agredidas por su actitud, dos de ellas optaron por irse de la ciudad.

A raíz de todo esto un grupo de alrededor de 30 mujeres empezamos a reunirnos y a reflexionar sobre cuánto la violencia de género hacia nosotras sea un hecho real y constante, invisibilizado, para nada reconocido (más bien minimizado) e incluso favorecido, hasta en los mismo espacios activistas en los que nos movemos y pretendemos construir prácticas antiautoritarias y libres de cualquier forma de discriminación.

De nuestras reflexiones salió el escrache, y una carta (que sigue) en la que definimos nuestra idea de violencia.

[http://chiapas.indymedia.org/display.php3?article\\_id=156909&keyword=carta+abierta+a+los+hombres&phrase](http://chiapas.indymedia.org/display.php3?article_id=156909&keyword=carta+abierta+a+los+hombres&phrase)

***Michoacán: Programa “reeducativo” para hombres agresores de mujeres***

Para lograr el perdón legal de las mujeres a quienes hicieron víctimas de violencia y que han iniciado el proceso jurídico en su contra, los hombres agresores deberán cubrir la asistencia a una serie de sesiones de atención terapéutica y socioeducativa, anunció la profesora Cristina Portillo Ayala, secretaria de la Mujer del estado de Michoacán.

En conferencia de prensa realizada en Casa de Gobierno, Portillo Ayala anunció el inicio de las actividades correspondientes al “Programa Integral Reeducativo para disminuir la violencia”, acción que tiene como propósito impartir talleres participativos sobre masculinidades a cargo de un grupo de especialistas en la materia. Inicialmente cuenta con un grupo de 15 personas asistentes a dicha atención, puntualizó.

El Programa es resultado de la coordinación de trabajo entre la Fiscalía Especializada de Atención de Violencia Familiar de la Procuraduría General de Justicia del estado y la Secretaría de la Mujer, cuyas dependencias diariamente reciben la denuncia de mujeres que han sido violentadas por su pareja, por lo que se diseñó una estrategia de atención que permitiera dar seguimiento paralelo, hombres y mujeres, dijo.

En Michoacán, 38 de cada 100 mujeres han sido víctimas de violencia por parte de su pareja. En el primer semestre del presente año, se suman 980 casos que se han atendido, 48 son hombres, mientras que 932 son mujeres, dejando a la mujer en una gran desventaja ante esta problemática, por lo que se están instaurando programas para la atención de hombres agresores.

<http://www.cimacnoticias.com/site/08060905-Michoacan-Programa.33473.0.html>

### ***Agraviados por Rogaciano Alba en la sierra de Petatlán vuelven a denunciar 32 crímenes y el de Digna Ochoa. Primera parte***

Los atentados de principios de mayo contra el ex presidente municipal de Petatlán y ex presidente de la Unión Ganadera de Guerrero, Rogaciano Alba Álvarez, animaron a cuatro comunidades a reactivar las denuncias que han hecho contra éste por los crímenes que le atribuyen sólo en una ruta de la sierra: 32 campesinos asesinados, cuatro desaparecidos, casas quemadas, familias desplazadas, además de la que presentaron en el DF por el asesinato de la abogada Digna Ochoa.

Los campesinos de la sierra no tienen que ver con esos atentados que, dicen “se ve claramente que es cosa del narco”, pero esperan que con esto se haya debilitado el personaje más poderoso de esta región de la Costa Grande de Guerrero, que según las denuncias hizo negocios vinculados al narcotráfico y desarrolló su propio poder, protegido y aliado de fuerzas del Ejército y las policías federales, estatales y municipales.

Se atreven a insistir en las denuncias porque creen que Rogaciano Alba ya no se moverá con libertad, porque ahora tiene un enemigo poderoso que trató de matarlo, aunque salió ileso y en su lugar murieron otras 17 personas.

[http://www.suracapulco.com.mx/nota1.php?id\\_notas=39547](http://www.suracapulco.com.mx/nota1.php?id_notas=39547)

### ***Justicia para indígenas de la OPIM, exigen***

La Oficina en Washington para Asuntos Latinoamericanos (WOLA, por sus siglas en inglés) y el Grupo de Trabajo sobre Latinoamérica (LAWG, en el mismo idioma), organizaciones no gubernamentales (ONG) de Estados Unidos, exigieron al gobernador Zeferino Torreblanca Galindo “una resolución independiente, imparcial y apegada a derecho en el caso de los cinco indígenas me’phaá presos en Ayutla de los Libres, en la Costa Chica, por el homicidio de un informante del Ejército”, y que se cancelen las órdenes de aprehensión contra otros 10 miembros de la Organización de Pueblos Indígenas Me’phaá (OPIM) supuestamente implicados en el crimen.

En cartas que el Centro de Derechos Humanos de la Montaña Tlachinollan presentó este domingo, las ONG estadounidenses expresaron su “profunda preocupación por la detención de cinco integrantes de la OPIM el 18 abril, en un retén de la Base de Operaciones Mixtas, en cumplimiento de una orden de aprehensión por homicidio calificado en perjuicio de Alejandro Feliciano García, perpetrado el primero de enero. Otros 10 miembros de la OPIM tienen pendientes órdenes de aprehensión por el mismo homicidio.

<http://www.jornada.unam.mx/2008/06/09/index.php?section=estados&article=038n2est>

### ***Se hizo un acto de justicia: Arizmendi***

Para el obispo Felipe Arizmendi Esquivel, la aprobación de la liturgia católica en lenguas indígenas es un reconocimiento al derecho, la pertenencia y un acto de justicia a los pueblos autóctonos de Chiapas.

“Los pueblos tzotziles y tzeltales recibieron el derecho que les corresponde al reconocerles el uso de sus lenguas; era una injusticia que los indígenas no pudieran celebrar en su propio idioma”, argumentó.

La propia diócesis informó que el Vaticano autorizó para esta demarcación católica la celebración litúrgica en ambas lenguas, las cuales tienen mayor predominio en las etnias de esta región.

La catedral de La Paz ha sido bastión de racismo, discriminación y rechazo entre creyentes indígenas y coletos (mestizos). Crónicas del siglo XV relatan la defensa de los indígenas por parte del primer obispo de esta localidad, fray Bartolomé de las Casas, pero también el desprecio de “ladinos” a los aborígenes.

<http://www.eluniversal.com.mx/estados/68707.html>

Martes 10

### ***Ciudadanas de BC rechazan iniciativa para dar figura legal al embrión***

Mujeres Ciudadanas con Derechos en Baja California manifestaron su inconformidad porque legisladores y legisladoras “del ala conservadora” del Partido Acción Nacional (PAN), Partido Nueva Alianza (Panal) y Partido Encuentro Social (PES) del Congreso del estado retomaron por quinta ocasión la iniciativa para dar figura legal al embrión desde el momento de la concepción.

La iniciativa fue presentada a través de la diputada Gloria Loza, sin que los partidos hayan abierto mayor espacio a la opinión de grupos académicos, investigadoras e investigadores ni especialistas que brinden sus fundamentos y argumentos a favor del aborto legal, señala la organización femenina en un comunicado.

Asimismo, señala el grupo Mujeres Ciudadanas, prevemos con preocupación que, influenciados por los poderosos grupos de derecha y fundamentalistas religiosos, las y los legisladores de Baja California puedan basar su decisión en preceptos alejados de la Justicia y del Estado Laico, en menoscabo de las mujeres sin recursos que puedan correr riesgo de muerte al verse obligadas a someterse a la clandestinidad para suspender una gestación.

De aprobarse esta iniciativa, explica Mujeres Ciudadanas, habría incongruencia con el Código Penal, que permite el aborto por violación, en caso de que la vida de la madre corra peligro, por malformación del producto y por inseminación artificial sin autorización. Y hasta podrían ser prohibidos métodos anticonceptivos como el DIU y la PAE (dispositivo intrauterino y pastilla de anticoncepción de emergencia).

<http://www.cimacnoticias.com/site/08061001-Ciudadanas-de-BC-re.33480.0.html>

### ***Marchan en pro de la vida***

Con la participación de mil 500 personas, el próximo domingo integrantes de “Mujer y Familia” A.C., realizarán la marcha a favor de la vida.

Ante los constantes problemas que aqueja a las familias capitalinas, un grupo de personas se conformaron en un organismo con única finalidad de atender a las personas que sufren de violencia intrafamiliar, desintegración, problemas de alcoholismo, drogadicción.

Mujer y Familia, -por sus siglas Mufa- no cuenta con estadísticas y zonas específicas de los problemas que aquejan a los capitalinos, sin embargo, destacó Raquel López Rangel, presidenta del grupo, están decididos a apoyar a las personas que tienen problemas.

“Queremos trabajar con nuestra ciudad porque a todos nos duele los problemas que viven nuestra familias y no queremos que las estadísticas continúen en aumento, y en vez de hablar de tranquilidad, haya mujeres violentadas o los divorcios estén aumentando considerablemente”, refirió López Rangel.

El próximo domingo 15, Mujer y Familia, realizarán una marcha a favor de la familia.

La concentración de los participantes es en la Plaza Allende para llegar a la Plaza de la Paz para vivir una magna concentración con la representatividad de todas las personas que quieran integrarse para escuchar y reflexionar sobre los temas que nos motivan a proclamar un fuerte y decidido sí por la vida.

<http://www.am.com.mx/Nota.aspx?ID=206438&strPlaza=Guanajuato&IDPlaza=4>

### ***Se duplicó en los últimos diez años la incidencia de abortos espontáneos***

Los últimos 10 años en Jalisco se ha duplicado la incidencia de abortos espontáneos dentro de los problemas de infertilidad como consecuencia de aspectos que tienen que ver con la edad y las adicciones, aseguró Efraín Pérez Peña, miembro de la Sociedad de Ginecología de Guadalajara.

El ginecologista con especialización en endocrinología y fertilidad mencionó que anteriormente, las cifras de aborto espontáneo equivalían al 15 por ciento, y ahora, son superiores al 30 por ciento, y aunque “muchos de estos abortos son en etapas tan tempranas que no son reconocidos como tales, es decir, las pacientes ni siquiera necesitan un legrado pero ya tuvieron una prueba de embarazo positiva y finalmente presentan un sangrado”, deben considerarse como tal, por lo que instó a los médicos en general, tanto especialistas en ginecología, como encargados de la nutrición, a promover los buenos hábitos de vida saludable, que incluyen ingesta de suplementos alimenticios como el ácido fólico, el calcio y el hierro, pues “el consejo genético y el consejo preconcepcional son verdaderamente importantes en la detección de casos de alto riesgo, ya sea para presentar problemas para embarazarse o para abortar”.

<http://www.lajornadajalisco.com.mx/2008/06/10/index.php?section=sociedad&article=010n2soc>

### ***México, sin estadísticas sobre embarazadas con VIH/SIDA***

El Informe 2008 de la Secretaría de Salud (SS) sobre VIH/SIDA, elaborado para la Asamblea General de las Naciones Unidas sobre VIH/SIDA (UNGASS por sus siglas en inglés), reconoce la carencia de cifras estadísticas que permitan conocer cuántas mujeres embarazadas están infectadas con el VIH/SIDA, cuántas reciben tratamiento y admite no haber cubierto al cien por ciento la cobertura en tratamiento perinatal.

El documento consta de 20 indicadores y forma parte del Informe general que sobre el tema presenta hoy Ban Ki-moon, secretario general de la ONU en Nueva York, durante una reunión de Alto nivel, el cual es resultado de la información enviada por los gobiernos sobre el progreso registrado en cuanto a VIH/SIDA, que se mide con 25 indicadores clave desarrollados con el fin de hacer un seguimiento de la Declaración de Compromiso de Lucha contra el VIH/SIDA, signada en 2001.

Reconoce el informe de la SS, disponible en la página electrónica del Centro Nacional para la Prevención y Control del VIH/SIDA (Censida), que debido a la falta de información y el subregistro de los sistemas de información disponibles el cálculo para este año tuvo que hacerse con los datos de 2006.

Por eso, el quinto indicador referente al porcentaje de embarazadas con VIH que recibió medicamentos antirretrovirales para reducir el riesgo de transmisión prenatal, se obtuvo, dice la dependencia, de las que se atendieron en instituciones que forman parte del Grupo de Información Sectorial.

<http://www.cimacnoticias.com/site/08061010-Mexico-sin-estadis.33499.0.html>

### ***Más atención para mujeres maltratadas***

En el municipio de Tequisquiapan se inauguró la sede del Instituto Municipal de la Mujer, donde diariamente se atenderá a este sector de la población

Se llevó a cabo la inauguración de las instalaciones del Instituto Municipal de la Mujer en el municipio de Tequisquiapan, con el objetivo de atender los problemas intrafamiliares, que se dan a lo largo y ancho de este municipio.

Con la presencia del alcalde Noé Zárraga Trejo, se realizó el corte del listón de este importante centro de atención, donde se atienden diariamente 5 casos diferentes de abuso familiar, los cuales la mayoría son de mujeres golpeadas y abandono de hogar.

El Edil destacó la importancia de la mujer en el seno familiar, donde dijo que “podemos imaginar a un grupo de personas felices bajo un mismo techo, y entender la importancia de la manutención, cuidados y educación de todos sus miembros...

<http://www.elcorregidor.com.mx/macnews-core00003/notes/?id=145213>

### ***Asesinan a un homosexual en Aguascalientes***

De 48 puñaladas fue asesinado un homosexual en el fraccionamiento Villas de Nuestra Señora de la Asunción, en el oriente de esta capital, informó la Procuraduría de Justicia del estado.

La víctima, de 33 años, fue identificada como Alejandro Contreras Rodríguez. El homicida lo hirió con un cuchillo de cocina en pecho, cuello y espalda.

Vecinos informaron que la víctima llegó en la madrugada en su vehículo, con la música a todo volumen. Poco después escucharon gritos y vieron a un hombre huir en un Nissan Sentra rojo, propiedad de Contreras Rodríguez.

Las autoridades presumen que el hoy occiso estaba con el agresor, con quien al parecer consumió alcohol y cocaína.

Matan a mujer en Morelos

Habitantes del barrio Buena Vista, en el municipio de Yautepec, Morelos, denunciaron el asesinato de Consuelo Bahesa Rosas, de 32 años, al parecer perpetrado con un cuchillo de cocina.

Vecinos relataron que el sábado la mujer dejó encargada a su hija de cinco años con una vecina, como lo había hecho en otras ocasiones, pero no fue a recogerla. El domingo fueron a buscarla y la encontraron muerta.

<http://www.jornada.unam.mx/2008/06/10/index.php?section=estados&article=035n3est>

### ***En México, el trabajo infantil no soluciona la pobreza***

Una fuerte polémica sobre el trabajo de menores de edad se genera en América Latina y las opiniones están encontradas en el sentido de si se trata de una franca explotación o de un derecho.

Del dato oficial de niñas, niños y adolescentes trabajando en México, al menos un millón y medio realizan actividades económicas prohibidas, por lo cual sufren franca explotación laboral, de acuerdo con las leyes mexicanas. La mitad tienen entre 12 y 15 años.

Nadie se pone de acuerdo en torno a cuáles son las actividades realmente laborales. Las legislaciones mexicanas permiten el trabajo de menores a partir de los 14 años y se considera trabajo oculto y terrible el que realizan muchas niñas y niños en sus propios hogares, pues se les deja a cargo de sus familias haciendo trabajo doméstico.

<http://www.cimacnoticias.com/site/08061005-En-Mexico-el-traba.33493.0.html>

### ***Urgen a combatir abusos a menores***

Instituciones se unen en el Museo Papalote para llevar a cabo una jornada de difusión de los derechos fundamentales de los niños. En México uno de cada seis niños trabaja, es decir 3.3 millones, y esa actividad, numéricamente, es la principal violación a los derechos de los infantes, se señaló durante la inauguración de la jornada “Dame un abrazo que yo te pido: Prevención del maltrato y abuso infantil”, organizada por el museo Papalote.

De acuerdo con el Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática (INEGI), la cifra de los niños trabajadores crece de manera exponencial en las comunidades indígenas, pues en ellas, 36 por ciento de los menores tienen que realizar trabajos que corresponden a adultos.

El segundo factor que afecta más a los niños mexicanos es la migración, pues cada año aproximadamente 300 mil menores abandonan sus comunidades de origen para ir con sus familias a otras entidades o fuera del país (50 mil de ellos) y muchos tienen que trabajar en el campo desde muy pequeños.

<http://www.exonline.com.mx/diario/noticia/primera/pulsonacional/urgena-combatir-abusos-a-menores/248080>

### ***Atropelladas y excluyentes, las audiencias sobre Ley del ISSSTE***

Las audiencias públicas que se llevan a cabo hoy y el jueves próximo en la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN), en presencia del ministro presidente Guillermo Ortiz Mayagoita, sobre la nueva Ley del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales para los Trabajadores del Estado (ISSSTE), que entró en vigor el 1 de abril de 2007, son “atropelladas y sin garantía de transparencia”.

“Convocan atropelladamente a una audiencia pública que excluye a muchos grupos, no es posible que en 15 participaciones en un solo día se exponga la problemática, se necesita de al menos dos o tres días más” señaló a Cimacnoticias Antonio Vital Galicia, miembro de la Alianza de Trabajadores de la Salud y Empleados Públicos.

Esta reforma entró en vigor el pasado 1 de abril y a partir de ese día a la fecha 1 millón 200 mil trabajadoras y trabajadores se han amparado. De cada 100 mujeres, 35 se han amparado y de cada 100 hombres 20 se han amparado, indicó Vital Galicia.

<http://www.cimacnoticias.com/site/08061004-Atropelladas-y-excl.33484.0.html>

### ***Balacera frente a oficinas de Isabel Miranda de Wallace; intentaron matarme, dice ella***

Ayer por la tarde se produjo una balacera en la puerta de las oficinas de Isabel Miranda de Wallace. En los hechos resultó una persona herida y fue detenido uno de los presuntos responsables.

Al principio se dijo que se trató de un atentado en contra de la madre de Hugo Alberto Wallace; sin embargo, horas después, el mando de la Secretaría de Seguridad Pública del Distrito Federal (SSP-DF) que atendió el llamado de emergencia, Javier Carrillo, dijo que los agresores tenían como objetivo robar a un cuentahabiente y que desconocían que en el lugar se encontraba Isabel Miranda.

Alrededor de las 14:30 horas en la esquina de Calzada de las Brujas y Prolongación División del Norte, en la delegación Tlalpan, tres sujetos accionaron sus armas de fuego en el momento que Isabel Miranda abordaba su camioneta particular.

Al escuchar los disparos, la mujer corrió hacia el inmueble y los elementos de la Agencia Federal de Investigaciones (AFI) que la custodian repelieron la agresión.

<http://www.jornada.unam.mx/2008/06/10/index.php?section=capital&article=041n1cap>

### ***Cananea, Taxco y Sombrerete, huelgas mineras sin viso de arreglo***

Son tres las huelgas que desde el 30 de julio de 2007 tienen suspendidos los trabajos en las minas de Taxco, en Guerrero; Cananea, en Sonora, y de San Martín Sombrerete, en Zacatecas, sin que tengan viso de arreglo.

Los pueblos donde están los socavones reciben los efectos de la paralización económica: cierre de comercios y pérdida constante de puestos de trabajo, créditos incobrables y desintegración familiar ante la emigración para conseguir empleo.

La empresa concesionaria Industrial Minera México (IMMSA), quien recibe el apoyo gubernamental, ha apostado al desgaste económico de los mineros para intentar derrotarlos. Su objetivo es el contrato colectivo de trabajo que tiene importantes prestaciones para desaparecerlo junto con su sindicato.

La pretensión de IMMSA es inocultable: liquidar al personal y contratar otro con distinto sindicato y líder a modo e imponer prestaciones ínfimas que le permitan una explotación sin límite de las riquezas minerales de la región. Durante los más de 10 meses de huelga la empresa ha ofrecido liquidaciones superiores a la ley y algunas decenas de mineros ya han aceptado, pero la dirigencia y el grupo central resisten esta embestida.

<http://www.cimacnoticias.com/site/s08061007-OPINION-Cananea-T.33492.0.html>

### ***En México, justicia colapsada y prensa amordazada: Cacho y Aristegui***

Durante el Foro Cobertura del crimen organizado en la prensa mexicana, realizado por el Comité para la Protección de los Periodistas (CPJ) el 7 de junio pasado en Casa Lamm de la Ciudad de México, las periodistas Carmen Aristegui

Flores y Lydia Cacho Ribeiro coincidieron en que el país sufre "una justicia colapsada y una prensa amordazada" ante la ausencia del Estado.

Aristegui recordó el caso de Aleida Calleja, de la Asociación de Radios Comunitarias (AMARC), a quien el subprocurador Juan de Dios Castro Lozano le llamó "enemiga del Estado" en la reciente visita a México de una delegación internacional sobre libertad de prensa, organizada por la organización Artículo 19 de Londres. En su momento, el diputado Tomás Priego abogó por la renuncia de Juan de Dios Castro, recordó Aristegui.

También hizo memoria del caso del periodista Miguel Ángel Granados Chapa, demandado hace 4 años en Pachuca por lo que escribió en el libro "La sosa nostra".

En su intervención, Lydia Cacho recordó su caso, "el peor rostro posible de la justicia a los más altos niveles, cuando la Suprema Corte se negó a pronunciarse". Cacho recordó que México es "una nueva Tailandia" de los pederastas bajo este "imperio de impunidad" en que se ha convertido el país.

Las periodistas fueron convocadas al Foro por el CPJ de Nueva York y en la reunión participaron también Andrés Oppenheimer, del Miami Herald; Daniel Rosas, de El Mañana de Nuevo Laredo, y Alfredo Corchado, del Dallas Morning News.

<http://www.cimacnoticias.com/site/08060909-En-Mexico-justicia.33478.0.html>

### ***Exigen la renuncia del procurador de Veracruz***

Integrantes de la Alianza Indígena, Campesina y Popular exigieron la destitución del procurador de Justicia estatal, Emeterio López Márquez, por la negativa para investigar el feminicidio de Susana Xocohua, de 64 años, quien aparentemente fue violada y asesinada en la congregación San José Independencia, de Zongolica.

Llamaron a las organizaciones civiles del país a apoyar la exigencia de justicia para los deudos de la mujer, pero aclararon que rechazarán la intervención de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos, porque su titular, José Luis Soberanes, "es capaz de voltear las cosas y decir que Susana Xocohua se suicidó", en referencia al desempeño del ombudsman en el caso de la anciana Ernestina Ascensión Rosario, fallecida en condiciones similares en el municipio de Soledad Atzompa, en febrero de 2007.

<http://www.jornada.unam.mx/2008/06/10/index.php?section=politica&article=020n2pol>

### ***Grupos indígenas de Chiapas enfrentan cada vez más incursiones de militares***

Los movimientos e incursiones de tropas federales se han incrementado en las regiones indígenas de Chiapas, con distintos destinatarios, y aunque los soldados argumentan buscar cultivos ilegales (esto, cuando "explican" su presencia, cosa que no siempre hacen), todo indica que se dirigen contra las organizaciones indígenas. En las cañadas de Ocosingo, donde se localizan los municipios zapatistas del caracol de La Garrucha, los operativos han sido más amplios y severos, pero no los únicos.

A lo largo de la carretera que circunda Montes Azules y la selva Lacandona, en el circuito Comitán-Benemérito de las Américas-Palenque-Ocosingo, desde mediados de mayo aumentaron los patrullajes del Ejército federal, los puestos de control móviles y los campamentos transitorios (como en Tziscaco e Ixcán, por citar dos casos).

Como se sabe, las bases de apoyo del Ejército Zapatista de Liberación Nacional (EZLN), incluyendo mujeres y niños, confrontaron dramáticamente a las tropas federales en las afueras de las comunidades Galeana y San Alejandro, en el municipio autónomo Francisco Gómez, el 4 de junio. Días atrás, mujeres de la Organización Campesina Emiliano Zapata (OCEZ) hicieron lo propio en los caminos de Carrizal, Chulná y Río Florida, en Ocosingo, cerca de Oxchuc.

Se han reportado incursiones castrenses en la zona chol del norte y en Marqués de Comillas, presuntamente contra el "crimen organizado". También dentro de Montes Azules, en su extremo noroccidental. El 23 de mayo, tras el operativo en Nuevo Chamizal, donde no hay bases zapatistas, el Ejército acusó de sembrar marihuana a unos inexistentes zapatistas (los que existen allí son priístas, y para más detalle, antizapatistas paramilitarizados).

<http://www.jornada.unam.mx/2008/06/10/index.php?section=politica&article=020n1pol>

### ***Es obligatorio reabrir el caso El Charco, plantean dos ONG***

Reabrir la investigación sobre la matanza en El Charco, que ocurrió hace 10 años en Ayutla, no sólo es necesario, “sino obligatorio para el gobierno estatal y federal, porque una masacre así no puede quedar en la impunidad”, planteó el director del Centro Regional de Derechos Humanos José María Morelos y Pavón, Manuel Olivares Hernández.

En tanto, la Asamblea Popular de los Pueblos de Guerrero, anunció que varias organizaciones del estado y del país van a organizar su lucha en torno a esa exigencia.

Olivares señaló que el crimen que cometió el Ejército tiene que ser castigado y para ello es necesario reabrir una investigación.

Por su lado, Nicolás Chávez Adame, de la Asamblea, explicó que varias organizaciones de la entidad y del país van a articular sus demandas en torno al esclarecimiento de la matanza .

Adelantó que las organizaciones de la entidad tendrán un encuentro próximo con la senadora Rosario Ibarra para pedirle que encabece a las organizaciones

<http://www.lajornadaguerrero.com.mx/2008/06/10/index.php?section=politica&article=007n4pol>

### ***Habrá toque de queda para jóvenes en NL***

La Secretaría de Seguridad Pública de Nuevo León aplicará un operativo especial para detener a jóvenes que “deambulen” durante las noches, a fin de frenar el pandillerismo y otros delitos en los que participan alrededor de 30 mil jóvenes de la zona metropolitana, anunció el titular de la dependencia, Aldo Fazi Zuazua.

Recordó que hace algunos meses se llevaron a cabo este tipo de acciones y dieron “buenos resultados” para abatir la delincuencia; sin embargo, se suspendieron por las críticas de medios de comunicación, “algunos” padres de familia y organizaciones de derechos humanos.

“Por hacer caso” a los críticos, dijo el funcionario, volvieron a subir los índices de ilícitos. “Ojalá la gente se ponga de acuerdo, porque un sector de los ciudadanos pide los operativos y otro, los padres de los detenidos, se molesta”.

Fazi recordó que durante los 20 días que duraron los operativos fueron detenidos 8 mil jóvenes. La gran mayoría fueron dejados en libertad “casi de inmediato” y solamente se abrió proceso contra 120.

<http://www.jornada.unam.mx/2008/06/10/index.php?section=estados&article=037n2est>

Miércoles 11

### ***Acciones de Calderón ante la migración vulneran DH***

Lejos de proteger a las y los migrantes internos y externos y de sentir indignación por el trato que se les da en Estados Unidos, la política de Felipe Calderón más bien vulnera sus derechos humanos al establecer reglas, como la creación de una base de datos con su fotografía y huellas digitales.

Así lo afirmó la diputada Marisela Contreras Julián en un comunicado, en respuesta a las medidas del Gobierno panista en materia de protección a migrantes. “Es una hipocresía”, dijo la legisladora, que Calderón presente su política exterior como responsable y activa, respetuosa de los derechos y el mejoramiento de las condiciones de las y los mexicanos que se encuentran en el extranjero, de protección a los ciudadanos latinoamericanos que ingresan al país.

Lamentó que una y otra vez se ejecutan por parte del Ejecutivo federal políticas públicas nacionales violatorias de derechos humanos, mientras que se proclama ante la comunidad internacional como el principal impulsor de pedir al gobierno de Estados Unidos el respeto de los derechos humanos a los connacionales.

La migración, señaló Contreras, ocurre mayormente de manera indocumentada y en condiciones lamentables de seguridad.

<http://www.cimacnoticias.com/site/08061101-Acciones-de-Caldero.33504.0.html>

### ***Responder a torturas sufridas por Cristina Valls en Atenco***

La organización internacional de Derechos Humanos Women’s Link Worldwide pedirá hoy a Felipe Calderón, con motivo de la visita que realiza en España, que responda a la petición del juez de la Audiencia Nacional, Fernando

Grande-Marlaska, para esclarecer las torturas sufridas por la ciudadana española Cristina Valls en México, en mayo de 2006.

Esa petición judicial se hizo el pasado 3 de marzo y es el resultado de la querrela que Women's Link Worldwide presentó el pasado 25 de enero, ante la Audiencia Nacional, y en la que denunciaba el delito de tortura que sufrió la española Cristina Valls tras su detención en el municipio de San Salvador Atenco, en el Estado de México, el 4 de mayo de 2006, quien también señaló haber sufrido agresiones sexuales y violación, informó la agencia AmecoPress.

Las integrantes de Women's Link presentarán un escrito esta tarde en la Embajada de México en España, para recordar que el juez Grande-Marlaska ha solicitado al Gobierno de México información sobre los procesos judiciales abiertos en el país por esos mismos hechos y sobre la situación procesal y migratoria de Valls.

<http://www.cimacnoticias.com/site/08061103-Responder-a-tortura.33507.0.html>

### ***Silencio de Calderón sobre tortura de mujeres en Atenco***

La organización internacional de Derechos Humanos Women's Link Worldwide presentó hoy un escrito de protesta y reclamación a Felipe Calderón, aprovechando su visita a España, debido al silencio que ha guardado el Gobierno Mexicano ante la querrela presentada por esta organización ante la Audiencia Nacional de España en enero pasado.

En esta petición, se pide esclarecer las torturas y violaciones sufridas por la ciudadana española Cristina Valls y la mexicana Bárbara Italia, quien fungirá como testigo, en San Salvador Atenco, Estado de México, en mayo del 2006.

El juez Grande-Marlaska ha solicitado al Gobierno de México información sobre los procesos judiciales abiertos en el país por esos mismos hechos y sobre la situación procesal y migratoria de Valls, quien fue violada por uniformados durante los operativos policíacos en Atenco y expulsada de México por cinco años.

<http://www.cimacnoticias.com/site/08061105-Silencio-de-Caldero.33509.0.html>

### ***Acusan a cura de violación, en Hidalgo***

Reinaldo Chávez López, párroco de la comunidad de Cuatlimax, municipio de Huejutla, fue acusado de violar hace cinco meses a una joven, que resultó embarazada.

Mujeres de esta localidad indígena de la Huasteca afirmaron que el cura no sólo abusaba de la denunciante, sino que también lo hizo con varias menores a las que ofrecía dinero por callar. Aseguraron que otra de las víctimas fue obligada a abortar.

Agregaron que el obispo de la diócesis de Huejutla, Salvador Martínez Pérez, estaba enterado, pero nunca hizo algo, según la denuncia presentada ante la mesa especializada de delitos sexuales y violencia intrafamiliar del Centro de Atención de Víctimas (Cavi), dependiente de la procuraduría estatal.

La afectada dijo que el cura la había amenazado y a cambio de callar le ofreció hacerse cargo de ella y del menor. Agregó que el religioso le regalaba discos de música como pago por tener relaciones sexuales.

<http://www.jornada.unam.mx/2008/06/11/index.php?section=estados&article=041n2est>

### ***Denuncian vecinos a hombre 'violador'***

Mujeres de la Comunidad de Crespo de la Segunda Sección, se manifestaron ayer en la presidencia municipal y en la Procuraduría de Justicia porque temen ser agredidas sexualmente por un habitante del rancho.

Las vecinas denunciaron que supuestamente un sujeto llamado Mario García Chimal, las amenaza constantemente con "violarlas algún día de estos".

Sin embargo, la preocupación se acrecentó ahora que el sujeto ha dicho, e incluso dejó recados en las bardas del kinder Jesús Terán, afirmando que "tiene para todas y que va a violar a las maestras y las niñas", relataron las mujeres.

"Es un hombre de unos 35 años, que apenas hace unos tres años llegó de Estados Unidos, su mamá dice que está loco, que pintó eso de que nos hará cosas porque está medio loco, pero loco no está, bien que sabe lo que hace.

"A ver, entonces por qué cuando le dijimos que lo íbamos a denunciar, corrió a despintar lo que puso en el puente y en las paredes del kinder, no está loco si bien que sabe que se puede ir a la cárcel, y la verdad sí tenemos miedo, que tal y lo cumple y le hace algo a las niñas o a las maestras", dijo una mujer.

<http://www.am.com.mx/Nota.aspx?ID=206641&strPlaza=Celaya&IDPlaza=2>

### ***Oaxaca: OSC piden ayuda para mujer sobreviviente de violencia***

Organizaciones pro derechos de las mujeres llamaron a la población oaxaqueña para que se solidaricen con Cristina Santiago Fernández, quien en marzo pasado enfrentó un proceso judicial del que salió libre tras haberse comprobado que actuó en legítima defensa durante una agresión de su esposo, quién falleció.

Tras enfrentar el proceso judicial, Cristina Santiago fue absuelta de toda responsabilidad por la muerte de Julio Jorge Valencia López, de quien se comprobó la sometía de manera recurrente a tratos violentos y degradantes, al igual que a sus tres hijos, dos varones y una niña.

El Colectivo Huaxyacac solicitó la ayuda para Cristina Santiago Fernández, ya que se encuentra en profunda crisis en lo material y “probablemente en lo emocional”, producto de la dinámica de violencia extrema a la que estuvo sometida, así como a la falta de acciones gubernamentales que ofrezcan alternativas de recuperación social y psicológica a mujeres que sufren violencia.

<http://www.cimacnoticias.com/site/08061107-Oaxaca-OSC-piden-a.33511.0.html>

### ***Intento de violación terminó en trágico triple homicidio en la Ciudad Valles***

Tres integrantes de una familia, compuesta por una mujer y dos menores de edad, fueron descubiertas sin vida la mañana de éste martes dentro de su humilde vivienda en Ciudad Valles. Un bebé, fue localizado con vida y de inmediato trasladado a un hospital. Luego de la investigación, agentes poliministeriales capturaron al presunto responsable, el cual está confeso. Se trata de Margarito Sánchez Hernández de 18 años, albañil, vive en Capricornio, sin número, colonia Santa Lucía.

Las occisas respondieron a los nombres de Leticia Juárez Hernández, de 20 años de edad; Karla Aislin y Eva Delia de apellidos Pacheco Santos, de 5 y 3 años de edad, respectivamente. Sus cuerpos fueron localizados en la casa marcada con el número Capricornio 218, de la colonia Santa Lucía en Ciudad Valles.

El hallazgo fue reportado al Sistema de Atención a Emergencias 066, por parte de Efraín Pacheco Hernández, de 28 años de edad, el cual informaba haber localizado a su concubina y sus dos hijas sin vida, esto, al regresar de su trabajo.

<http://www.lajornadasanluis.com.mx/2008/06/11/jus3.php>

### ***Pide familia que UNAM autopsie a mujer violada en Zongolica***

Familiares de la señora náhuatl de Zongolica Susana Xocua Texoco, cuyo cadáver fue encontrado tirado en un maizal con rastros de tortura y violación el pasado 25 de mayo, exigen que sean expertos de la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM), y no la Procuraduría General de Justicia de Veracruz, quienes analicen y den un dictamen en la necropsia que se pretende realizar al cadáver porque no fue practicada en su momento.

Los familiares de Susana Xocua, quien tenía 64 años de edad al momento de su muerte, señalaron que peritos de la Procuraduría veracruzana les solicitaron este martes y miércoles su autorización para exhumar el cuerpo y practicar la necropsia que no hicieron, con el fin de “comprobar” que no murió por tortura y violación, como manejan organizaciones sociales, sino a causa de su enfermedad.

El Subprocurador Especializado en Asuntos Indígenas, Rubén Darío Mendiola Solano, y la Directora General de Servicios Periciales de la Procuraduría General de Justicia, Hortensia Alarcón Montero, plantearon a los familiares de Susana Xocua la necesidad de exhumación del cuerpo, sin embargo por los antecedentes del caso de Ernestina Ascencio los familiares solicitaron que sean especialistas de la UNAM los que se emitan el dictamen de la reexaminación del cadáver.

<http://www.cimacnoticias.com/site/08061110-Pide-familia-que-UN.33515.0.html>

### ***Piden padres exhumación de estudiantes muertas***

Los padres de las tres menores halladas muertas en el río Bravo, se manifestaron frente a la delegación regional de la Procuraduría General de Justicia, en Matamoros, y pidieron la exhumación de los cuerpos de dos de las estudiantes.

Unas 30 personas participaron en la protesta en la que portaron mantas con mensajes como "La Procuraduría apesta" y "No se vale, eran unas niñas".

Según investigaciones de la Policía Ministerial del Estado (PME), los familiares de las adolescentes las vieron por última vez cuando salieron de sus casas rumbo al turno vespertino de la Secundaria General número 7 "Ricardo Salazar Ceballos".

<http://www.eluniversal.com.mx/notas/513900.html>

### ***Hallan a un hombre colgado de un árbol y con huellas de tortura en un pueblo de Tuxtla***

Tres muertos, entre ellos una mujer de 70 años de edad, y cuatro heridos, y uno donde agredieron a machetazos a tres mujeres indígenas, fue el saldo en diversos municipios de la entidad del domingo al lunes pasado por la Secretaría de Seguridad Pública y Protección Civil.

El lunes pasado fue localizado el cuerpo de un hombre que se encuentra en calidad de desconocido, el cual tenía huellas de tortura y estaba colgado del cuello en la rama de un árbol en Almolonga, municipio de Tixtla.

En el municipio de Cocula fue localizado el cuerpo de un hombre, también desconocido, con las manos atadas que estaba flotando en la presa del poblado de Nuevo Balsas en este municipio de la zona norte.

En el municipio de Iqualapa, región de Costa Chica, una mujer de 70 años de edad, fue degollada y su cuerpo se encontró en una huerta de mangos, sin que hasta el momento haya sido reconocida, indica el parte oficial.

Por su parte, el domingo pasado a las 9 de la noche, tres mujeres en el municipio de Atlixnac fueron atacadas a machetazos durante un festejo particular en el poblado de San Pedro Huitzapala.

Las víctimas fueron identificadas como Josefina Zeferino Vélez, de 70 años de edad, quien presenta una herida en la cabeza y otra en la mano derecha, Ofelia Lito Joaquín, de 25 años de edad, y Celerina Lito Zeferino, de 22 años de edad, presentaban una herida en la mano derecha. Las tres mujeres fueron trasladadas al centro de Salud de Zapotitlán Tablas. Los agresores de las tres mujeres fueron identificados como Antonio y Mauricio García Casimiro, quienes en estado de ebriedad pretendieron ingresar a una fiesta particular, y luego de atacar a las mujeres huyeron del lugar, señala el parte oficial.

[http://www.suracapulco.com.mx/nota1.php?id\\_notas=39657](http://www.suracapulco.com.mx/nota1.php?id_notas=39657)

### ***Sicarios usan como escudo a tres niñas***

En Ciudad Juárez, tres niñas de 12 años de edad fueron tomadas como rehenes y utilizadas como escudo por sicarios que eran perseguidos y atacados a balazos por otro grupo de narcotraficantes. Una de las menores murió acribillada, otra resultó herida y una más ilesa.

Esto, pese a las acciones del Operativo Conjunto Chihuahua, instrumentado por el gobierno de Felipe Calderón para combatir al crimen organizado en esa entidad, donde además cinco personas fueron ultimadas entre la noche del lunes y ayer martes.

El vocero de la Subprocuraduría de Justicia estatal, César Ramírez, informó que la tarde del lunes, en Ciudad Juárez, el cuerpo de Alexa Belem Moreno Meléndez, de 12 años, fue encontrado en el asiento trasero de un vehículo, con varios impactos de rifle AK-47.

Según versiones de algunos testigos, minutos antes las tres adolescentes fueron levantadas cuando jugaban en el cruce de las avenidas Laguna de Tamiahua y Laguna de Zumpango, por pistoleros que huían de un grupo opositor, quienes las utilizaron como escudo para protegerse de las balas.

<http://www.jornada.unam.mx/2008/06/11/index.php?section=politica&article=015n1pol>

### ***Firme, rechazo a la reubicación del siquiátrico infantil***

Padres de familia de pacientes del Hospital Siquiátrico Infantil Juan N. Navarro se constituirán en asociación civil para que la Secretaría de Salud (Ssa) les reconozca “su personalidad” como interlocutores en la discusión sobre la eventual reubicación de la unidad médica.

Lo anterior, luego de que funcionarios de la dependencia les advirtieran que no pueden intervenir en el asunto. Xóchitl Bustos, una de las madres de familia, señaló que Víctor Garay, director general adjunto de relaciones laborales del nosocomio, comentó incluso que “no existe evidencia” sobre los resultados del Siquiátrico Infantil en la atención de las enfermedades mentales de los niños, además de que según el servidor público “no se justifica que tengan tanto espacio” en el predio que actualmente ocupa el hospital.

<http://www.jornada.unam.mx/2008/06/11/index.php?section=sociedad&article=048n3soc>

### ***Gobierno federal no toma medidas contra el trabajo infantil***

Debido a que el Gobierno federal no considera el trabajo infantil como una violación a los derechos humanos de la niñez, no ha tomado las medidas legislativas y organizativas necesarias para erradicar esta problemática, que deteriora la calidad de vida de 3 millones 300 mil niñas y niños.

“La administración actual no tiene ojos para ver a las niñas y niños trabajadores, las iniciativas se hacen de una manera focalizada, no hay una visión común de que el trabajo infantil es una forma violatoria de los derechos y ésta es necesaria para que desde esa perspectiva se pueda establecer una política pública”, informó en rueda de prensa Norma Barreiro, presidenta de la organización civil Thais Desarrollo Social.

Durante la presentación del Informe sobre explotación laboral infantil y adolescente en México, realizado por Thais Desarrollo Social, Barreiro explicó que en la presente legislatura hay una desarticulación de las iniciativas de las dependencias sobre esta problemática y “no se han tomado las medidas legislativas y organizativas porque no hay una instancia normativa sobre este asunto”.

Actualmente existen algunos programas para brindar atención a las y los niños y adolescentes económicamente activos, pero no para erradicar la problemática, señaló.

<http://www.cimacnoticias.com/site/08061112-Gobierno-federal-no.33517.0.html>

### ***Redoblar en todos los frentes la lucha contra el sida, demandan en la ONU***

Es necesario redoblar los esfuerzos en la lucha contra el VIH/sida en todos los frentes, desde los recursos económicos destinados al combate hasta la eliminación de políticas discriminatorias hacia las personas infectadas, coincidieron representantes de una decena de países durante la inauguración de la Reunión de Alto Nivel sobre el Sida en la Organización de Naciones Unidas (ONU).

Un clamor común, liderado por el secretario general de la ONU, Ban Ki Moon, fue la eliminación de leyes que dificultan el tránsito entre naciones a las personas que viven con VIH, exigiéndoles revelar su estado serológico o impidiéndoles la entrada si viven con el virus, como hace Estados Unidos. El presidente de El Salvador, Elías Antonio Saca, llamó a que esto se convierta en una recomendación oficial de la Asamblea General.

Otros puntos identificados como “claves” en la lucha contra la pandemia son el combate frontal a la homofobia, el respeto a los derechos humanos de grupos vulnerables, como las y los trabajadores sexuales, y las mujeres y niñas, que en África representan 61 por ciento de los seropositivos. En esa región –se dijo en la reunión de apertura–, las adolescentes son más propensas a contraer la infección que los muchachos de la misma edad.

Asimismo, se alertó sobre la necesidad de incrementar los fondos destinados a la atención del VIH/sida, porque de lo contrario “no será posible alcanzar el compromiso mundial de ofrecer acceso universal a los medicamentos, en 2010”.

<http://www.jornada.unam.mx/2008/06/11/index.php?section=sociedad&article=048n2soc>

Jueves 12

### ***Condenan “fichaje” de indocumentados por INM***

El plan del Instituto Nacional de Migración (INM) de “fichar” –con expedientes en los que se incluirían huellas digitales, datos personales y fotografías– a los extranjeros indocumentados que sean detenidos es un mecanismo que “vulnera el derecho a la intimidad y a la seguridad jurídica, ya que las autoridades no señalan con claridad el destino de la información que se recabe”, advirtieron organizaciones no gubernamentales (ONG).

“Durante muchos años miembros de organizaciones civiles nos hemos opuesto, por la ilegalidad que entraña dicha práctica, a que el INM haga esos fichajes. Ahora no sólo se pretende continuar esa práctica reprochable a la luz de un marco jurídico respetuoso de los derechos humanos y las facultades concedidas a un Estado, sino que se quiere convertir en legal un instrumento de arbitrariedad”, denunciaron en un documento organizaciones como Sin Fronteras y la Red Todos los Derechos para Todos.

Subrayaron que la intención de la titular del INM, Cecilia Romero –quien recientemente dijo que el nuevo reglamento para las estaciones migratorias conservará la obligación de integrar un expediente de cada uno de los indocumentados, para lo cual serán tomadas fotografías y huellas dactilares–, es “una práctica ilegal y reprochable”.

<http://www.jornada.unam.mx/2008/06/12/index.php?section=politica&article=011n2pol>

### ***Estudiantes indígenas de Derecho forman comité antidiscriminación***

El consejo estudiantil indígena de la unidad académica de Derecho, perteneciente a la Universidad Autónoma de Guerrero (UAG), denunció que los alumnos han sufrido actos de discriminación de los profesores y directivos del plantel, por lo que anunciaron la integración de un comité para defender y difundir sus derechos.

En la escuela de Derecho hay por lo menos 200 alumnos que pertenecen a alguna de las cuatro etnias en el estado, aunque también hay estudiantes originarios de Oaxaca y Chiapas.

Hipólito García Rubio, estudiante me'phaa, denunció que desde hace varios meses los alumnos indígenas son discriminados por los profesores y la dirección: “Se burlan de nosotros por la forma que hablamos, porque no dominamos bien el español, además cuando la dirección ve que queremos hacer un trámite siempre nos dejan al último y nos hace dar muchas vueltas, a diferencia del resto de los compañeros que luego los atienden”.

Dijo que en las clases los maestros les han llegado a impedir que participen porque los consideran como “no facultado” para expresarse.

“La discriminación la hemos sufrido todos los indígenas de la escuela, pero no hemos sido escuchados cuando denunciamos”.

<http://www.lajornadaguerrero.com.mx/2008/06/12/index.php?section=sociedad&article=008n1soc>

### ***Discriminación y estigma dificultan la lucha contra el sida, acepta la Ssa***

El estigma y la discriminación contra grupos específicos, como la población homosexual, dificultan la lucha contra el VIH/sida, advirtió el titular de la Secretaría de Salud, José Ángel Córdova Villalobos, desde la tribuna de la Asamblea General de la Organización de Naciones Unidas, en el primer día de la Reunión de Alto Nivel sobre el Sida.

En representación del Grupo de Río, que agrupa a 21 países de la región latinoamericana y del Caribe, el funcionario mexicano destacó que el combate de la epidemia también se enfrenta a problemas como la falta de equidad de género y de “empoderamiento” de las mujeres.

Señaló que en materia de prevención es necesario trazar estrategias basadas en la evidencia, ya que “en muchos casos el estigma, la discriminación y la homofobia han impedido las discusiones abiertas sobre el tema, creando una cultura de secretos, silencios y vergüenza”, lo cual dificulta las estrategias de prevención, subrayó. La meta es que para 2010 cerca de 95 por ciento de los jóvenes tengan información precisa sobre el VIH.

<http://www.jornada.unam.mx/2008/06/12/index.php?section=sociedad&article=046n2soc>

### ***Registra sector salud 47 casos nuevos de SIDA en Querétaro***

El sector salud ha detectado 47 nuevos casos de SIDA en Querétaro en este año, por lo que la cifra desde que se conoció la enfermedad ha llegado a mil 184 casos, en los cuales el virus ha causado la muerte a 540 personas, informó el Secretario de Salud, Rafael Ascencio Ascencio.

El Secretario explicó que fue en el año de 1981 cuando aparecieron los primeros casos de SIDA, y fue hasta 1982 cuando sus síntomas son reconocidos como una nueva enfermedad. Sin embargo en Querétaro fue hasta 1986 cuando se tiene conocimiento de los primeros queretanos que fueron diagnosticados con el virus.

Desde 1988, año en el que el Estado dio a conocer las primeras notificaciones de enfermos de VIH, ha habido mil 184 casos detectados en el Sector Salud; hasta la fecha ese padecimiento ha causado la muerte a 540 personas.

[http://rotativo.com.mx/queretaro/registra\\_sector\\_salud\\_47\\_casos\\_nuevos\\_de\\_sida\\_en\\_queretaro/227,16,7038.html](http://rotativo.com.mx/queretaro/registra_sector_salud_47_casos_nuevos_de_sida_en_queretaro/227,16,7038.html)

### ***Entrega Marcelo Ebrard primeras casas a mujeres víctimas de violencia familiar***

El jefe de Gobierno del Distrito Federal, Marcelo Ebrard Casaubon, entregó ayer las primeras 50 viviendas del programa de inserción social para mujeres egresadas de refugios y beneficiarias del seguro contra la violencia familiar, con lo que, aseguró, se cierra un círculo de apoyo que tiene como propósito resguardar la integridad y la vida de quienes han padecido situaciones extremas de agresiones físicas por parte de sus cónyuges.

Margarita Guillé Tamayo, de la Red Nacional de Refugios, que cuenta con albergues para mujeres maltratadas en 30 estados de la República, dijo que el programa del gobierno de la ciudad es un modelo a seguir para todo el país.

La entrega de los departamentos se realizó con un esquema de crédito del Instituto de Vivienda del Distrito Federal (Invi), a tasas preferenciales a pagar en un plazo máximo de 30 años, con mensualidades que no deberán rebasar el 15 por ciento de los ingresos de quienes los reciban.

La Secretaría de Desarrollo Social (SDS) apoyará a las beneficiarias con una mensualidad durante dos años, que se tomará como enganche –recurso que originalmente surgió como un apoyo para renta de mil pesos mensuales durante un año–, en tanto que el Invi tramitará un subsidio para cada una de estas viviendas por 50 mil pesos a fin de reducir el costo; los gastos de escrituración se harán de acuerdo con las tarifas preferenciales derivadas del convenio con el Colegio de Notarios y se aplicarán los descuentos por impuestos y derechos hasta de 80 por ciento previstos en el Código Financiero.

<http://www.jornada.unam.mx/2008/06/12/index.php?section=capital&article=044n1cap>

### ***Protestas por Atenco, a unos metros de Felipe Calderón***

El protocolo estipulado para las visitas de Estado en España sigue siempre el mismo guión que, en el caso de Felipe Calderón Hinojosa, se alteró ligeramente para reforzar las medidas de seguridad en torno a la figura presidencial, sobre todo en las inmediaciones del Congreso de los Diputados. El temor: que llegaran hasta las puertas del hemiciclo los grupos de manifestantes y defensores de derechos humanos que querían llamar la atención sobre la otra realidad de México: la sistemática violación a las garantías, la impunidad generalizada y la ausencia de medidas gubernamentales para acabar con estas lacras.

Así, mientras el mandatario se trasladaba en medio de una coraza de seguridad integrada por centenares de policías españoles y mexicanos, españoles y mexicanos anónimos intentaban infructuosamente acercarse por lo menos a la embajada de México, a un costado del Parlamento, para entregar una carta en la que reclaman “justicia” para el caso de Cristina Valls, ciudadana española que fue violada, golpeada y expulsada de México tras los altercados de San Salvador Atenco, en 2006. Tarea imposible.

<http://www.jornada.unam.mx/2008/06/12/index.php?section=politica&article=005n1pol>

### ***Puede CDHDF iniciar quejas por eventual explotación infantil***

Si se comprueba o existe la posibilidad de documentar que el gobierno capitalino ha avalado la explotación infantil de los niños empacadores que laboran en tiendas de autoservicio, la Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal (CDHDF) podría iniciar una queja en su contra.

Así lo afirmó José de Jesús Daniel Ponce, director general de Educación y Promoción de Derechos Humanos de este organismo, al referirse a lo publicado por EL UNIVERSAL de que el convenio entre el gobierno local y la Asociación de Tiendas de Autoservicio y Departamentales (ANTAD) viola los derechos laborales de los llamados Cerillos.

Entrevistado durante el lanzamiento regional de los fascículos "A cambio de mi niñez", serie de trabajos sobre la explotación laboral de niños, niñas y adolescentes en América Latina y El Caribe, Daniel Ponce comentó que las secretarías del Trabajo local y federal tendrían que poner por encima de cualquier diferencia política el interés superior de los niños y acordar mecanismos que combatan su explotación.

<http://www.eluniversal.com.mx/notas/514467.html>

### ***Sancionarán explotación de menores en promoción de bebidas alcohólicas***

El ayuntamiento de Matamoros retirará a menores de edad semidesnudas que promueven venta de bebidas alcohólicas en establecimientos del centro y la periferia de la ciudad, y procederá contra los propietarios que las contraten, anunció hoy el edil Erick Silva Santos.

Se calcula que de los 300 depósitos de cerveza que hay en Matamoros, 70 por ciento contrata a menores como "edecanes" y les pagan entre 250 y 300 pesos por bailar en la calle. Son muchachas de entre 14 y 17 años que visten atuendos con publicidad de cerveza y bailan con los clientes.

<http://www.jornada.unam.mx/2008/06/12/index.php?section=estados&article=037n1est>

### ***Cinco niños violaron a una menor***

Cinco niños de entre seis y siete años de edad habrían cometido violación equiparada contra una niña de seis años en la escuela Benito Juárez, en la comunidad El Granjero, municipio de Huimilpan.

Dos profesoras fueron amonestadas por la Unidad de Servicios para la Educación Básica del Estado de Querétaro (USEBEQ) por no percatarse de lo sucedido, mientras los agresores continúan con sus estudios y reciben terapia.

El ataque habría ocurrido el 22 de mayo, durante el receso. De acuerdo con la directora del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia (DIF) en Huimilpan, María Fernanda Lozano Pairo, cuatro menores sujetaron a la niña, mientras uno más la penetró por vías vaginal y anal con un objeto no determinado.

Dos niñas que observaron el ataque resultaron afectadas psicológicamente. Una quedó en choque –"los primeros días no podía hablar nada", dijo la funcionaria– y la segunda avisó a sus profesoras de lo ocurrido.

La madre de la víctima notó un cambio de conducta en su hija y posteriormente logró que ésta le contara lo que le hicieron y dio parte al Ministerio Público.

La niña recibe terapia en un centro de atención a víctimas del DIF municipal. Según la funcionaria, al parecer el principal agresor también fue víctima de abuso.

<http://www.jornada.unam.mx/2008/06/12/index.php?section=estados&article=037n3est>

### ***Elba Esther Gordillo, afín a la política vertical y machista***

Esta tarde, en la Ciudad de México, se presenta el libro "Doña Perpetua. El poder y la opulencia de Elba Esther Gordillo", de la autoría de dos periodistas mexicanos: Arturo Cano y Alberto Aguirre, quienes han seguido de cerca los pasos de la ahora presidenta vitalicia del Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación (SNTE), el gremio sindical más numeroso de nuestro país.

En entrevista con Cimacnoticias, Arturo Cano, ex maestro de educación primaria, la define como un "animal político voraz". Una forma de actuar, dice, que responde a la forma clásica de hacer política a la mexicana: una estructura vertical, machista y de control de las bases de maestras y maestros encargados de la educación básica en México.

<http://www.cimacnoticias.com/site/08061205-Elba-Esther-Gordill.33526.0.html>

### ***La maestra Carmen López pide garantías para volver a Oaxaca***

La maestra Carmen López Vázquez, integrante de la sección 22 del la SNTE y miembro del consejo de la Asamblea Popular de los Pueblos de Oaxaca, solicitó a los organismos de derechos humanos medidas de protección para su regreso, este 14 de junio, a la capital de la entidad con motivo de la marcha convocada para este sábado por el

magisterio estatal. A mediados de 2006 salió ilesa de un atentado fallido. Pocas semanas después fue advertida, mediante una grabación, de otro ataque, esta vez dirigido contra sus tres hijas.

A raíz de la ofensiva policiaca de noviembre de ese año fueron dictadas decenas de órdenes de aprehensión en contra de varios líderes de la APPO, dos de éstas contra López Vázquez. Aunque este horizonte incierto no se ha despejado para la maestra, ahora anuncia su regreso a Oaxaca.

<http://www.jornada.unam.mx/2008/06/12/index.php?section=politica&article=016n2pol>

### ***Regresará a Oaxaca profesora Carmen López, vocera de APPO***

La profesora María el Carmen López Vázquez, consejera estatal y vocera de la Asamblea Popular de los Pueblos de Oaxaca (APPO), integrante de la Sección 22 del Sindicato magisterial y de la Coordinadora Nacional de Trabajadores de la Educación, anunció que dejará la Ciudad de México, donde se encuentra exiliada, para regresar a Oaxaca el próximo día 14.

En una carta dirigida a los organismos internacionales y mexicanos de derechos humanos, la profesora, “perseguida política por el tirano Ulises Ruiz Ortiz”, recuerda que durante el movimiento magisterial y social que inició en la entidad en 2006 ella participó como locutora en las distintas radios que el movimiento utilizó en su tarea de información y comunicación.

Como resultado de ello, dice la profesora, “recibí permanentemente amenazas de muerte, atentados de muerte contra mí y uno contra la vida de mis hijas (cuento con pruebas grabadas de ello)”. También fue objeto de varios operativos de los cuerpos policiacos para detenerla debido a las órdenes de aprehensión que fueron liberadas en su contra por delitos “prefabricados por la Procuraduría General de Justicia del Estado que actúa bajo las órdenes de Ulises Ruiz”.

<http://www.cimacnoticias.com/site/08061208-Regresara-a-Oaxaca.33529.0.html>

### ***En Guerrero ofrecen dinero para abandonar la búsqueda de víctimas de la guerra sucia***

La Asociación de Familiares de Detenidos, Desaparecidos y Víctimas de Violaciones a los Derechos Humanos en México (Afadem) denunció que la Comisión Nacional de los Derechos Humanos y secretarías de Estado, como Gobernación, Relaciones Exteriores y Desarrollo Social, “ofrecen dinero en el municipio de Atoyac, Guerrero, para que no se busque a las víctimas de la guerra sucia de los años 70”.

Además, a familiares de los desaparecidos les ofrecen “facilitar la obtención de actas de defunción, para que los casos se cierren”.

Julio Mata, integrante de la Afadem, señaló lo anterior al participar en una conferencia de prensa en la que se mencionó que en México continúa como práctica gubernamental la desaparición forzada, y que al menos 78 personas han sido detenidas y nadie sabe su paradero.

El representante de Afadem refirió: “están trabajando en lo oscuro; por ejemplo, reportando a la Organización de las Naciones Unidas, inclusive aparentando que trabajaban con la Oficina del Alto Comisionado y eso no era cierto. Ratificamos que no hay voluntad política del Estado para dar a conocer la verdad de los hechos ocurridos en la llamada guerra sucia, que no hay acceso a la justicia y que no hay instrumentos jurídicos nacionales que garanticen la seguridad de los ciudadanos”.

Por ello, dijo, “acordamos agotar los instrumentos nacionales y presentar las denuncias ante organismos internacionales”, indicó Mata, quien agregó que “la Fiscalía Especial para Movimientos Sociales y Políticos del Pasado creó falsas expectativas y contribuyó al rompimiento del tejido social en las comunidades guerrerenses”.

<http://www.jornada.unam.mx/2008/06/12/index.php?section=politica&article=014n1polc>

### ***IncurSIONES recientes en comunidades chiapanecas responden a plan de contrainsurgencia: CDHFBC***

En menos de dos meses, el Centro de Derechos Humanos Fray Bartolomé de las Casas (CDHFBC) ha registrado un número récord de incursiones militares y policiacas en comunidades de Chiapas, “en una lógica de contrainsurgencia” donde operan “de manera mixta fuerzas militares, policiales y actores de las mismas comunidades, en despliegues tácticos sobre territorios con población civil organizada en torno a justas demandas sociales”.

Los testimonios hablan de allanamientos, agresiones físicas y verbales, videograbaciones y fotografías. Las operaciones del Ejército “se pretenden justificar so pretexto de ‘detectar plantíos de marihuana, armas y pistas de aterrizaje clandestinas”.

El CDHDFBC considera: “los ya numerosos operativos documentados dejan ver la agudización del plan de contrainsurgencia, mediante el desprestigio de comunidades y organizaciones con el objetivo de ‘ganar para el gobierno el apoyo de la población civil’, estableciendo un clima de hostigamiento psicológico por medio del despliegue territorial y de reconocimiento, que les permite también observar la respuesta de la población a tales operaciones”.

El centro destaca que las incursiones militares son “asistidas” por actores federales, estatales y locales: Agencia Federal de Investigación (AFI), agentes del Ministerio Público, Policía Estatal Preventiva y pobladores civiles de cada región. Los acontecimientos “no están aislados y responden a una lógica de ofensiva a poblaciones indígenas en resistencia”.

<http://www.jornada.unam.mx/2008/06/12/index.php?section=politica&article=015n1pol>

### ***Piden respetar derechos de los periodistas***

Garantizar la libertad a los periodistas en su trabajo debe ser prioridad en la agenda política nacional y en la de los derechos humanos, afirmó en la Universidad Nacional Autónoma de México el titular de la Comisión de los Derechos Humanos del Distrito Federal (CDHDF), Emilio Álvarez Icaza.

Al inaugurar la mesa de análisis “Libertad de expresión, derechos humanos y ciudadanía en México”, organizada por el Programa Universitario de Estudios de Género (PUEG), el funcionario expresó que México tiene que fortalecer una agenda que ayude a la normalidad democrática de la comunicación, y exigió a las instancias jurídicas que investiguen a fondo y sancionen a los responsables de los asesinatos de Felicitas Martínez y Teresa Baustista, locutoras triquis de una radio comunitaria .

Agregó que es alarmante que México esté compitiendo por el país con más periodistas asesinados, junto con Irak, Afganistán y Colombia, y que la sociedad, en su conjunto, no reaccione ante esta situación.

Sostuvo que, ante un Estado que está fallando o abdicando su responsabilidad de garantizar el derecho a la seguridad de los profesionales de la comunicación, muchos periodistas optan por la autocensura como medida de autoprotección, “porque las amenazas se cumplen”.

<http://www.jornada.unam.mx/2008/06/12/index.php?section=politica&article=014n3pol>

### ***Obtiene amparo Lucía Morett***

Lucía Andrea Morett Álvarez, quien sobrevivió al ataque del ejército colombiano contra un campamento que las Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia mantenían en Ecuador, no podrá ser detenida en territorio mexicano en caso de que exista una orden de aprehensión en su contra, debido a que una juez federal le concedió hoy una suspensión provisional en vía de amparo. Sin embargo, no todo fueron buenas noticias ayer para Morett, ya que la juez Josefina Mora Dorantes le fijó una fianza de 337 mil pesos que deberá garantizar en los próximos cinco días hábiles o de lo contrario perderá efecto la protección provisional. Hugo Rosas, litigante de la oficina de la senadora Rosario Ibarra de Piedra, informó en entrevista que el amparo se solicitó frente a “la inminente” orden de aprehensión que se pueda dictar en contra de la joven.

<http://www.jornada.unam.mx/2008/06/12/index.php?section=politica&article=015n2pol>

Viernes 13

### ***“Florence Cassez es secuestradora, no víctima”***

A la opinión pública:

Mi nombre es Cristina Ríos Valladares y fui víctima de un secuestro, junto con mi esposo Raúl (liberado a las horas siguientes para conseguir el rescate) y mi hijo de entonces 11 años de edad. Desde ese día nuestra vida cambió totalmente. Hoy padecemos un exilio forzado por el miedo y la inseguridad. Mi familia está rota. Es indescriptible lo que mi hijo y yo vivimos del 19 de octubre del 2005 al 9 de diciembre del mismo año. Fueron 52 días de cautiverio en el

que fui víctima de abuso sexual y, los tres, de tortura psicológica. El 9 de diciembre fuimos liberados en un operativo de la Agencia Federal de Investigación (AFI). Acusados de nuestro secuestro fueron detenidos Israel Vallarta y Florence Cassez, esta última de origen francés, quien ahora se presenta como víctima de mi caso y no como cómplice del mismo. Desde nuestra liberación mi familia y yo vivimos en el extranjero. No podemos regresar por miedo, pues el resto de la banda de secuestradores no ha sido detenida. Hasta nuestro refugio, pues no se puede llamar hogar a un lugar en el que hemos sido forzados (por la inseguridad) a vivir, nos llega la noticia de la sentencia de 96 años a la que ha sido merecedora Florence Cassez, la misma mujer cuya voz escuché innumerables ocasiones durante mi cautiverio... la misma voz de origen francés que me taladra hasta hoy los oídos, la misma voz que mi hijo reconoce como la de la mujer que le sacó sangre para enviarla a mi esposo, junto a una oreja que le harían creer que pertenecía al niño.

Ahora escucho que Florence clama justicia y grita su inocencia. Y yo en sus gritos escucho la voz de la mujer que, celosa e iracunda, gritó a Israel Vallarta, su novio y líder de la banda, que si volvía a meterse conmigo (entró sorpresivamente al cuarto y vio cuando me vejaba) se desquitaría en mi persona. Florence narra el "calvario" de la cárcel, pero desde el penal ve a su familia, hace llamadas telefónicas, concede entrevistas de prensa y no teme cada segundo por su vida. No detallaré lo que es el verdadero infierno, es decir, el secuestro.

Ni mi familia ni yo tenemos ánimo ni fuerzas para hacer una campaña mediática, diplomática y política (como la que ella y su familia están realizando) para lograr que el gobierno francés y la prensa nacional e internacional escuchen la otra versión, es decir, la palabra de las víctimas de la banda a la que pertenece la señora Cassez. Pero no deja de estremecernos la idea de que Florence, una secuestradora y no sólo novia de un secuestrador (con el que vivía en el mismo rancho y durante el mismo tiempo en el que permanecimos mi hijo y yo en cautiverio), ahora aparezca como víctima y luche para que se modifique su sentencia. Si lo logra o no, ya no nos corresponde a nosotros, aunque no deja de lastimarnos.

Esta carta es sólo un desahogo. El caso está en las manos de la justicia mexicana. No volveremos a hacer nada público ni daremos entrevistas de prensa ni de cualquier otra índole (nuestra indignación nos ha llevado a conceder algunas), pues nuestra energía está y estará puesta en cuidar la integridad de la familia y en recuperarnos del daño que nos hicieron. El nuevo vigor que cobró la interpelación de la sentenciada y el ruido mediático a su alrededor vuelve a ponernos en riesgo.

Gracias por su atención.

Cristina Ríos Valladares

<http://www.jornada.unam.mx/2008/06/13/index.php?section=sociedad&article=052n1soc>

### ***Campesinos denunciaron que Rogaciano Alba mandó a los que mataron a Digna Ochoa. Quinta parte***

Dos campesinos de La Morena, en la sierra de Petatlán, presentaron en la Procuraduría General de Justicia del DF una denuncia contra el ex presidente municipal y ex presidente de la Unión Ganadera de Guerrero, Rogaciano Alba Álvarez, por su presunta participación en el asesinato de la abogada y defensora de derechos humanos Digna Ochoa y Plácido.

Javier Torres Cruz, de 28 años, junto con su tío Isaías Torres Rosas, el 19 de septiembre de 2007 presentó la denuncia en la Procuraduría del DF. Ahí declaró que el 7 de mayo de 2005 un vecino de Petatlán, presumiendo que Rogaciano Alba y su grupo pueden hacer cosas grandes e importantes, y que no sólo pueden matar en este municipio o en Guerrero, le comentó que cuatro pistoleros fueron enviados por Rogaciano Alba a la ciudad de México y mataron a la abogada.

Según esa versión, esos sicarios son Nicolás Martínez alias El Cuarterón, Modesto Acosta Ávila y Daniel Bautista García, alias El Mocho. Los dos primeros ya fueron asesinados, y queda vivo Daniel Bautista. La versión la contó a los Torres otro vecino de Petatlán, Javier Valle Villa, que la supo directamente por su primo Modesto Acosta, que presumía de que él mismo tuvo participación directa en el crimen.

Javier Torres cree que el propósito de esa revelación es intimidatorio. "Eso fue como para intimidar a la gente, para que nosotros le comentemos a la gente lo que hace el señor Rogaciano y de lo que es capaz de hacer él con el poder que tiene, que puede

controlar al gobierno y hacer lo que él quiera".

[http://www.suracapulco.com.mx/nota1.php?id\\_notas=39776](http://www.suracapulco.com.mx/nota1.php?id_notas=39776)

### ***Señalan negligencia ante muerte de adolescentes de Matamoros***

Familiares de tres alumnas de la secundaria 7, quienes a finales de mayo fueron halladas muertas en las inmediaciones del río Bravo luego de irse de pinta, protestaron a unos metros del nuevo puente internacional y acusaron al consulado de México en Brownsville, Texas, de ser “negligente” para colaborar con las investigaciones del en ambos lados de la frontera.

Ante la imposibilidad de visitar Brownsville por no tener visa, Juan Esteban Martínez, padre de Yadira Yazmín; Lucio Flores y Guadalupe Martínez, padres de Nayely; así como Armando Pérez y Antonia García, progenitores de Marlene, se manifestaron en el cruce fronterizo y exigieron apoyo legal al consulado para realizar los trámites necesarios en México y Estados Unidos y reconocer que las jóvenes de 14 años fueron asesinadas y no perecieron ahogadas en el Bravo, como se dijo al principio.

Guadalupe Martínez recordó: “Yadira Yazmín flotó de aquel lado del río. Las autoridades de Texas que le hicieron la autopsia encontraron evidencia de que la asesinaron. Por eso necesitamos que ese documento sea entregado a la procuraduría estatal, para que acepte investigar que nuestras hijas, al igual que Yazmín, fueron asesinadas”.

Sin embargo, la procuraduría de Tamaulipas se niega a reconocer que se trató de homicidios y esperará hasta que el condado de Cameron, Texas, remita a la fiscalía en Matamoros una copia certificada de los resultados de la necropsia de Yadira Yazmín.

Antonia García Bautista considera que su hija Marlene murió en forma violenta y que su cuerpo debe ser exhumado para hacer más investigaciones. “Queremos que el cónsul mexicano intervenga, para que Estados Unidos permita que se les haga de aquel lado una segunda autopsia; que nos digan en verdad de qué murieron, porque a los legistas de aquí ya no les creemos”, comentó.

Familias y amigos de las víctimas mostraron mantas que decían: “Cónsul de México: por piedad, por humanidad, suplicamos su ayuda” y “Señor gobernador: pedimos justicia para nuestras hijas”.

<http://www.jornada.unam.mx/2008/06/13/index.php?section=estados&article=039n1est>

### ***Denuncian 80 al día violencia doméstica***

La Central de Emergencias recibe a diario en promedio 80 reportes de violencia intrafamiliar.

Álvar Cabeza de Vaca, secretario de Seguridad Pública, señaló que las estadísticas señalan que de cada 10 reportes de violencia que se reciben sólo uno concluye en un juicio penal.

“De cada 10 reportes que nos llegan a la Central de Emergencias para atención de los cuerpos de seguridad de violencia intrafamiliar, siete de ellos no pasa nada más que de llevar a las personas ante el oficial calificador y allí terminó el asunto.

“Los otros tres casos se convierten en denuncia ante el Ministerio Público, pero durante la integración de la averiguación previa hay el otorgamiento del perdón y sólo un caso pudiera ser consignado ante un juez penal”, comentó el funcionario en un foro de talleres para la prevención de la Violencia Intrafamiliar.

<http://www.am.com.mx/Nota.aspx?ID=207106&strPlaza=Leon&IDPlaza=1>

### ***Dicen basta a construcción de relleno sanitario “mujeres indignadas”***

Mujeres “amas de casa”, profesionistas, estudiantes, campesinas, comerciantes, hijas, madres, abuelas, de todas clases sociales, de todos niveles culturales, de toda y cualquier posibilidad existente, tenían programado, ayer jueves, realizar un acto pacífico con flores para denunciar el inicio de los trabajos para escarbar en el terreno de Loma de Mejía donde las autoridades pretenden construir un “Relleno sanitario”.

El evento de “mujeres indignadas” no se llevó a cabo. Tuvo que cambiar el tono y el rumbo, a raíz de que el día de ayer, Cristóbal Martínez Ortega, el Ayudante Municipal de San Antón al salir de dar una conferencia de prensa en oposición a dicho relleno, según registra un comunicado de la Comisión Independiente de Derechos Humanos, fue interceptado en su vehículo por una camioneta tipo Commander o Blazzer blanca, sin placas.

Del vehículo bajaron cuatro personas que se identificaron con una credencial de la AFI diciéndole que se identificara para un operativo de rutina, pero “al bajarse y mostrarles su credencial de elector, le dijeron a este es el que andamos

buscando, por lo que inmediatamente lo subieron al vehículo y lo arrojaron al piso, aplastándolo con los pies y lo llevaron con rumbo a Subida a Chalma, diciéndole que tenían una orden de aprehensión y que él ya sabía por qué, comenzando a golpearlo”.

Luego, señala el comunicado, “se introdujeron por un camino vecinal casi al llegar a Ocuilan, en donde lo bajaron y lo empezaron a golpear en el brazo con un bat hasta que se lo rompieron y lo dejaron tirado, alcanzando a escuchar que uno de ellos decía ahora hay que quebrarle las piernas, y empezaron a pegarle en todo el cuerpo y en las piernas hasta que le fracturaron la rodilla, y posteriormente le golpearon con un tubo en el rostro, del que empezó a sangrar abundantemente y ahí casi perdió el conocimiento, por lo que los sujetos lo dejaron por muerto y se retiraron

<http://www.cimacnoticias.com/site/08061301-Dicen-basta-a-const.33538.0.html>

### ***Niños jornaleros, expuestos a peligros y abusos: ONG***

De septiembre de 2007 a enero de 2008 emigraron junto con sus padres 4 mil 272 niños indígenas del estado de Guerrero, principalmente a los campos agrícolas de Sinaloa y Sonora. Mientras, en los 17 meses que concluyeron en mayo fallecieron cuatro menores de edad y otro perdió un brazo en accidentes ocurridos en esos centros de trabajo, denunció Isabel Margarita Nemesio, coordinadora del área de migrantes del Centro de Derechos Humanos de la Montaña Tlachinollan.

En el contexto del Día Mundial contra el Trabajo Infantil, que se conmemoró ayer, la activista mencionó que en los cuatro fallecimientos prevalecieron la impunidad y la demora en los trámites para el traslado de los cuerpos a sus lugares de origen, “debido a que las empresas se negaron a indemnizar a los padres”.

Basada en datos del Consejo de Jornaleros Agrícolas de la Región de la Montaña (con sede en Tlapa), dijo que de los 4 mil 272 niños indígenas que emigraron en el lapso mencionado, 561 tenían hasta un año de edad, mientras 3 mil 711 tenían entre dos y 15.

La muerte más reciente fue la de Estrella Santos Nava, de 11 meses de edad, quien pereció al incendiarse la galera donde se encontraba junto con otros 15 menores el 24 de mayo, mientras sus padres trabajaban en un campo agrícola de Hermosillo, Sonora.

<http://www.jornada.unam.mx/2008/06/13/index.php?section=estados&article=039n2est>

### ***Pedófilos bajan edad de niños reclutados***

Organizaciones sociales y autoridades capitalinas difieren sobre los avances en el combate de la explotación sexual infantil en el Distrito Federal, ya que mientras la Red por los Derechos de la Infancia en México señala que no existe ningún plan para su erradicación, el jefe de Gobierno, Marcelo Ebrard, afirma desarrollar una serie de acciones con ese propósito.

Al referirse al informe publicado ayer por EL UNIVERSAL, donde el gobierno de Estados Unidos alerta sobre la explotación sexual y laboral de menores de edad en la ciudad de México, Gerardo Sauri, presidente de la Red que agrupa 80 organizaciones sociales, comenta que ha disminuido la edad en que los infantes —90% de ellos mujeres— son enrolados en esta actividad.

Ahora niñas de 12 años sufren explotación en lugares como La Merced; en tanto que los varones principalmente en la Alameda, Zona Rosa, Coyoacán y la delegación Gustavo A. Madero.

Ebrard respondió a los cuestionamientos hechos al respecto con un “nosotros no trabajamos para ellos; nosotros nos debemos a nuestra gente”, en alusión al gobierno estadounidense.

Aseguró que ha promovido acciones para salvaguardar los derechos de los infantes, sobre todo de sectores altamente vulnerables como los niños de la calle.

Aseguró que no discutirá ni desacreditará la fuente, pues consideró que se debe ser autocrítico en este tipo de temas, pero rechazó que su gobierno no esté al pendiente del problema: “Tan solo la primera detención sobre ese tema se llevó a cabo aquí, en la ciudad de México, recientemente”.

Sobre ello Leticia Bonifaz, consejera Jurídica, consideró que los resultados en esta materia no se verán de manera inmediata ya que hay muchos problemas que revertir. En tanto que los diputados Tomás Pliego, del PRD y Agustín

Castilla, del PAN, consideraron penoso que la explotación sexual de menores de edad trascienda a nivel internacional y las autoridades no hagan nada.

El panista dijo haber enviado una carta a los titulares de la SSP-DF y de la PGJDF para exigirles redoblar esfuerzos, pero no ha tenido respuesta. (Con información de Ella Grajeda)

<http://www.eluniversal.com.mx/ciudad/90557.html>

### ***Abascal hablará hoy en la Corte contra el aborto***

El ex secretario de Gobernación, Carlos Abascal Carranza, y el subprocurador de Derechos Humanos y Atención a Víctimas de la Procuraduría General de la República (PGR), Juan de Dios Castro, encabezan la lista de 15 oradores que participarán hoy en la audiencia pública organizada por la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN), sobre la despenalización del aborto antes de las 12 semanas de gestación.

En ésta, que será la quinta audiencia sobre el tema, está previsto que hable Abascal en representación de la Fundación Rafael Preciado Hernández; además estarán las legisladoras panistas María Teresa Ortuño (senadora) y María del Pilar Ortega Martínez (diputada), así como Héctor Jaime Larios Santillán, ex presidente del Consejo Coordinador Empresarial.

Armando Martínez Gómez acudirá por parte del Colegio de Abogados Católicos de México, organización que ha defendido en diversas ocasiones las posturas de la arquidiócesis de México en conferencias de prensa realizadas en la Catedral Metropolitana.

<http://www.jornada.unam.mx/2008/06/13/index.php?section=capital&article=043n3cap>

### ***Mueren 500 queretanos por SIDA***

Quinientas cuarenta defunciones se han registrado en los últimos años en Querétaro a causa del VIH SIDA, y los municipios de Querétaro, San Juan del Río y Corregidora concentran el mayor número de casos, informó el Secretario de Salud Rafael Ascencio Ascencio.

En conferencia de prensa destacó que ante el temor de contraer este síndrome, del año 2002 a la fecha, se ha incrementado en un 400 por ciento el número de exámenes para detectarlo, esto con un total de 26 mil 377 pruebas de las cuales el 86 por ciento -19 mil 919- corresponden a mujeres embarazadas.

Al precisar que fue en el año 1986 cuando se diagnosticó al primer queretano con VIH, el Secretario de Salud, informó que de 1998 a la fecha se han registrado mil 184 casos en el sector salud, con 540 defunciones notificadas; aunado a que en 1993 se dio el primer reporte de un menor de edad con este virus, cifra que en la actualidad asciende a 49.

<http://www.oem.com.mx/diariodequeretaro/notas/n732810.htm>

### ***Anuncian marcha gay para exigir al gobierno respeto a la diversidad sexual***

La población lésbica, gay, bisexual, transgénero e intersexual (LGBTI) de Jalisco, lamenta que al menos cinco iniciativas de ley para erradicar la discriminación hacia esta comunidad y hacia grupos vulnerables se hayan enviado a la congeladora en el Congreso del Estado.

“El integrismo del estado ha entorpecido el avance de la legislación en materia de derechos humanos, sexuales y reproductivos de dicha población y grupos vulnerables, al tocar el tema con falta de seriedad, voluntad y compromiso político bajo la más estricta irresponsabilidad”, señaló Israel Macías, representante de la organización no gubernamental Checcos.

Las iniciativas de ley que se han enviado a la congeladora del Poder Legislativo local son las de ley para eliminar todo tipo de discriminación, la de ley regulatoria de hogar común, la iniciativa para tipificar la discriminación como delito en el Código Penal del Estado; la de ley para el fomento de las organizaciones civiles; y la iniciativa para establecer en Jalisco el 17 de mayo como el día de lucha contra la homofobia.

<http://www.lajornadajalisco.com.mx/2008/06/13/index.php?section=sociedad&article=010n1soc>

### ***Boletín de Prensa 14***

San Cristóbal de Las Casas, Chiapas a 13 Junio de 2008

Inconstitucional la negativa de acceso a la indagatoria relativa a la masacre de Acteal impuesta, por el Fiscal encargado de dicha investigación, a las víctimas.

El Juez Federal señala que la Fiscalía no tiene facultades para prohibir a las víctimas y a los abogados del Frayba, como representantes legales, tener acceso al expediente.

[www.frayba.org.mx](http://www.frayba.org.mx)

Sábado 14

### ***Prevalcen mitos sobre el Sida entre indígenas: especialista***

Para sortear las barreras lingüísticas, los usos y costumbres que impiden a los indígenas de Zongolica, Veracruz, recibir información sobre VIH/Sida, el IPN y el Centro Nacional para la Prevención y Control del Sida adecuan vocablos como condón a su lengua materna, y accedan a los conocimientos sobre la enfermedad y conozcan los métodos de prevención.

La investigadora del Instituto Politécnico Nacional (IPN) María de la Luz Sevilla González señaló que entre estas comunidades existen muchos mitos como que el sida se cura o se puede contagiar con sólo tocar a la persona enferma. Entre los conocimientos que deben adquirir está el de qué es el sexo seguro o cómo se transmite la enfermedad.

“Para los indígenas de la comunidad de Zongolica el término condón no tiene ningún significado y hay que adecuar el vocablo para ellos. Debemos cambiarla por la palabra algodón, que traducido al español significa abrigo o jorongo”, mencionó la primera mexicana miembro de la Real Academia de Doctores de España.

La antropóloga y doctora explica que en muchas comunidades indígenas no se habla español, y esa la principal barrera para transmitir la información sobre la enfermedad.

Por ello, señala, se están traduciendo vocablos o frases completas a las lenguas natales y se imparten cursos al grupo de parteras y médicos tradicionales de Zongolica sobre el VIH y sus formas de contagio.

El objetivo es que ellos, como sujetos clave de las comunidades, transmitan los conocimientos al resto de la población con su propio lenguaje y haya una efectiva reducción en el índice de casos de esta enfermedad, dice.

[http://www.cronica.com.mx/nota.php?id\\_notas=367229](http://www.cronica.com.mx/nota.php?id_notas=367229)

Domingo 15

### ***Busca Mouriño aumentar facultades a Teresa Aranda y Cecilia Romero en SG***

El secretario de Gobernación, Juan Camilo Mouriño, pretende dar más facultades a los titulares de Población, Migración y Asuntos Religiosos y del Instituto Nacional de Migración (INM), actualmente a cargo de Ana Teresa Aranda y Cecilia Romero Castillo, respectivamente, para la autorización de entrada y salida a extranjeros.

Lo anterior, con el argumento de que los flujos han cambiado y se requiere una regulación apropiada para preservar la seguridad nacional. “El entorno internacional ha cambiado en los últimos años y, en consecuencia, la regulación apropiada de internación, salida, reingreso y estancia de extranjeros en el país, por lo que el resguardo de nuestras fronteras, puertos marítimos y aeropuertos constituye un vértice de suma importancia para la seguridad nacional”.

Lo anterior es parte del acuerdo que daría a los máximos responsables de las áreas en referencia amplias facultades para autorizar o no los movimientos de migrantes en el territorio.

De aprobarse el documento, actualmente en revisión en la Comisión Federal de Mejora Regulatoria (Cofemer), quedaría abrogado el Acuerdo Delegatorio de Facultades, en vigor desde agosto de 1998.

<http://www.jornada.unam.mx/2008/06/15/index.php?section=politica&article=007n2pol>

### ***Encubre a cura violador obispo de Huejutla***

El obispo de Huejutla, Salvador Martínez Pérez, sabía sobre la actitud del párroco de la comunidad de Cuatlimax, municipio de Tlanchinol, acusado de abusar de varias menores y haber embarazado a una joven de 18 años, pues pidió a los familiares “un mes para cambiar al cura, a cambio de que no se dijera nada”, denunció uno de los familiares de la agraviada.

Éste, que pidió el anonimato, para evitar represalias, tanto para él como para sus familiares, mostró un video de 28 minutos, que contiene una amplia entrevista con la chica, una semana antes de que el caso se denunciara en los medios de la región huasteca.

En la plática, la joven confió que el sacerdote, Reinaldo Chávez López, pedía a los padres de las pequeñas que sus hijas formaran parte del coro y del grupo de danza de la parroquia de esa localidad, de 830 habitantes, enclavada en la región huasteca.

De acuerdo con la denuncia de la joven indígena, el párroco llegó a la localidad hace unos seis años y además de tener relaciones con mujeres adultas, posteriormente lo hizo con pequeñas de 10 años en adelante, a quienes engañaba y les daba dulces o dinero –entre cinco y 10 pesos– para que no dijeran nada.

Hace cinco años otra joven resultó embarazada, pero el cura la obligó a abortar. En ese mismo tiempo, el religioso mantenía relaciones con una mujer casada y su esposo fue a balacear el curato.

Ahora, con la denuncia hecha ante el Centro de Atención a Víctimas de la Procuraduría General de Justicia del Estado de Hidalgo, con número 5/HUE/CAVI/103 /2008, y la queja ante el obispo, se descubrió que el representante de la Iglesia católica abusaba de las menores de la comunidad.

<http://www.jornada.unam.mx/2008/06/15/index.php?section=politica&article=014n1pol>

#### ***ONG: México, “paraíso” para explotación sexual de menores***

México “es un paraíso” para la explotación sexual de menores, pues ese delito ocupa el segundo lugar en generación de recursos en el país, que se ubican en el orden de los 24 mil millones de dólares anuales, por encima de la venta de armas y sólo debajo del narcotráfico, asegura la organización Infancia Común.

En un documento, la presidenta de ese organismo, Raquel Pastor, refiere que los niños, niñas y adolescentes se encuentran en la “indefensión total” ante la ausencia de políticas y leyes específicas que los protejan de esas y otras prácticas que atentan contra sus garantías.

El análisis de la ONG subraya además que México es el segundo lugar en producción de pornografía infantil, inmediatamente después de Tailandia.

De acuerdo con la Organización Internacional del Trabajo la explotación sexual infantil es una violación a los derechos humanos de ese sector y una forma de explotación económica que se presenta cuando una o varias personas atraen y utilizan a niños, niñas y adolescentes en actividades sexuales, con el objetivo de satisfacer sus intereses o los de terceros a cambio de alguna remuneración, sobre todo, económica.

En ese sentido, Infancia Común considera que “ese tipo de explotación es la forma más extrema de violencia que los adultos pueden ejercer contra los menores, la que con frecuencia es resultado de una historia previa de maltrato desde el núcleo familiar”. El reporte de la organización agrega que este delito no sólo atenta contra los niños, sino contra la sociedad en su conjunto.

<http://www.jornada.unam.mx/2008/06/15/index.php?section=politica&article=015n1pol>

#### ***Apoyo alemán a ONG de Chihuahua***

El parlamento alemán manifestó su preocupación ante las recientes amenazas de que han sido objeto integrantes de la organización Nuestras Hijas de Regreso a Casa (NHRC) de Ciudad Juárez, Chihuahua. Lothar Mark, presidente del Grupo de Amistad Mexicano-Alemán de esa instancia, dirigió una misiva a Marisela Ortiz Rivera, dirigente de la ONG, en la que le señala que se mantendrá atento ante cualquier nuevo atentado en contra de las activistas, a fin de evitar que estas acciones se repitan en el futuro.

El parlamentario alemán lamentó que las activistas de esa organización –que se ha dedicado a exigir justicia por las muertes de cientos de mujeres en esa ciudad fronteriza, así como a internacionalizar el caso y hacerlo visible en

México– sean objeto de difamaciones y amenazas, cuyo objetivo “es debilitar su reconocido trabajo, tratando así, por medio de la intimidación, obstaculizar su esfuerzo por lograr justicia para las víctimas de violencia”.

El pasado 25 de mayo, varias integrantes de NHRC recibieron un correo electrónico en el que les advertían que no apoyaran la presentación de un filme sobre el caso de los feminicidios en Juárez y Chihuahua y las acusaban de beneficiarse de la realización de esa película.

En la amenaza se exigía a activistas “largarse de Juaritos (Ciudad Juárez)”, advertía que de continuar con su labor sus hijas serían agredidas sexualmente, asesinadas y destazadas; además de llamarlas “chismosas y exageradas”.

<http://www.jornada.unam.mx/2008/06/15/index.php?section=politica&article=016n1pol>

### ***Confirman secuestro y muerte de una niña***

La Procuraduría de Justicia del estado, confirmó que la niña asesinada de un balazo en la nuca fue identificada como Jessica Montañez Trancoso de nueve años, quien fue privada de su libertad el 26 de mayo y su cuerpo fue localizado en un camino de terracería cercano a la comunidad el Puertecito de la Virgen en el municipio de San Francisco de los Romo, de donde la menor era originaria. Se presume que los agresores quisieron cobrarle al padre de la víctima alguna deuda por drogas.

<http://www.jornada.unam.mx/2008/06/15/index.php?section=estados&article=029n6est>

### ***Mujer se rocía gasolina y se inmola en Edomex***

Debora Pallán León, de 30 años, quien habitaba en el fraccionamiento residencial club de golf Valle Escondido, se roció gasolina y se prendió fuego en el Parque de los Siervos, adonde cada mañana decenas de deportistas llegan a ejercitarse físicamente. La Subprocuraduría de Justicia regional reportó la muerte de León Molina, luego de que un hermano solicitó el apoyo de la policía municipal. Entre las ropas de la mujer hallaron una credencial de la Universidad La Salle. Los familiares comentaron que sufría depresión.

<http://www.jornada.unam.mx/2008/06/15/index.php?section=estados&article=029n7est>

### ***Prevén zapatistas actos de provocación en El Huitepec***

El agente auxiliar rural de la ranchería Huitepec los Alcanfores (municipio de San Cristóbal de las Casas, Chiapas), Javier Alejandro Cabrera, tendría planeada una “acción claramente provocativa” contra la reserva comunitaria zapatista El Huitepec, pues ha “organizado” para este domingo una “siembra de arbolitos” en la reserva ecológica.

La Junta de Buen Gobierno (JBG) Corazón céntrico de los zapatistas delante del mundo dio a conocer que “hombres y mujeres entrarían en la reserva sin tomar en cuenta que está permanentemente resguardada por bases de apoyo zapatistas y el campamento civil de observación nacional e internacional”.

Desde que la reserva es protegida por los zapatistas, añade la JBG del caracol de Oventic, “en varias ocasiones y de varias maneras hemos recibido amenazas, provocaciones, acusaciones y agresiones verbales de parte de la gente que pertenecen a partidos políticos respaldados por las autoridades municipales y estatales.

<http://www.jornada.unam.mx/2008/06/15/index.php?section=politica&article=008n1pol>

### ***El racismo en EU impone discriminación de lenguas indígenas y hablar sólo inglés***

La atención a la población indígena migrante en Estados Unidos no sólo es “necesaria, sino urgente, pues miles de connacionales enfrentan una política racista que los condena al olvido de sus lenguas maternas y también a la marginación”, afirmó Reyna Felipe Jiménez, maestra de educación indígena de la región de Tuxtepec, Oaxaca.

Tras participar en el programa de becas de la Asociación Cooperativa de Estados (CASS, por sus siglas en inglés), auspiciado por la Agencia de Estados Unidos para el Desarrollo Internacional, la cual otorga dichos estímulos a maestros de comunidades rurales de naciones en desarrollo, Reyna Felipe Jiménez destacó que en ese país los niños indígenas “sufren discriminación, porque no cuentan con las condiciones para desarrollar su lengua materna; en muchos casos son monolingües y se ven obligados a enfrentar el inglés como única alternativa de comunicación”.

La profesora agregó que en las escuelas públicas “sólo hay esfuerzos aislados para atender a la población indígena, en particular a los hablantes de náhuatl y zapoteco, pero no es una política de Estado; por el contrario, se enfrentan demasiados obstáculos para conservar la lengua materna y hasta el español, que aún son considerados factor de estigmatización”.

<http://www.jornada.unam.mx/2008/06/15/index.php?section=politica&article=010n1pol>

Lunes 16

### ***Boletín Electrónico MuJeRes y la Sexta***

Número 10, segunda quincena de junio

<http://mujeresylasexta.org>

### ***Comunicado. Sigue el hostigamiento contra nuestra compañera Patricia en el penal de Molino de Flores***

A la Otra Campaña:

A los medios de comunicación:

Volvemos a escribirles para seguir denunciando la situación que esta viviendo la compañera Patricia Romero Hernández, presa política junto con otros doce compañeros en el penal de Molino de Flores y tres compañeros más en el del Altiplano por los hechos del 3 y 4 de mayo en San Salvador Atenco y Texcoco.

Hace mes y medio comenzó el hostigamiento hacia Patricia, cuando el subdirector del penal Gabriel Martínez Rodríguez amenazó a nuestra compañera con sembrarle un cuadro para alargar su sentencia y le ordenó a una custodia de nombre Guadalupe (alias Lupona) que le echara a sus chamacas. Desde ese momento varias internas no han dejado de hostigarla, incluso en días de visita y en un intento de aislarla, han agredido también a cualquiera que se junte con ella.

Cuando esta noticia se dio a conocer en el periódico La Jornada, Patricia recibió la amenaza de que le iban a romper el hocico a quien estuviera difundiendo esta noticia. Días después la CCIODH entró a entregarle a Patricia y a los demás compañeros el informe de su trabajo y le preguntaron al director sobre el motivo de estas amenazas, él respondió que no tenía conocimiento sin embargo al día siguiente llamó a Patricia y le pidió una tregua, que si se dejaban de denunciar estos hechos se haría cargo de la situación.

Por ese motivo, la semana pasada no se hizo pública ninguna denuncia, pero el hostigamiento ha seguido, de hecho se ha acrecentado y lo último es que el día domingo 15 de junio, el subdirector sacó personalmente del penal a dos compañeras que entraron a visitarla y dejó claro que la compañera tendrá prohibida la visita los domingos.

La compañera Patricia le pide a la Otra Campaña y a quién sienta indignación por estos hechos que se acrecenten las acciones para detener el hostigamiento y la prepotencia de las autoridades del penal.

Presos Políticos, ¡Libertad!  
Contra la represión a las comunidades Zapatistas.  
Plantón Molino de Flores.

### ***Avanza en Coahuila armonización de Ley de vida sin violencia***

La puesta en marcha del Sistema Estatal de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia, la creación de refugios temporales y la atención para los agresores serán obligatorios en la entidad, luego de que entre en vigor el decreto de Ley aprobado por el Congreso del estado de Coahuila.

La Ley de Acceso a una Vida Libre de Violencia fue presentada en primera lectura el pasado 10 de junio por la Comisión de Gobernación y Puntos Constitucionales de la Quincuagésimo Séptima Legislatura del Congreso local y la Comisión de Equidad y Género.

La exposición de motivos señala que “este problema no se circunscribe a determinados ambientes socioculturales, educativos o económicos. Se produce por igual en todos los niveles y contextos sociales. Afecta todos los ámbitos de la sociedad, tanto en lo individual, familiar, jurídico, laboral y social”.

Las y los legisladores consideraron que gracias a los esfuerzos previos a esta iniciativa, como la creación del Instituto Coahuilense de las Mujeres mediante Ley publicada en el Periódico Oficial del Gobierno del estado, el 13 de febrero de 2001; la Ley de Prevención, Asistencia y Atención de la Violencia Intrafamiliar, publicada el 25 de octubre de 2002, se logró avanzar en la prevención de este flagelo.

<http://www.cimacnoticias.com/site/08061309-Avanza-en-Coahuila.33547.0.html>

### ***Denuncian por acoso a edil de Tequisquiapan***

El presidente municipal de Tequisquiapan, el perredista José Zárraga Trejo, fue acusado de acoso sexual por una mujer que solicitó trabajo en la presidencia municipal el 5 de junio. Según la afectada, el edil le pidió subir a la camioneta de éste y en la carretera Tequisquiapan-San Juan del Río le dijo que irían a un hotel. La agencia del Ministerio Público abrió la averiguación previa TX/157/2008. La presidencia municipal indicó que aún no ha sido notificada de la querrela.

<http://www.jornada.unam.mx/2008/06/16/index.php?section=estados&article=036n6est>

### ***'Borran' de sitio 'web' asesinatos de mujeres***

En momentos en que la violencia contra las mujeres en el estado de México se mantiene, y hay nulos resultados en el esclarecimiento de más de 600 crímenes de género que se arrastran desde 2004, la Procuraduría General de Justicia estatal, que encabeza Alberto Bazbaz Sacal, determinó sacar de las estadísticas delictivas estatales todo rastro relacionado con las “muertas mexiquenses” o feminicidios.

Los casos y su seguimiento fueron literalmente “borrados” del portal oficial de la dependencia, en el cual, hasta antes de la llegada de Bazbaz, se podían consultar vía internet, aunque con meses de retraso, los casos de feminicidios que se arrastraban desde años atrás y su escaso seguimiento.

Incluso en la liga que abre las estadísticas de las distintas fiscalías especiales creadas por la dependencia, tampoco queda rastro de la Fiscalía Especial de Delitos Dolosos contra Mujeres, que hoy encabeza Adriana Cabrera Santana.

Cabe destacar que a pesar de los continuos cambios en la fiscalía especial, los resultados siguen siendo los mismos y en menos de 8% de los casos se tienen resultados con detenciones y sentencias.

<http://www.eluniversal.com.mx/ciudad/90591.html>

### ***Reprueban homicidio de sobrina de arzobispo***

El gobernador de Veracruz, Fidel Herrera Beltrán, calificó como una “violencia insensata y estúpida” el secuestro y posterior asesinato de la joven Karina Reyes, sobrina del Arzobispo de Xalapa, Hipólito Reyes Larios.

“Es un hecho que nos llena de dolor y de rabia, la violencia insensata, estúpida, en una ciudad buena y limpia, en una familia noble y con tantos servicios a la comunidad, nos llena de dolor y de compromiso”, afirmó.

Al acudir a la vivienda de los padres de la joven secuestrada el jueves pasado y cuyo cuerpo apareció el domingo, el mandatario informó que profundizarán en las indagatorias para dar con los responsables del crimen.

“Hoy en la hora del dolor, hemos expresado a nombre de mi familia y del gobierno, nuestro sentir a la familia de don Luís Reyes Larios, que hemos estado a su lado en todo este momento difícil y seguiremos estándolo”, agregó.

El cuerpo de Karina Reyes, hija del empresario Luis Reyes y sobrina del Arzobispo de Xalapa, Hipólito Reyes Larios, apareció en la zona centro de Veracruz, tras 48 horas de permanecer secuestrada.

<http://www.eluniversal.com.mx/notas/515274.html>

### ***Violan y asesinan a una estudiante de preparatoria en El Humo, Atoyac***

El director de Seguridad Pública del Ayuntamiento de Atoyac, Silvestre Balbuena Martínez, informó que se reforzará la seguridad en el municipio, con otras corporaciones ante los hechos delictivos que se han acentuado en la ciudad, como el caso de una joven violada y asesinada, hallando el sábado 14 su cuerpo por el bulevar Atoyac "Y" Griega.

Lo anterior después de que la tarde de ese día fue encontrado el cuerpo sin vida de una joven en la localidad de El Humo, en el punto conocido como "El canal seco" ubicado a un costado del bulevar, el cual últimamente se ha vuelto tiradero de cuerpos, atracos y abandono de automóviles robados.

La víctima tenía 19 años de edad, era estudiante de preparatoria y originaria de La Soledad en la sierra de Atoyac, de nombre de Brenda Ataques Castro.

[http://www.suracapulco.com.mx/nota1.php?id\\_notas=39899](http://www.suracapulco.com.mx/nota1.php?id_notas=39899)

### ***Ley de Igualdad es nada, si no incide en lo cotidiano***

En 2007, México ocupaba la posición 93 en desigualdad entre mujeres y hombres, en una lista de 128 países, ubicado por debajo de España, Ecuador, Venezuela, Ghana, Brasil y Nicaragua, según el Foro Económico Mundial 2007.

Datos del Instituto Nacional de las Mujeres (Inmujeres) lo confirman: en la Administración Pública Federal, ellas representan apenas 27.4 por ciento en los puestos de mando medio y superior, y su participación en la vida sindical no supera el 13 por ciento.

En cargos de elección popular, la representación de las mujeres es también escasa: 17 por ciento en la Cámara de Senadores y 23 por ciento en la de Diputados. Situación similar se da en los Congresos locales, con 21 por ciento en promedio, pues hay entidades con 8 por ciento y un máximo de 33 por ciento de representación.

De acuerdo con el Instituto Nacional para el Federalismo y el Desarrollo Municipal (Inafed), el acceso de las mujeres a gubernaturas ha sido casi nulo. Como presidentas municipales, en los últimos 20 años su representación no ha pasado el 4 por ciento, las regidoras representan 27.6 por ciento y las síndicas 13.1 por ciento. El porcentaje de mujeres mayores de 18 años que participan en organizaciones civiles es de 41.3 por ciento.

Contra esta inequidad, que persistente por siglos, se creó la Ley General para la Igualdad entre Mujeres y Hombres, cuyo instrumento principal es el Programa nacional para la igualdad entre mujeres y hombres (Proigualdad).

La Ley, iniciativa de la senadora Lucero Saldaña, se publicó en el Diario Oficial de la Federación el 2 de agosto de 2006, pero fue hasta el 8 de marzo de 2007, en la celebración del Día Internacional de la Mujer, cuando Felipe Calderón firmó el Acuerdo Nacional para la Igualdad entre mujeres y hombres, durante una paradójica ceremonia donde estuvo presente Eufrosina Cruz, a quien con base en la Ley electoral de usos y costumbres de Oaxaca, se le negó ser presidenta municipal de Santa María Quieholani.

Y durante la presentación de Proigualdad, el pasado 15 de mayo, el Instituto Nacional de las Mujeres (Inmujeres) aceptó que en nuestro país falta aún un largo camino para lograr la armonización de esta legislación con los principales convenios y tratados ratificados por México, como la CEDAW.

<http://www.cimacnoticias.com/site/08061601-Reportaje-Ley-de-I.33556.0.html>

### ***Rechazan aborto***

Aprovechando las festividades por el Día del Padre, casi mil personas, convocadas por el grupo Coalición Guanajuato Unido por la Vida, se manifestaron contra el aborto por las principales calles de la ciudad.

La marcha inició a las 10 de la mañana en la plaza Allende y concluyó con una manifestación frente al Congreso del Estado, donde los participantes pidieron no se despenalice el aborto.

Los manifestantes se reunieron en la Plaza Allende y portando pancartas alusivas al rechazo del aborto marcharon por las principales calles de la ciudad, pasaron frente a la Presidencia Municipal y concluyeron su recorrido frente al Congreso Local, donde lanzaron consignas contra la despenalización del aborto.

<http://www.am.com.mx/Nota.aspx?ID=207519&strPlaza=Guanajuato&IDPlaza=4>

### ***Regulan publicidad de los sexoservicios***

El nuevo reglamento de la Ley de Salud que prohíbe la publicidad explícita de las casas de masaje entró en vigor desde el pasado sábado 14 de junio del presente año.

El secretario de la Comisión de Salud del cabildo municipal, Eduardo Avilés Sánchez reveló que el nuevo reglamento ya salió publicado en el Periódico Oficial del Estado de Sinaloa, por lo que deberían haber iniciado a aplicarlo y a sancionar a los negocios que incumplan este mismo.

Advirtió que tomarán acciones y clausurarán los negocios que incumplan este reglamento.

<http://www.debate.com.mx/eldebate/Articulos/ArticuloGeneral.asp?IdArt=5870593&IdCat=6096>

### ***Violenta derechos de las y los trabajadores, Ley del ISSSTE***

En un ambiente de desconfianza manifiesta, por parte de las y los trabajadores amparados contra la nueva Ley del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado (ISSSTE), este día inició la discusión sobre la constitucionalidad de la norma.

A partir hoy y hasta el 16 de julio, los ministros del máximo tribunal de justicia en el país resolverán el destino de los 2.5 millones de amparos que levantaron trabajadoras y trabajadores contra esta Ley desde su entrada en vigor, en abril de 2007.

<http://www.cimacnoticias.com/site/08061612-Violenta-derechos-d.33569.0.html>

### ***En la guerra sucia militares recibieron la orden de exterminar a guerrilleros***

Costa Grande de Guerrero, años 70. En el poblado El Varillal, municipio de Petatlán, un grupo de campesinos se encontraba destazando una res a petición de un amigo para vender la carne. En esos momentos en la vivienda que servía de rastro se “presentó la partida militar buscando a un supuesto traficante de mariguana y al no encontrarlo detuvo a los campesinos y los ametralló”, señala un informe de la Secretaría de Gobernación elaborado por la Dirección Federal de Seguridad (DFS) el 14 de enero de 1970.

Iniciaba el gobierno de Luis Echeverría Álvarez; la orden era acabar con las guerrillas encabezadas entonces por Lucio Cabañas y Genaro Vázquez. En ese contexto se puso en marcha la primera operación secreta de gran envergadura en contra de grupos insurgentes que actuaban en Guerrero: el Plan Telaraña.

Esta información consta en los informes militares y civiles que existen en el Archivo General de la Nación (AGN) y en la Procuraduría General de la República (PGR), en torno a lo sucedido en Guerrero durante la llamada guerra sucia, y en ellos se establece que durante el gobierno de Echeverría (1970-1976) las órdenes de los soldados cambiaron: de infiltración y obtención de información para detener a los guerrilleros, a “continuar la búsqueda para capturar o exterminar” al grupo de Lucio Cabañas, luego de que su gente emboscó a miembros del Ejército en la sierra de Atoyac el 25 de junio y el 23 de agosto de 1972.

<http://www.jornada.unam.mx/2008/06/16/index.php?section=politica&article=010n1pol>

### ***Incumple Sábines promesa de liberar a indígenas presos por causas políticas***

Al inicio de su gestión, el gobernador Juan Sábines reconoció que había en Chiapas centenares de indígenas presos por causas políticas, condenados en procesos judiciales plagados de irregularidades. Prometió revisar los cerca de 360 expedientes identificados como casos de represión. Hasta la fecha la promesa se ha cumplido a cuentagotas, empujada por huelgas de hambre y plantones. Hasta fines de marzo, cerca de la mitad de los casos concluyeron con órdenes de excarcelación.

Entre los liberados se encuentran 31 detenidos relacionados con el zapatismo, ya sea como bases de apoyo o como adherentes a la otra campaña. Otros 14 presos, entre ellos una mujer –Delia Pérez– siguen reclusos en los centros de readaptación social de El Amate (Cintalapa) y Los Llanos (San Cristóbal). La organización de ex presos, denominada Voces Inocentes, y el Centro de Derechos Humanos Fray Bartolomé de las Casas los identifican como “presos políticos” y mantienen sus casos ante la instancia de negociación que se estableció con el fiscal del Ministerio de Justicia, Gilberto Monzón.

Ocho de estos presos pertenecen a la familia Sánchez Gutiérrez, del ejido Busijá, en Ocosingo. Davita Sánchez, la “estudiada” de la familia, planeaba ser abogada. Todos los Sánchez –hermanos, tíos, primos– cooperaron para que ingresara en una escuela de leyes. Al final, sin pisar la universidad, la joven ha asumido la defensa de sus parientes, entre ellos su padre. Todos los ahorros se han esfumado en los vericuetos de un proceso que ella explica a La Jornada:

<http://www.jornada.unam.mx/2008/06/16/index.php?section=politica&article=012n1pol>

### ***La intolerancia religiosa no sólo se extiende; también mata***

El fenómeno de la intolerancia religiosa en el país crece y cobra víctimas. Presente sobre todo en las áreas rurales e indígenas, las grandes ciudades tampoco escapan a sus efectos. Lejos de la realidad están los 32 casos contabilizados oficialmente por la Secretaría de Gobernación en lo que va del gobierno del presidente Felipe Calderón, contra los 87 ampliamente documentados por diversas instancias evangélicas, en un alarmante subregistro de violaciones a los derechos humanos, que incluso ya investiga la Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH) de la Organización de Estados Americanos.

Un homicidio en la comunidad de Jomalhó, en San Juan Chamula, Chiapas, expulsiones, quema y destrucción de casas y templos, extorsiones, corte de servicios de agua potable y electricidad, marginación de los programas sociales y de apoyo contra la pobreza, amenazas, encarcelamientos, secuestros, impedimento para usar los panteones municipales y la negación del servicio escolar a menores forman parte de una larga lista de violaciones que regularmente quedan impunes.

Muchos de estos delitos son cometidos con la excusa de los llamados usos y costumbres de las comunidades indígenas, y casi siempre con el activismo de las autoridades locales, tanto civiles como religiosas, que se aplican a grupos minoritarios cuando éstos no cooperan económicamente ni participan en las fiestas religiosas del pueblo, o cuando pretenden propagar la fe que profesan.

<http://www.jornada.unam.mx/2008/06/16/index.php?section=politica&article=013n1pol>

### ***Responder a petición de visita ocular en mina Pasta de Conchos***

La Presidencia de la República ordenó a Juan Camilo Mouriño Terrazo, secretario de Gobernación que dé a Familia Pasta de Conchos una respuesta “en la brevedad de lo posible” a la petición de realizar una visita ocular a la mina 8, ubicada en San Juan Sabinas, Coahuila, donde hace más de 2 años fallecieron 65 mineros, de los cuales 63 permanecen todavía en ese lugar.

Esta notificación con fecha del 4 de junio de este año, la recibió Elvira Martínez, esposa de uno de los mineros caídos en la mina de carbón el martes pasado (10 de junio) y viudas y familiares están en espera de una respuesta que hasta el día de hoy continúa pendiente.

El pasado 7 de marzo, representantes de esta organización, solicitaron en entrevista con Mouriño Terrazo que se llevará a cabo una inspección ocular con peritos del gobierno federal y Familia Pasta de Conchos, para verificar las condiciones en las que se encuentra la mina y considerar la viabilidad del rescate.

Una semana después, el 14 de marzo, la respuesta del funcionario fue que el rescate no era viable porque el ingreso a la mina no era posible, por las condiciones en las que se encontraba.

Después de que el 15 de mayo, personal de Industrial Minera México (IMM) ingresó a la mina 8, sin protección alguna, con la orden de sellar la bocamina “se invalida el argumento de Gobernación”, dijo hoy en entrevista con Cimacnoticias, Cristina Auerbach, asesora legal de Familia Pasta de Conchos y dirigente del equipo nacional Pastoral Laboral.

<http://www.cimacnoticias.com/site/08061613-Responder-a-peticio.33570.0.html>

### ***Trasnacional viola en Coahuila el derecho humano al agua***

“Si te cortan el agua porque dejaste de pagar 100 pesos, te cobran 300 por la conexión. Si haces tu casa, pero la tubería corre por debajo de la banqueta de enfrente, te exigen 10 mil pesos por conectarte a la red mediante un tubo que cruce la calle y si vives en una construcción de 100 metros cuadrados, dentro de un lote de mil metros cuadrados, tienes que

pagar 100 mil pesos para que te den la toma de agua, porque ellos calculan sobre el tamaño del predio, no de la vivienda. En todos los casos, si no aceptas, te amueles porque no tienes ante quién quejarte”, explican Gloria Tobón y Rodolfo Garza, líderes de AUAS (Asociación de Usuarios del Agua de Saltillo), al detallar los abusos más frecuentes de Aguas de Barcelona (Agbar), la trasnacional que en 2001 se apoderó del sistema hídrico de la capital de Coahuila.

<http://www.jornada.unam.mx/2008/06/16/index.php?section=politica&article=018n1pol>

Martes 17

### ***Caso Atenco: una burla, respuesta del Gobierno mexicano a juez español***

En un claro intento de obstaculizar la justicia en España y en México, el Gobierno mexicano dio una respuesta “omisa e imprecisa” a la petición de información hecha en marzo pasado por el juez español Fernando Grande-Marlaska, para conocer los procesos de investigación abiertos sobre las violaciones contra mujeres de Atenco y contra la ciudadana española Cristina Valls, denunció hoy en conferencia de prensa el Centro de Derechos Humanos Miguel Agustín Pro Juárez (Prodh).

Por su parte, en una conferencia paralela, la organización española Women’s Link Worldwide, representante legal de Cristina Valls y autora de una querrela el 25 de enero de este año en la Audiencia Española contra 140 funcionarios mexicanos por el uso de la agresión sexual y la violación como método de tortura contra las mujeres, calificó como una burla la respuesta del Gobierno mexicano al juez español, por lo que le hizo un llamado a la Audiencia para admitir el caso.

Ante la solicitud de información, la Procuraduría General de la República (PGR), a través de la Agregaduría Legal en España, envió al juez un documento, fechado el 10 de junio de 2008, donde se afirma que las autoridades mexicanas “se encuentran investigando las violaciones sexuales cometidas contra 26 mujeres de San Salvador Atenco y Texcoco el 3 y 4 de mayo de 2006”, a través de la Fiscalía Especial para los Delitos de Violencia contra las Mujeres y Trata de Personas (Fevimtra).

<http://www.cimacnoticias.com/site/08061708-Caso-Atenco-una-bu.33604.0.html>

### ***Se aplicará la ley: Alfredo Botello***

En caso de que exista responsabilidad del presidente municipal de Tequisquiapan en el presunto acoso sexual que habría cometido en contra de una mujer –cuyo nombre se ha omitido–, se aplicará la sanción conforme a la ley.

De acuerdo con el secretario de Gobierno Alfredo Botello Montes, no existen intereses ocultos y la ley se aplica sin cuestiones político-partidistas, sino con toda responsabilidad por parte del Ministerio Público: “es un señalamiento de carácter personal que tendrá que ser investigado, y yo diría que más allá de especulaciones, esperar cuál sea el resultado de la investigación correspondiente”, afirmó.

“La ley no tiene partidos, la ley tiene que ser aplicada independientemente de la pertenencia a algún partido, incluso también la pertenencia a algún credo. La ley, precisamente por eso, la ley no tiene ningún tipo de distingos”, señaló.

Este fin de semana una mujer presentó una demanda por acoso sexual contra el presidente municipal, argumentando que el pasado cinco de junio acudió a solicitar trabajo a la alcaldía y recibió proposiciones indecorosas del edil.

<http://www.elcorregidor.com.mx/macnews-core00003/notes/?id=146768>

### ***Colima: dos implicadas en abuso sexual, libres***

La directora de una guardería privada de este municipio y una de sus asistentes fueron encarceladas por presunta corrupción de menores y abuso sexual, pero como el Código Penal de Colima no tipifica los citados delitos como graves, pagaron fianza de 20 mil pesos y fueron puestas en libertad ante la indignación de los padres de familia afectados. La acusación penal se interpuso la semana pasada; sin embargo, las autoridades callaron, con el argumento de que eran delitos no graves y apenas se integraba la averiguación previa.

<http://www.jornada.unam.mx/2008/06/17/index.php?section=estados&article=032n5est>

### ***Detienen a padre por abusar de su hija en Atoyac***

El padre de familia Silverio Gálvez Jiménez, de 36 años de edad, vecino de la localidad serrana de La Neblina en la sierra de El Quemado fue detenido por la policía municipal por allanamiento de morada y violación. Los hechos según la agraviada de 14 años de edad, ocurrieron el 10 de mayo cuando su progenitor en estado de ebriedad abusó de ella. La menor indicó que denunció el abuso a su madre, quien no le creyó y la golpeó, por lo que decidió salir de su casa y venir a la ciudad de Atoyac, donde buscó trabajo en casa de Andrea Gatica en la colonia Martínez.

[http://www.suracapulco.com.mx/nota1.php?id\\_notas=39976](http://www.suracapulco.com.mx/nota1.php?id_notas=39976)

### ***En territorio poblano abandonan el cuerpo de la sobrina del arzobispo de Xalapa***

La sobrina del arzobispo de Xalapa e hija del director de la Universidad del Golfo de México, ubicada también en esa ciudad de Veracruz, cercana a este municipio, fue secuestrada, y pese a que la familia pagó el rescate los delincuentes la asesinaron y tiraron su cuerpo en la zona correspondiente a Puebla, pero trascendió que pese a ello la fiscalía de Tehuacán se negó a realizar el levantamiento del cadáver.

Desde el jueves de la semana pasada fue secuestrada, cuando salía de una estética, en Orizaba, Veracruz, Karina Reyes Luna.

Según se supo los secuestradores exigían un millón de pesos por el rescate de la joven de 25 años, y aunque no se sabe si al final se pactó esa cantidad sí se indicó que la familia entregó una fuerte suma de dinero a cambio de la vida de Karina Reyes.

<http://www.lajornadadeoriente.com.mx/2008/06/17/puebla/pue209.php>

### ***Hermosillo: más de la mitad de adultas mayores sufren violencia***

En Hermosillo, más de la mitad de las mujeres de sesenta años y más sufre violencia por parte de las personas con las que vive o de un familiar cercano, informó hoy la directora de Atención a la Mujer de esta ciudad, Blanca Saldaña López.

Aseguró que un 51.2 por ciento de mujeres, de las 20 mil que existen en Hermosillo, son víctimas ya sea de sus hijos y nietos, más que de sus parejas. Aún así, hay un 31.2 por ciento que son violentadas por su pareja o ex pareja.

Advirtió que los ataques por parte de los descendientes han aumentado considerablemente y que algunos de los episodios se dan con la presencia de alcohol y otras drogas.

Especificó que un 89.1 por ciento de adultas mayores son agredidas por sus hijos, 80.8 por ciento por sus hijas, 74.4 por ciento por nietas o nietos y 16.9 por ciento por otro integrante de la familia.

Comentó que al retomar el caso de una mujer cuyo caso abordó la prensa, al ser víctima de abandono y enfermedad, la dirección a su cargo se abocó a realizar una agrupación de datos que revelaran la realidad de las adultas mayores y su relación con la violencia.

<http://www.cimacnoticias.com/site/08061709-Hermosillo-mas-de.33605.0.html>

### ***Es urgente se publique reglamento de Ley de Trata de Personas***

Al cumplirse ya 150 días de la publicación de la Ley para Prevenir y Sancionar la Trata de Personas en México, aún no se publica el reglamento que especifique y detalle las acciones de cada dependencia para atacar esta problemática en nuestro país.

Al respecto, la diputada federal Marisela Contreras, presidenta de la Comisión de Equidad y Género, señaló que de nada sirve que se haya legislado si Felipe Calderón no expide este reglamento y que además “no hay recursos para su operación”.

Por lo que la diputada federa de extracción perredista exigió, en un comunicado de prensa, que a la brevedad se expida el reglamento de esta Ley para combatir la trata de personas de manera global, no sólo tipificando y penalizando el delito, sino introduciendo además acciones y medidas de prevención, protección y asistencia a las víctimas, así como capacitación del personal de las instituciones involucradas con el tema.

A Calderón se le tiene que andar recordando su obligación de publicar o expedir los reglamentos respectivos, subrayó.  
<http://www.cimacnoticias.com/site/08061701-Es-urgente-se-publi.33572.0.html>

### ***Las roban, apresan y amenazan, en su paso por México***

A unos cuantos pasos de la frontera con Guatemala, en Tapachula, se respira un aire denso. La población migrante que intenta llegar a Estados Unidos por México se esconde tras la oscuridad de los callejones.

En Tapachula hay una estación del Instituto Nacional de Migración (INM), de la que se habla con sigilo. Se la mira como una edificación impenetrable. Se denuncian malos tratos.

El sopor se hace pesado, cae poco a poco la noche. Ya no pasa el tren por estas tierras. Las y los migrantes se descalzan, cuelgan sus ropas en los parajes del camino e intentarán ir a pie. Sólo andan en busca de cambiar su vida.

En la frontera no tienen nombre ni rostro. Las historias se agolpan en el alma. Mariela logró llegar hasta el norte de México. Dejó su testimonio en la Casa del Migrante, como también se conoce a la Posada Belén, en Saltillo, Coahuila. Como las demás, el suyo habla de vejaciones, desamparo y de violaciones sexuales y a sus derechos humanos.

<http://www.cimacnoticias.com/site/08061702-Las-roban-apresan.33573.0.html>

### ***Movimiento LGBT en México, 30 años de lucha social, política y económica***

Monterrey, Guadalajara, Cancún, Ciudad Juárez, Chilpancingo y la Ciudad de México celebrarán el orgullo Lésbico, Gay, Bisexual, Travesti, Transgénero y Transexual (LGBT) durante el mes de junio, mediante desfiles, mítines políticos y festivales culturales para exigir igualdad de derechos y visibilizar la diversidad sexual.

Así lo informó la Agencia de Noticias sobre Diversidad Sexual, quien agregó que el movimiento lésbico, gay, bisexual y transgénero de México cumple 30 años de lucha social, política y económica este 28 de junio, Día mundial del orgullo gay.

Junio es considerado el mes del orgullo gay porque en la noche del 28 de junio de 1969, la policía irrumpió en el bar gay Stonewall Inn, en la ciudad de Nueva York, con el pretexto de que el lugar no contaba con licencia para expender bebidas alcohólicas.

En aquella ocasión los asistentes al lugar, en vez de someterse, se rebelaron y se desencadenaron tres días de disturbios contra la represión autoritaria en el barrio Greenwich Village. Este hecho marca el inicio de un nuevo periodo en la reivindicación de los derechos humanos y civiles de la gente gay y, desde 1970, junio se conmemora como el mes del orgullo gay en todo el mundo.

<http://www.cimacnoticias.com/site/08061710-Movimiento-LGBT-en.33606.0.html>

### ***Llevan familiares de desaparecida primer caso ante la CIDH***

Organizaciones civiles mexicanas presentarán el miércoles una demanda ante la Corte Interamericana de Derechos Humanos (CIDH) por la desaparición de Rosendo Radilla en 1974, el primer caso de un político mexicano en esa condición que se lleva a una instancia internacional.

"Es el primer caso que expone al Ejército mexicano como institución, como perpetrador de violaciones graves de derechos humanos en una política de Estado que realizó ejecuciones, desapariciones y tortura de forma masiva, constituyendo crímenes de lesa humanidad", dijo Mario Solórzano, abogado del caso.

Rosendo Radilla fue aprehendido en un retén militar en la localidad de Atoyac de Álvarez, Guerrero, en agosto de 1974, "acusado de componer corridos", música popular de la región que narra pasajes de la vida cotidiana, dijo su hijo Rosendo, a través de un video presentado en rueda de prensa, y quien lo acompañaba al momento de su detención.

<http://www.eluniversal.com.mx/notas/515725.html>

### ***Favoritismo de autoridades hacia la Iglesia católica fomenta la intolerancia religiosa***

En los conflictos de intolerancia religiosa, la Secretaría de Gobernación "prácticamente está atada de manos" ante una Ley de Asociaciones Religiosas y Culto Público rebasada y una "falta de voluntad política" para recurrir a medidas

coercitivas. No hay registro alguno de una amonestación mayor o pérdida de registro constitutivo de una iglesia o asociación religiosa por este motivo, pese a las múltiples denuncias de violaciones a los derechos humanos.

Las evidentes muestras de “favoritismo” de integrantes de los diferentes niveles de gobierno y de todos los signos partidistas hacia la Iglesia católica y sus jerarcas –evidenciadas claramente desde el gobierno del presidente Vicente Fox y respaldadas por no pocos gobernadores y alcaldes– fomentan en realidad un clima de intolerancia religiosa y ponen en entredicho el carácter laico del Estado mexicano, opinan especialistas en el tema religioso.

Al presidente Felipe Calderón tampoco se le ha escuchado en todo su gobierno un discurso claro sobre el tema.

<http://www.jornada.unam.mx/2008/06/17/index.php?section=politica&article=012n1pol>

Miércoles 18

### ***ONG califican de inexacta la respuesta de México a España sobre el caso Atenco***

De “inexacta” calificaron organizaciones de derechos humanos la respuesta que el gobierno mexicano remitió a Fernando Grande-Marlaska, magistrado de la Audiencia Nacional de España, quien debe decidir sobre la admisión de la querrela por tortura que sufrió la española Cristina Valls Fernández durante los hechos violentos de mayo de 2006 en San Salvador Atenco.

“Con el documento se pretende ocultar la responsabilidad de algunos de los acusados, entre ellos Enrique Peña Nieto, gobernador mexiquense, y Eduardo Medina Mora, procurador general de la República, quien al momento de los hechos era titular de la Secretaría de Seguridad Pública federal”, manifestó Luis Arriaga, director del Centro de Derechos Humanos Miguel Agustín Pro Juárez (Prodh).

<http://www.jornada.unam.mx/2008/06/18/index.php?section=politica&article=024n1pol>

### ***Chiapanecas solicitan fondos para proyectos***

Setenta mujeres de municipios de los Altos de Chiapas tomaron este martes las oficinas de la Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas (CDI) en esta ciudad, para exigir un millón 100 mil pesos que pretenden utilizar en diversos proyectos. En nombre de las inconformes, Rosa Vázquez Gómez aseguró que la institución “se niega a darnos el dinero para realizar artesanías, velas y poner tiendas”. Recordó que su grupo fue apoyado el año pasado con recursos, pero ahora “no quieren dar nada, con el argumento de que no hemos pagado los préstamos anteriores, lo cual no es cierto”.

<http://www.jornada.unam.mx/2008/06/18/index.php?section=estados&article=040n2est>

### ***En Tamaulipas, presentan mujeres el mayor rezago educativo***

En Tamaulipas, la población de más de 15 años en rezago educativo está constituida mayoritariamente por mujeres, lo que las coloca en condiciones de desventaja social y cultural por no contar con la educación básica terminada.

De acuerdo con el informe del Instituto Tamaulipeco de Educación para los Adultos, 97 mil 209 personas adultas no tuvieron acceso a la educación básica, es decir no saben leer ni escribir y más de 50 por ciento son mujeres que viven en Matamoros, Reynosa, la zona conurbada de Tampico-Madero-Altamira, Nuevo Laredo y Victoria.

En el IV distrito de Tamaulipas, donde se ubican los municipios con mayor índice de pobreza, el 60 por ciento de las mujeres adultas (de 40 años y más) no tuvieron acceso a la escuela, porque tenían que cuidar a sus hermanas y hermanos y estaban encargadas del trabajo doméstico.

Sin embargo, el mayor porcentaje de analfabetismo de la población femenina del estado viven en las grandes ciudades, donde se quedan a radicar las y los migrantes que no pudieron cruzar el río Bravo, hacia los Estados Unidos.

<http://www.cimacnoticias.com/site/08061803-En-Tamaulipas-pres.33621.0.html>

### ***Mujeres indígenas de Michoacán buscan alternativas laborales***

Cerca de 200 mujeres de la comunidad La Cantera, municipio de Santiago Tangamandapio, ubicado al noroeste de la entidad, externaron su necesidad de empleos, durante una reunión con Cristina Portillo Ayala, secretaria de la Mujer de la entidad.

María Arroyo, habitante de La Cantera, en representación de mujeres de la comunidad, señaló a la funcionaria que podrían instalar un negocio para confección de mochilas. También propusieron la cría de borregos y pollos, la producción de hortalizas y la producción de textiles para la venta.

En respuesta, la funcionaria afirmó que estas alternativas pueden ser canalizadas a través del Programa de Organización Productiva para Mujeres Indígenas (POPMI), de la Comisión para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas (CDI).

Este Programa, explicó la Secretaria, destinará 3 millones de pesos para proyectos en el estado de Michoacán, dirigidos a las mujeres que realicen un trabajo organizado y participativo.

Su objetivo, señala la página Web de la CDI es “contribuir a mejorar las condiciones de vida y posición social de las mujeres indígenas que habitan en localidades de alta y muy alta marginación, impulsando y fortaleciendo su organización, vinculada a un proyecto productivo”.

<http://www.cimacnoticias.com/site/08061804-Mujeres-indigenas-d.33622.0.html>

### ***OSC piden Emergencia Nacional ante epidemia de VIH/SIDA***

Ante el alza en los precios de los medicamentos antirretrovirales utilizados en el tratamiento para VIH/SIDA, hoy la Coalición de Activistas por el Acceso Universal realizaron una marcha-plantón de la Secretaría de Economía a la Secretaría de Salud, para exigir que se declare la Emergencia Nacional ante la epidemia del VIH/SIDA en México.

En un comunicado, la Coalición informó que éste será “el mejor camino” para lograr el acceso universal, que ha sido una de las metas fijadas en la Declaración sobre VIH/SIDA de 2001 y 2006, donde los países, incluido México, se comprometieron a lograr el acceso universal a 2010.

En el documento, las mujeres integrantes de la Coalición se pronunciaron por tener acceso a tratamientos de calidad, pruebas de detección, a medicamentos, acceso a la prevención, a información y a condones.

Asimismo, las y los activistas culparon a la Secretaría de Economía de “trabar” la importación de medicamentos genéricos a través del requisito de planta, que obliga precisamente a quienes quieran hacerlo a contar con una fábrica en el país.

<http://www.cimacnoticias.com/site/08061809-OSC-piden-Emergenci.33629.0.html>

### ***Se unen sexoservidoras a movilización de activistas***

Nueve núcleos de cooperativas de trabajadoras sexuales de Guadalajara se unirán hoy a la marcha y plantón que realiza en la ciudad de México la Coalición de Activistas por el Acceso Universal a los medicamentos antirretrovirales que además solicita la Declaración de la Emergencia Nacional ante la Epidemia del VIH/Sida en México.

Los manifestantes que partirán a las 10 horas de hoy desde las instalaciones de la Secretaría de Economía, ubicadas en la Colonia Hipódromo Condesa, y se plantarán frente a la Secretaría de Salud, en la Colonia Juárez, exhortarán a Felipe Calderón para que instruya al secretario de Salud, José Angel Córdova Villalobos, a que haga la Declaración de la emergencia nacional.

En opinión de las asociaciones que conforman la Coalición, la declaratoria es el mejor camino para lograr el acceso universal, permanente y sustentable de los medicamentos antirretrovirales que necesitan al menos 180 mil personas en México.

<http://www.lajornadajalisco.com.mx/2008/06/18/index.php?section=sociedad&article=011n2soc>

### ***Se suma Raúl Vera a la inconformidad por abusos de trasnacional en Saltillo***

“¿Por qué la gente debe pagar tanto por el agua que consume, mientras el gerente de Aguas de Saltillo gana 400 mil pesos mensuales? ¿Por qué tantos lujos a costa de las necesidades colectivas? ¿Por qué tantos abusos y las autoridades no intervienen?” Son preguntas que se formula el obispo Raúl Vera López, quien une su voz a la de todos los saltillenses molestos por la privatización del más vital de los servicios públicos.

“Cuando la empresa (Aguas de Saltillo, filial de la trasnacional europea Aguas de Barcelona) entró en operaciones en octubre de 2001, pidió permiso para explotar unos manantiales que están en Carneros, aquí cerca, dentro del municipio (de la capital de Coahuila) y se comprometió con los habitantes (de esa comunidad) a que ellos serían los primeros en tener agua en sus casas”, recuerda.

Siete años después, agrega, “los de Carneros nada más ven cómo el agua sale de sus propios terrenos y se viene a Saltillo sin que a ellos les toque ni gota. Este es un caso que ilustra claramente lo que estamos viviendo bajo el capricho de una empresa extranjera, que hace negocios explotando las necesidades esenciales de la población”.

<http://www.jornada.unam.mx/2008/06/18/index.php?section=politica&article=025n1pol>

Jueves 19

### ***Alarman ataques sexuales entre niños en escuelas de Querétaro***

Tres abusos sexuales, y un intento de ahorcamiento entre menores de edad han sido las denuncias más alarmantes que se han presentado en los últimos 10 días ante la Comisión Estatal de Derechos Humanos, informó el ombudsman queretano, Adolfo Ortega Osorio.

"En los últimos diez días hemos recibido cuatro casos en el sector escolar, en escuelas, donde se han presentado algunas agresiones sexuales por parte de niños a sus propios compañeros".

Señaló que uno de los ataques se registró en el municipio de Huimilpan, en la escuela Benito Juárez, en donde fue atacada una niña de 16 años quien, dijo, al parecer presenta "algún tipo de lesiones sexuales". Los responsables de este acto, mencionó, presuntamente implica a 5 de sus compañeros de la misma edad de su escuela.

Asimismo, fueron registrados dos asuntos en el municipio de Querétaro, uno en la escuela Constituyentes, y otro en la escuela Benito Juárez en los que fueron atacadas una niña de once años y otra de 9 años que, aseguró, fueron víctimas de agresiones sexuales.

[http://rotativo.com.mx/queretaro/alarman\\_ataques\\_sexuales\\_entre\\_ninos\\_en\\_escuelas\\_de\\_queretaro/233,16,7121.html](http://rotativo.com.mx/queretaro/alarman_ataques_sexuales_entre_ninos_en_escuelas_de_queretaro/233,16,7121.html)

### ***Autoridades de Oaxaca, omisas en el caso de tres niños violados***

La Comisión Nacional de los Derechos Humanos (CNDH) emitió una recomendación al gobernador de Oaxaca, Ulises Ruiz Ortiz, sobre el caso de tres niños de cuatro años de edad que fueron víctimas de “presuntas agresiones sexuales” en un colegio particular de Villa de Etla, ya que las familias de los menores “encontraron obstáculos y omisiones” tanto en la Fiscalía de Delitos Sexuales como en la Comisión de Derechos Humanos del estado a fin de obtener justicia.

La institución destaca que no se han tomado medidas para evitar que estos delitos se repitan y solicitó al mandatario estatal garantizar a los agraviados la reparación integral del daño, brindarles auxilio, así como investigar y sancionar a las autoridades responsables de la omisión y violación de derechos de los menores.

El ombudsman nacional, José Luis Soberanes, señala en la recomendación que el organismo a su cargo posee evidencias de que se vulneró la integridad física y psicológica de los infantes, así como evaluaciones psicológicas que muestran que al menos uno de los menores presenta indicios emocionales y conductuales de abuso sexual.

<http://www.jornada.unam.mx/2008/06/19/index.php?section=estados&article=036n1est>

### ***Minimiza la STPS cifras de ONG sobre la explotación laboral y sexual de niños***

A pesar de que en las principales ciudades del estado los riesgos son mayores para la explotación infantil, tanto laboral como sexual, el delegado federal de la Secretaría del Trabajo y Previsión Social (STPS) en Guerrero, Javier Miguel Bolaños Sánchez, precisó que aunque este problema se da en comunidades de La Montaña, Acapulco y Zihuatanejo la dependencia no tiene registros reales de lo que ocurre en la entidad.

Recalcó que las cifras que organizaciones no gubernamentales dan a conocer son sólo especulaciones que no reflejan la realidad del panorama.

Consultado durante la inauguración de la Primera Feria del Empleo 2008 en esta ciudad, el funcionario federal expresó que se trabaja a marcha forzada con programas y convenios de colaboración en La Montaña, Acapulco y Zihuatanejo, donde se tiene visualizada la explotación infantil.

Dijo que desconoce si esta situación se da en la zona Norte, aunque se llevan a cabo campañas de inspección, especialmente en las regiones de Acapulco y La Montaña, que apoyan los tres órdenes de gobierno, con el propósito de buscar menores explotados.

<http://www.lajornadaguerrero.com.mx/2008/06/19/index.php?section=sociedad&article=009n2soc>

### ***Fomentan explotación infantil; Pobreza, marginación y desprecio familiar***

Hace mucho que dejaron de tener nombre. Ya no se acuerdan de él o no quieren. No creen en el mañana. Su mundo es el "aquí y ahora".

Se les puede encontrar en la Alameda Central del Distrito Federal, a altas horas de la noche, en las calles de Acapulco, en la penumbra de los barrios bajos de Tapachula, en las laberínticas calles de Circunvalación, en La Merced.

Son fruto de la marginación y la pobreza. Son los niños de la calle. Víctimas de la prostitución o de la explotación sexual.

De Filipinas a México; de Bangladesh a Honduras; de Tailandia a Brasil.

No hay cifras exactas en torno a la explotación sexual de menores en México, pero según estimaciones del DIF del año 2000, entre 16 mil y 20 mil niños son sujetos de explotación sexual al año, señala Alejandro Núñez Medina, director de programa de Casa Alianza.

[http://www.cronica.com.mx/nota.php?id\\_notas=368070](http://www.cronica.com.mx/nota.php?id_notas=368070)

### ***Rechaza Cepad la resolución que deja sin efecto orden de aprehensión contra Aguirre***

El Centro de Justicia para la Paz y el Desarrollo (Cepad) manifestó su inconformidad por la resolución que deja sin efectos la orden de aprehensión en contra del ex funcionario del Ayuntamiento de Guadalajara, Martín Aguirre Aguirre, acusado de corrupción de menores, prostitución, pornografía infantil y abuso sexual en contra de una menor de edad.

Mediante un comunicado, el Cepad critica que el fallo de los magistrados se base en una presunta falta de elementos y pruebas, hecho que demuestra "que la investigación del caso por parte de la Procuraduría General del Estado de Jalisco fue realizada de forma incompleta e irresponsable".

El Cepad adjudica las deficiencias en la investigación al hecho de que el procurador general de Justicia del estado, Tomás Coronado Olmos, se encontrara entre los señalados y no halla sido removido de su cargo, lo cual "generó un sesgo que a todas luces lo favorecen a él y a sus allegados".

Se acusa a la Procuraduría estatal de violentar y denostar públicamente a la afectada y a su madre, privarlas de su libertad en agosto del año pasado y obligarlas a firmar declaraciones ya elaboradas.

De igual forma, recuerda que se encuentran vigentes medidas cautelares de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos, porque las condiciones que ofrece el entorno local no garantizan la seguridad de las afectadas, quienes presentaron una denuncia penal en la Fiscalía Especial para la Atención de Delitos Relacionados con Actos de Violencia en Contra de las Mujeres y la Trata de Personas (Fevimtra), por considerar que en Jalisco no hay acceso a la justicia.

<http://www.lajornadajalisco.com.mx/2008/06/19/index.php?section=politica&article=004n1pol>

### ***Reasignarían a maestra denunciada por maltrato***

La maestra Martha Labrada no regresará a la escuela Vicente Guerrero, en Palmillas del Picacho en Comonfort, donde padres la acusaron de maltrato a los niños. Sin embargo, existe la posibilidad que la reasignen en otra primaria.

Actualmente trabaja como personal de apoyo en la Supervisión, debido a que no terminó la investigación que realiza la Secretaría de Educación.

“Hasta donde tengo yo enterado ella no regresa a la escuela, tal vez ni el municipio (de Comonfort), terminadas las investigaciones puede ser que se reubique en otro grupo”, expresó la maestra Eva Balderas Rico, coordinadora para el Desarrollo de la Educación Básica de la Delegación Regional de Educación V Este.

a.m. publicó un reportaje, donde niños de todos los grados y padres de familia, de la escuela Vicente Guerrero narraron una historia de ocho años de maltratos y golpes, donde la acusada fue la maestra Martha Labrada.

El último caso de maltrato fue a Jazmín Soto, quien dijo que la maestra le hizo una cortada en el oído porque se la jaló muy fuerte y mostró la herida, por ello no quería ir a la escuela.

<http://www.am.com.mx/Nota.aspx?ID=208116&strPlaza=Celaya&IDPlaza=2>

### ***La violencia criminal se convierte en el tema que más preocupa a los niños***

Las armas y la sangre son las imágenes más frecuentemente dibujadas por niños de primaria y secundaria y sus mayores preocupaciones son los asaltos y las drogas, de acuerdo con más de 11 mil ensayos y dibujos recibidos durante el séptimo Congreso Infantil y Juvenil de Seguridad de la Ciudad de México, organizado por la Secretaría de Seguridad Pública del Distrito Federal (SSP-DF).

Ingrid Paola, de 10 años de edad, relató en su ensayo como el señor Agustino, que maneja el microbús número 58, de la ruta 14, fue asaltado por tres hombres, lo que afectó la vida del chofer y los pasajeros, además de su relación con la policía y su perspectiva sobre denunciar los delitos.

<http://www.jornada.unam.mx/2008/06/19/index.php?section=capital&article=040n1cap>

### ***Adultos y niños viven en un constante foco de infección***

Los habitantes de la Colonia 16 de Septiembre viven entre piojos, pulgas y consumen agua contaminada a causa de que el drenaje de la Colonia Viva Cárdenas desemboca allí.

Una capa bastante gruesa de lana verde cubre el inminente peligro en el que están los habitantes de la mencionada colonia, la cual forma parte del municipio de San Fernando.

Enfermedades de la piel así como constantes infecciones que derivan en salmonela, es el diario vivir de adultos y niños en la zona.

Según información proporcionada por varios ciudadanos, la situación se acentuó desde hace dos años, en que las autoridades de la Colonia Viva Cárdenas trabajaban en un proyecto de drenaje y al parecer el tanque de residuos sólidos no quedó del todo bien y está afectando a las comunidades que se ubican arroyo abajo.

La encargada de la unidad 310 del Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS) del Programa Oportunidades, Margarita Estrada Martínez, comentó que la piodermatitis y las enfermedades alérgicas son los padecimientos más comunes en la región.

[http://noticias.cuarto-poder.com.mx/4p\\_apps/periodico/pag.php?MzI4NTE%3D](http://noticias.cuarto-poder.com.mx/4p_apps/periodico/pag.php?MzI4NTE%3D)

### ***Han muerto 15 niños menores de cinco años por diarreas: Ssa***

La Secretaría de Salud (Ssa) aceptó que en lo que va del año se registraron alrededor de 15 muertes de niños menores de 5 años por diarreas, después de que se pudo comprobar que ninguno de los 81 ayuntamientos de la entidad cumple al 100 por ciento con la potabilización del agua que distribuye entre la población.

Al respecto, el director de los Servicios de Salud, Faustino Esmir Balanzar Sagrero, destacó en entrevista que las diarreas ocupan el tercer lugar de mortandad en el estado.

De acuerdo con las estadísticas de la Ssa, de enero a mayo de 2008 han muerto 15 niños por la deshidratación que causa la diarrea.

Según la estadística del Centro Estatal para la Salud de la Infancia y la Adolescencia, en enero de este año se registraron tres muertes de infantes, en febrero no murió ninguno.

En marzo murió uno, mientras que en abril fueron cuatro y en mayo la situación se agravó, con siete decesos.

<http://www.lajornadaguerrero.com.mx/2008/06/19/index.php?section=sociedad&article=007n1soc>

### ***Decenas de mujeres evidencian públicamente a un agresor sexual***

Decenas de mujeres realizaron el pasado 4 de junio, en San Cristóbal de Las Casas, Chiapas, una manifestación (escrache) que se encaminó hacia el domicilio del agresor sexual Francisco Ciavaglia ("Pancho"), con el fin de hacer pública su denuncia contra él; elaboraron también un volante con la fotografía del hombre y publicaron una carta en la dirección:

[http://chiapas.indymedia.org/display.php3?article\\_id=156909&keyword=carta+abierta+a+los+hombres&phrase](http://chiapas.indymedia.org/display.php3?article_id=156909&keyword=carta+abierta+a+los+hombres&phrase)  
<http://www.cimacnoticias.com/site/08061904-Decenas-de-mujeres.33637.0.html>

### ***Emprenden campaña estatal para combatir homofobia, financiada por Secretaría de Salud***

Del lado derecho dos chicas se besan en la boca con pasión; del izquierdo, dos hombres hacen lo mismo y a su alrededor revolotean mariposas.

Es uno de los carteles de la campaña contra la homofobia que arrancó hoy en la entidad, para mitigar el resentimiento social contra las personas de preferencias sexuales diferentes, y que lleva a cabo el Centro de Estudios y Proyectos para el Desarrollo Humano Integral (Ceprodehi) en una sociedad en la que se registra un crimen por mes contra homosexuales y lesbianas.

Quetzalcóatl Leija Herrera, director del Ceprodehi, acompañado de integrantes de la comunidad lésbico-gay, anunció en una conferencia de prensa el inicio de esta campaña, que se diseñó desde hace tres años, pero que hasta ahora logró el financiamiento de la Secretaría de Salud, con un monto de medio millón de pesos.

Los materiales didácticos que acompañarán esta campaña, aparte del cartel titulado Mostrar sus afectos es su derecho, incluye spots en medios electrónicos y desplegados en periódicos además de otras estrategias de comunicación.

La campaña forma parte del programa de la Secretaría de Salud estatal Creando climas sociales favorables para la prevención del VIH.

Como parte de la campaña se difundirá un tríptico en el que se informa a las personas con preferencias sexuales diferentes de sus derechos, amparados en el artículo 1º de la Constitución que prohíbe todo tipo de discriminación por preferencias.

<http://www.lajornadaguerrero.com.mx/2008/06/19/index.php?section=sociedad&article=009n1soc>

### ***En reclusorios capitalinos se recrudece violencia contra personas con VIH/sida: CDHDF***

En el Foro de VIH/sida realizado ayer en la Universidad Iberoamericana, Patricia Colchero Aragonés, segunda visitadora general de la Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal (CDHDF), dijo que el año pasado la dependencia atendió 38 quejas sobre discriminación hacia personas seropositivas, de las cuales, el 51 por ciento alude a la Secretaría de Salud (Ssa) capitalina, 26 por ciento a la Secretaría de Gobierno y 6 por ciento a la Procuraduría General de Justicia del DF.

De las quejas que pertenecen a la Ssa local, 73 por ciento fueron interpuestas por habitantes de los sistemas penitenciarios de la ciudad; mientras que el 21 por ciento son usuarios de la Clínica Condesa. En cuanto a la Secretaría de Gobierno, la mayor parte de los quejosos también son reclusos y denunciaron violación al derecho a la integridad, malos tratos y abuso sexual, informó Colchero.

Detalló que los principales derechos violados de las personas que viven con VIH/sida son: salud, en un 57 por ciento; integridad física, 15 por ciento; condiciones de vida digna –sobre todo en personas privadas de la libertad–, diez por ciento; información, cinco por ciento; seguridad jurídica, cinco por ciento, y trabajo, cinco por ciento.

[http://www.notiese.org/interior.shtml?sh\\_itm=1670b4e1fce0ae97e77a6ac3b5a52fb3](http://www.notiese.org/interior.shtml?sh_itm=1670b4e1fce0ae97e77a6ac3b5a52fb3)

### ***Impide 'doble moral' uso de preservativos***

Aunque la Secretaría de Salud en Lagos de Moreno distribuya alrededor de siete mil 400 condones por mes, aún predomina la falta de cultura de uso de este método de planificación familiar, sobre todo en los jóvenes.

La responsable del Programa de Salud Reproductiva de la Mujer de la Región Sanitaria 02, Rosa Amalia Mendoza Pérez, señaló que entre los laguenses existe una doble moral y con argumentos religiosos se abstienen de usar algún método de planificación familiar y preventivo de enfermedades de transmisión sexual, en especial los adolescentes.

<http://www.am.com.mx/Nota.aspx?ID=208767&strPlaza=Lagos&IDPlaza=7>

#### ***Justicia expedita a mujeres indicará que cursos de Inmujeres funcionaron***

Los resultados de los talleres, cursos y capacitaciones que el Instituto de las Mujeres del Distrito Federal (Inmujeres DF) imparte para sensibilizar a funcionarios públicos en el tema de género empezarán a verse cuando las mujeres accedan a una justicia más pronta y expedita, de mayor calidad y los funcionarios públicos actúen con visión de género, señaló hoy Martha Lucía Micher Camarena, directora de la institución.

Dijo lo anterior durante la presentación de los resultados del Acuerdo Internacional entre el Fondo de Población de Naciones Unidas (UNFPA) y el Gobierno del DF a través de la Secretaría de Seguridad Pública y el Inmujeres DF para capacitar a funcionarios en los temas de violencia de género, salud sexual y reproductiva y adicciones, llevada a cabo en el Centro de información de la ONU. Dicho Acuerdo, señaló Micher, continuará adelante y se desarrollarán otras etapas de avance.

Micher Camarena enfatizó que estas acciones pretenden que todos los servidores públicos conozcan los documentos que México ha signado en materia de derechos humanos y que, desde este conocimiento, partan para impartir la justicia a las mujeres, que en su mayoría enfrentan mayores desigualdades en el acceso a la ley, en el conocimiento de sus derechos, en la forma de ejercerlos y defenderlos.

<http://www.cimacnoticias.com/site/08061908-Justicia-expedita-a.33642.0.html>

#### ***Reprochan que las leyes en América violen los derechos de los migrantes***

La mayoría de las legislaciones de los países de América “contradicen de manera flagrante” las obligaciones que los estados han asumido mediante tratados internacionales y regionales de derechos humanos, en particular contra los migrantes, sostuvieron defensores de las garantías de ese sector.

Al presentar las conclusiones del Seminario Internacional de Respeto a los Derechos Humanos de los Migrantes en las Américas, en el que participaron la Federación Internacional de Derechos Humanos (FIDH), Sin Fronteras, la Liga Mexicana de Defensa de los Derechos Humanos y la Comisión Mexicana de Defensa y Protección de esas garantías, se aseguró que este fenómeno es imposible de detener, por lo que se debe exigir a las autoridades mundiales emprender medidas “coherentes” con el mismo, pues la exclusión, agresiones e impunidad en el tema son constantes.

<http://www.jornada.unam.mx/2008/06/19/index.php?section=politica&article=022n1pol>

#### ***Siguen implicadas en el caso Cacho autoridades de Quintana Roo: MMT***

El gobernador Mario Marín Torres admitió que las investigaciones por las violaciones que sufrió la periodista Lydia Cacho siguen abiertas, pues “hay otros implicados”, como el empresario Kamel Nacif Borge, protector del pederasta Jean Succar Kuri y autoridades de Quintana Roo que fueron demandadas penalmente por la autora del libro Los demonios del Edén.

Sin embargo, el mandatario poblano recalcó que ni él ni ningún miembro de su administración tuvieron responsabilidad en las vejaciones a la informadora y que eso quedó demostrado ante la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) y la Procuraduría General de la República (PGR), que han realizado sendas investigaciones sobre el caso.

<http://www.lajornadadeoriente.com.mx/2008/06/19/puebla/pol306.php>

#### ***Ya investiga la Procuraduría del DF la denuncia contra Rogaciano Alba por el caso Digna Ochoa***

La Procuraduría General de Justicia del DF integró ya la denuncia de los campesinos de la sierra de Petatlán al expediente original de la muerte de la abogada Digna Ochoa, y con esto se puede considerar reabierto el caso.

El abogado de la familia de Digna Ochoa, asesinada el 19 de octubre de 2001, Manuel Fuentes Muñoz, dijo que a mediados de mayo, funcionarios de la Procuraduría le informaron que ya está integrada la denuncia de los campesinos

que aseguran que un vecino de Petatlán le contó a un familiar que él y otros dos sicarios mataron a la abogada en el DF, enviados por el ex presidente municipal y ex presidente de la Unión Ganadera Regional de Guerrero, Rogaciano Alba Álvarez.

Según la denuncia, en tono jactancioso, para presumir que Alba y sus subordinados podían hacer cosas grandes e importantes, no sólo en el municipio o en otros de Guerrero, sino que también en el DF, ese familiar hizo la revelación a dos campesinos de la sierra, uno de los cuales, Javier Torres Cruz, presentó la denuncia formal el 19 de septiembre de 2007, con su tío Isaías Torres Rosas. El otro testigo de la revelación, Anselmo Torres, fue asesinado en Petatlán el 24 de diciembre de 2005, por pistoleros de Rogaciano Alba, según la familia.

[http://www.suracapulco.com.mx/nota1.php?id\\_notas=40313](http://www.suracapulco.com.mx/nota1.php?id_notas=40313)

Viernes 20

### ***Atenderá la policía violencia de género***

Las nuevas generaciones de policías serán capacitadas para atender problemas de violencia de género ya que en su formación académica se incluirán temas como equidad, violencia, adicciones y salud sexual.

Con el propósito de mejorar la atención que brindan a la ciudadanía, el Instituto de las mujeres (Inmujeres DF), la Secretaría de Seguridad Pública (SSP-DF) y el Fondo de Población de la Naciones Unidas (UNFPA) firmaron un acuerdo para incluir estos temas en los planes de estudio del Instituto de Formación Policial.

Con estos talleres pretenden romper paradigmas y estereotipos existentes en la sociedad e incluso dentro de las corporaciones policíacas. “Muchos compañeros aún piensan que por ser mujeres deben sobreprotegerlos y no nos creen capaces de hacer lo mismo que ellos”, comentó Adriana Cabañas, una de las 44 elementos que participaron en la primera etapa de la capacitación y que ahora se convertirán en “multiplicadores” del conocimiento entre sus colegas.

La violencia intrafamiliar es el delito que con mayor frecuencia afecta a mujeres, incluso por encima de las violaciones y los homicidios.

<http://www.eluniversal.com.mx/ciudad/90642.html>

### ***La violencia familiar, más grave que los homicidios***

Uno de los problemas de violencia más graves en la ciudad es el que se da dentro de los hogares, incluso por encima de los homicidios, aseguró Joel Ortega Cuevas, secretario de Seguridad Pública del Distrito Federal, durante la firma de un convenio con el Instituto de Mujeres del DF y el Fondo de Población de Naciones Unidas.

Martha Lucía Micher, directora del Inmujeres DF, explicó que en el DF cuatro de cada 10 mujeres son violentadas, además de que se tiene el mayor índice de violencia comunitaria en su contra.

La funcionaria dio a conocer que entre los programas para abatir este problema se pondrán en marcha Taxi seguro y Micro seguro, que se sumarán al actual programa Metro seguro, con el cual se instalaron módulos para atender las quejas de las usuarias.

Durante la ceremonia, se entregaron reconocimientos a 34 policías preventivos –29 hombres y cinco mujeres– y 10 capacitadoras del Inmujeres, quienes concluyeron el curso de Género, violencia basada en género, salud sexual y reproductiva, y adicciones.

<http://www.jornada.unam.mx/2008/06/20/index.php?section=capital&article=041n3cap>

### ***Guerrero, octavo lugar nacional en violencia contra las mujeres***

Más de la mitad de las mujeres del estado sufren violencia física o emocional, dijo la secretaria de la Mujer, Rosa María Gómez Saavedra, quien alertó que el estado ocupa el octavo lugar a nivel nacional en índices de violencia física contra las mujeres. Destacó que aunque no tienen un registro de los casos en los centros de trabajo, se tiene un reporte de dos mujeres que sufrieron acosos laboral y sexual.

Gómez Saavedra destacó que de acuerdo con una encuesta que aplicó INEGI a mujeres, reveló que de cada 10 mujeres, seis sufren violencia.

<http://www.lajornadaguerrero.com.mx/2008/06/20/index.php?section=sociedad&article=007n4soc>

***Boletín de prensa No. 16***

San Cristóbal de Las Casas, Chiapas, a 20 de junio de 2008

12 años de la desaparición de Minerva Guadalupe

· La violación sexual y desaparición forzada de Minerva, es parte de la estrategia contrainsurgente y de baja intensidad en Chiapas.

· El Estado mexicano continúa negando la Justicia a Minerva y a su familia.

Hace doce años, el 20 de junio de 1996, Minerva Guadalupe Pérez López, indígena chól y quien entonces tenía 19 años, desapareció en la comunidad Miguel Alemán, del municipio de Tila, cuando el transporte público en el que viajaba fue interceptado por Sabelino Torres, dirigente del grupo paramilitar "Paz y Justicia" quien ordenara la retención de Minerva, y desde entonces se desconoce su paradero. Su familia presentó denuncia por la desaparición de Minerva, sin embargo durante diez años no se realizaron las investigaciones para esclarecer lo sucedido.

Fue hasta que este Centro de Derechos Humanos en coordinación con los familiares de las víctimas, presentaron una petición ante la Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH), con sede en Washington, D.C., por las desapariciones y ejecuciones en la Zona Norte de Chiapas ejecutadas por el grupo paramilitar "Paz y Justicia", lo que permitió que el estado mexicano reactivara las investigaciones.

[http://www.frayba.org.mx/archivo/boletines/080620\\_16\\_muerte\\_de\\_minerva\\_en\\_impunidad.pdf](http://www.frayba.org.mx/archivo/boletines/080620_16_muerte_de_minerva_en_impunidad.pdf)

***Reportan desaparecida a una joven; presumen que la levantaron con el hijo del periodista***

Familiares de Diana Edith Sotelo Ramírez, de 22 años, pidieron al alcalde Félix Salgado Macedonio su ayuda para encontrarla pues desapareció el viernes 13 de junio.

Presuntamente es una de las jóvenes que levantaron junto con el hijo del secretario de la Sección 25 del Sindicato Nacional de Redactores de la Prensa, Cecilio Molina Martell.

En una gira que hizo el alcalde para inaugurar calles en la colonia La Esperanza, Guillermo Sotelo Hernández y otra de sus hijas se acercaron para pedirle ayuda y platicó con ellos por unos 20 minutos.

Sotelo Hernández explicó que el viernes por la noche su hija Diana fue a bailar con una amiga y a las 3 de la madrugada del sábado le envió un mensaje por teléfono que decía que estaba bien y más tarde llegaba pero no fue así.

Afligido, el vecino indicó que desde esa fecha no han tenido noticias de ella, que la llamaron por teléfono el sábado pero no contestó y ya la buscaron en la Cruz Roja y Semefo pero no hubo resultados.

Agregó que al día siguiente contactó a los familiares de la amiga de su hija, Guadalupe Tolentino, pero le dijeron que ésta tampoco llegó y que también ellos interpusieron una denuncia.

La denuncia quedó con el registro Tab/COL/AM/246/2008 y el quejoso señaló que el miércoles en la comandancia de El Coloso le informaron que la desaparición de su hija "posiblemente" esté vinculada con el levantón de Erick Isaac Molina, hijo de Cecilio Molina; "no sabemos, lo que nos digan ellos" pues sólo tienen las noticias que les dan y lo que leyeron en los periódicos.

[http://www.suracapulco.com.mx/nota1.php?id\\_notas=40142](http://www.suracapulco.com.mx/nota1.php?id_notas=40142)

***Denuncian perredistas la existencia de prostitución infantil en el municipio***

El presidente y el secretario del PRD municipal denunciaron que sí hay prostitución infantil en el municipio, sin embargo, manifestaron no tener estadísticas pero sí personas que se han acercado a pedirles ayuda.

El líder del Partido de la Revolución Democrática (PRD), Raúl Chávez, manifestó que en los diferentes recorridos que han hecho por las colonias se les ha acercado personas que le dijeron que había menores que eran prostituidos, sin embargo, no reveló más detalles de las denuncias.

Según los militantes del PRD, los casos se presentaron en las colonias Patria Nueva, Pedro María Anaya, Monte Blando y Las Insurgentes es donde se da la prostitución infantil.

Se dijo que esta situación ya fue reportada tanto al Sistema Municipal DIF como a la Secretaría de Desarrollo Social quienes supuestamente no hicieron nada y no atendieron el caso.

<http://www.correo-gto.com.mx/notas.asp?id=74034>

### ***Piden destinar más recursos a prevenir el sida***

Organizaciones civiles de lucha contra el sida exigieron al gobierno mexicano no sumar más recursos para la compra de medicamentos antirretrovirales e invertir esos fondos en campañas preventivas.

Asimismo anunciaron la XXI caminata nocturna de sensibilización e información para el próximo 26 de julio, la cual partirá del Ángel de la Independencia al Zócalo, donde se llevará a cabo un mitin y un concierto. En esa explanada se formará el Lazo Rojo Monumental constituido por alrededor de 10 mil participantes vestidos con prendas de ese color, que rendirán homenaje a todas aquellas que murieron por causas relacionadas al sida.

En conferencia de prensa, las asociaciones civiles organizadoras de este acto recordaron que a menos de dos meses de celebrarse la Conferencia Internacional de sida en nuestro país, México tiene muchos pendientes en materia de VIH-sida.

<http://www.jornada.unam.mx/2008/06/20/index.php?section=sociedad&article=045n3soc>

### ***La SCJN avala la Ley del ISSSTE y maquila negativa de amparo a 2 millones de burócratas***

La Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) avaló ayer el régimen de pensiones previsto en la nueva Ley del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado (ISSSTE), al declarar únicamente la inconstitucionalidad de cinco artículos, de los 254 y 47 transitorios que fueron impugnados en los amparos que presentaron casi 2 millones de burócratas. Con esta decisión prevaleció la necesidad de garantizar la viabilidad económica y financiera del instituto por encima de las demandas de los trabajadores.

El pleno de ministros estableció que es constitucional que los trabajadores en activo “opten” por un bono que se integrará a su cuenta personal de retiro, en Pensionisste o en una Afore privada, o bien, por el régimen de jubilación con “modalidades” que incluye el incremento gradual de las cuotas hasta 6.125 por ciento del sueldo, aumento en la edad de retiro hasta llegar a los 60 años los hombres y 58 las mujeres e incremento de los años de servicio a 30 y 28 años, respectivamente, hasta 2028.

<http://www.jornada.unam.mx/2008/06/20/index.php?section=politica&article=012n1pol>

### ***Sedeso de Acapulco niega pagos a 32 adultos mayores***

Tomás Neri Ceballos, de 67 años, fue contratado temporalmente por la Secretaría de Desarrollo Social (Sedeso) municipal para trabajos de limpieza y rehabilitación de calles, pero no le pagaron por los seis meses que trabajó, al igual que otros 31 adultos mayores.

En conferencia de prensa, el grupo de adultos mayores denunció que la titular de la Sedeso, Fabiola Vega Galeana, se negó a autorizar esos pagos, y afirmaron que son maltratados física y verbalmente cuando acuden a pedir los beneficios del programa Hábitat y del programa Para Servir al Adulto Mayor (Pasam).

El presidente del Consejo y Asociaciones del Adulto Mayor, Julio Santiago Heredia, señaló que han hecho diversas demandas públicas contra la funcionaria y contra la ex regidora de Convergencia en la administración municipal pasada, María de los Angeles González, sin que a la fecha hayan tenido una respuesta satisfactoria.

“Nosotros hemos hecho múltiples demandas, porque ella tiene una muy mala actitud contra los adultos mayores; de hecho, ella nunca nos atendió como humanos, sino como animales”, expresó Santiago Heredia.

Félix Heredia Muñoz, secretario de Actas de la asociación Génesis, aseguró que también recibe maltrato verbal, e indicó que una de las quejas contra la funcionaria es que no se ha terminado un edificio para esta agrupación, cuya construcción comenzó en el trienio de Alberto López Rosas.

<http://www.lajornadaguerrero.com.mx/2008/06/20/index.php?section=sociedad&article=007n2soc>

### ***Pasta de Conchos: siete mujeres entraron 18 metros a la mina***

Siete mujeres, viudas, madres o hermanas de los 65 mineros fallecidos el 19 de febrero de 2006 en el siniestro de la mina 8 Unidad Pasta de Conchos, Coahuila, de los cuales 63 permanecen ahí sepultados, entraron ayer a la mina de carbón para mostrar al Gobierno federal que es viable rescatar los restos.

“Fue un mensaje para la Secretaría de Trabajo y el Gobierno federal, hemos tenido mucha paciencia, pero ya estamos desesperadas”, manifestó a Cimacnoticias Teresa Contreras, viuda del minero José Porfirio Cibrián, quien permanece en guardia en las inmediaciones de la mina 8, desde el pasado 15 de mayo.

Después de que Industrial Minera México (IMM) inició trabajos para sellar la bocamina de Pasta de Conchos, ella y otras viudas y familiares de los caídos en el siniestro permanecen en las inmediaciones “en pésimas condiciones, aguantando el calor, sin agua y sin luz, para evitar que la sellen”.

<http://www.cimacnoticias.com/site/08062012-Pasta-de-Conchos-s.33660.0.html>

Sábado 21

### ***En dos años creció en 1.5 millones cifra de refugiados en el mundo: ACNUR***

En los dos años recientes la cifra de refugiados en el mundo creció en 1.5 millones de personas, ya que por motivos políticos, persecuciones, conflictos bélicos, intolerancia social o religiosa, problemas económicos y pobreza, discriminación, nulas oportunidades de desarrollo o por la expresión de sus ideas, huyen cada año de sus lugares de origen en busca de protección en suelo ajeno, afirmó la oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados (ACNUR).

Este organismo informó que el número de refugiados en el mundo se redujo de 2001 a 2005, cuando se tenían registrados 9.9 millones de personas; sin embargo, en los años siguientes la cifra aumentó de manera considerable. “Las nuevas estadísticas (en 2007) señalan que en todo el mundo hay 11.4 millones de refugiados fuera de sus países y otros 26 millones están desplazados dentro de sus propias naciones por el conflicto o la persecución”.

En el contexto del Día Mundial del Refugiado, la representante en México de la ACNUR, Marion Hoffmann, resaltó que ese grupo de personas “muestran mucho valor y perseverancia al superar enormes dificultades para reconstruir de nuevo sus vidas (en territorios diferentes). Asegurar que tengan la protección que merecen es una causa noble porque los derechos de los refugiados son derechos humanos, y son garantías que nos pertenecen a todos nosotros” por lo que la sociedad en su conjunto debe velar por ello.

<http://www.jornada.unam.mx/2008/06/21/index.php?section=politica&article=012n1pol>

### ***Promete Gobernación elaborar anteproyecto de ley de refugio***

La Secretaría de Gobernación (SG) elaborará un anteproyecto de ley de refugio con el fin de eliminar ese rezago normativo, cuyos cambios –pendientes hasta ahora– han sido constantemente anunciados desde el inicio del actual sexenio.

Marion Hoffman, representante regional del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados (ACNUR), pidió al gobierno mexicano conciliar los retos de la migración regulada con la tradición de asilo y, en particular, detectar y dar un trato adecuado al solicitante de refugio porque, a diferencia de otros migrantes, la vida de aquellos peligra ante una eventual deportación.

Es decir, proteger las fronteras nacionales y salvaguardar la seguridad nacional, pero a la vez preservar la tradición de asilo y el derecho de los refugiados a tener acceso al territorio, tal y como lo marcan los compromisos internacionales firmados por México.

Ante el secretario de Gobernación, Juan Camilo Mouriño, la representante de la ACNUR dijo que si bien la dinámica mundial ha cambiado el carácter y la dirección de los flujos de refugiados, “México recientemente no ha recibido un número importante de ellos”.

<http://www.jornada.unam.mx/2008/06/21/index.php?section=politica&article=012n2pol>

### ***Formal prisión a mujer por contrabando***

Luz María Villota de Ricaute fue notificada de que se le juzgará por presunta responsabilidad en el delito de contrabando, luego de que fue detenida por personal de la Administración General de Aduanas en el Aeropuerto Internacional de la Ciudad de México el pasado 4 de junio en posesión de más de 130 mil dólares, sin que pudiera acreditar la legal procedencia del dinero. La Procuraduría General de la República informó que el juzgado sexto de distrito en la ciudad de México dictó auto de formal prisión a Villota de Ricaute. La indiciada fue detenida cuando pretendía viajar a Bogotá, Colombia, con más de 130 mil dólares.

<http://www.jornada.unam.mx/2008/06/21/index.php?section=politica&article=018n6pol>

### ***Yucatán: una mujer grabó su propio homicidio***

Elsa Aurora Góngora Flores grabó sus últimos instantes de vida y está a punto de ganar un juicio póstumo: la condena de su esposo Pablo Rafael Escamilla Vázquez, quien la golpeó de muerte con una mancuerna de acero.

El inculpado trató de negar el crimen pues, dijo, no había pruebas, pero el juez quinto de Defensa Social, Jorge Andrés Vázquez Juan, le mostró la grabación del asesinato en el teléfono celular de su víctima.

Al observar la grabación, Escamilla Vázquez soltó el llanto y después pretextó que la “pesa de acero se resbaló de mi mano y cayó en la cabeza a mi esposa, no fue mi intención matarla”.

Según los peritos médicos y de criminalística, los esposos discutieron el domingo 8 de junio. Al ser golpeada, la mujer activó con su mano derecha el teléfono y, al enjarrotarse, evitó que el aparato se cayera.

El agresor no se dio cuenta que su esposa lo grababa, a pesar de que se encontraba seminconsciente y, después, en estado agónico. Su esposa murió y al darse cuenta, el asesino huyó de su casa, ubicada en una popular colonia meridana.

La semana pasada los agentes judiciales detuvieron a Escamilla Vázquez de 42 años y oficio velador, quien podría recibir la máxima sentencia de la justicia de Yucatán por homicidio calificado: 40 años de prisión.

<http://www.jornada.unam.mx/2008/06/21/index.php?section=estados&article=031n4est>

### ***Exige GDF castigo a responsables de muertes por estampida en bar***

El jefe de Gobierno del Distrito Federal, Marcelo Ebrard Casaubon, exigió una investigación transparente, abierta a la sociedad, y castigo a quien o quienes resulten responsables de la muerte de cuando menos 12 personas en la discoteca News Divine, ubicada en la delegación Gustavo A. Madero, quienes perecieron durante un operativo policiaco para impedir la venta de bebidas alcohólicas y drogas a menores de edad.

Los titulares de la Secretaría de Seguridad Pública, Joel Ortega Cuevas, y de la procuraduría capitalina, Rodolfo Félix, señalaron como presunto responsable al propietario del establecimiento, Alfredo Maya Ortiz, quien, por el sonido del lugar, les dijo a los jóvenes que había un operativo y que serían detenidos y aclararon que en ningún momento se dispararon armas ni se lanzó gas lacrimógeno.

Al enterarse de la presencia de las autoridades, Maya Ortiz apagó la música y el aire acondicionado. En cuestión de segundos se provocó una “estampida” hacia la salida, donde perecieron 10 personas: siete jóvenes, dos policías auxiliares y un agente judicial. Un par de horas después murieron dos adolescentes más en el hospital de La Villa.

El procurador afirmó que la investigación será absolutamente transparente, abierta a la sociedad y las familias, al igual que la Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal (CDHDF), tendrán absoluta libertad para participar.

<http://www.jornada.unam.mx/2008/06/21/index.php?section=capital&article=032n1cap>

Domingo 22

### ***Tragedia y responsabilidades***

El trágico suceso de este viernes en la discoteca News Divine, donde una docena de personas resultaron muertas –nueve jóvenes, tres de ellos menores de edad, y tres policías capitalinos–, deja tras de sí profunda consternación ciudadana, una serie de cuestionamientos aún sin resolver e indignación generalizada por lo que hace a la cadena de responsabilidades que acabaron por originar tan lamentable hecho. Al respecto, el jefe de Gobierno del Distrito Federal

(GDF), Marcelo Ebrard Casaubon, comentó ayer que hubo “graves errores” en el operativo realizado la tarde del viernes, reconoció que los acontecimientos referidos son “indignantes” y “éticamente irresponsables”, se comprometió a aplicar la ley “para que no exista impunidad” y reiteró su solicitud a la Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal (CDHDF) para que intervenga en las tareas de investigación.

Resulta imprescindible que la indignación manifestada por el mandatario de la capital del país, que es compartida por amplios sectores de la sociedad, se traduzca en que las pesquisas que ya están en marcha acaben por aclarar cuáles fueron los “graves errores” cometidos por los funcionarios que participaron en el operativo –actividad que las policías capitalinas desempeñan de manera rutinaria sin los catastróficos resultados del viernes pasado– y sancionar a los responsables. Por tanto, debe saludarse la intervención de la CDHDF en las investigaciones correspondientes, sobre todo porque es sumamente necesario, como señaló el propio mandatario capitalino, llevar a cabo una investigación que ante los ojos de la ciudadanía resulte “transparente, imparcial y justa”, en un acto de reivindicación a las víctimas y sus familias, pero también como forma de evitar que sucesos tan lamentables se repitan.

<http://www.jornada.unam.mx/2008/06/22/index.php?section=opinion&article=002a1edi>

### ***Revocan libertad a feminicida de Juárez***

Una magistrada condenó a 26 años de prisión a Édgar Álvarez Cruz por el homicidio de Mayra Juliana Reyes Solís, una de las ocho mujeres cuyos cadáveres fueron localizados en noviembre de 2001 en el campo algodoner de esta ciudad.

El año pasado, la juez Catalina Ochoa dictó auto de libertad a Álvarez Cruz por este caso; sin embargo, la magistrada Flor Mireya Aguilar revocó hoy la sentencia debido a que la familia y la defensa de la joven apelaron.

En esa fecha, el responsable no salió libre porque también se le juzgaba por el homicidio de Silvia Gabriela Laguna Cruz, proceso que continúa vigente.

Abraham Hinojos, abogado de Álvarez Cruz, dijo que su cliente es inocente y “chivo expiatorio”, como han sido otros detenidos, por lo que buscará un amparo.

<http://www.jornada.unam.mx/2008/06/22/index.php?section=politica&article=017n2pol>

### ***Solicitará Colombia a Nicaragua entregarle a dos colombianas y una mexicana asiladas en ese país en caso de que la fiscalía determine que hay méritos para juzgarlas por vínculos con la guerrilla de las Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia (FARC), aseguró hoy el canciller Fernando Araújo.***

Colombia pedirá a Nicaragua entregarle a dos colombianas y una mexicana asiladas en ese país en caso de que la fiscalía determine que hay méritos para juzgarlas por vínculos con la guerrilla de las Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia (FARC), aseguró hoy el canciller Fernando Araújo.

“En la medida que la fiscalía actúe y se adelanten los procesos que están en marcha serán solicitadas en extradición”, declaró el funcionario a radio Caracol, al referirse a las colombianas Martha Pérez y Doris Torres, a quienes acusó de pertenecer a la mayor insurgencia colombiana.

Sobre la mexicana Lucía Morett, el canciller dijo que si la fiscalía encuentra que “también hay razones” para procesarla “por actos delictivos en contra de Colombia”, se procederá “a hacer la solicitud correspondiente”, aunque dijo ignorar si Managua y Bogotá tienen tratado de extradición.

<http://www.jornada.unam.mx/2008/06/22/index.php?section=mundo&article=027n1mun>

### ***Aumenta en el mundo la violencia contra niños***

El Fondo de Naciones Unidas para la Infancia (Unicef) advirtió este sábado sobre el incremento de la violencia contra los niños en varios países, entre ellos Haití, la República Centroafricana, Congo Democrático e Iraq, entre otros.

Voceros del organismo expresaron preocupación por el aumento de los secuestros de menores en Haití, con unos 50 en lo que va de año, y la impunidad con que se comenten esos actos criminales.

Las fuentes señalaron que entre esos casos –más de la mitad niñas– se han reportado violaciones y torturas, e incluso asesinatos, y que las autoridades haitianas creen que los responsables son bandas de delincuentes en busca de dinero fácil.

<http://www.jornada.unam.mx/2008/06/22/index.php?section=mundo&article=028n1mun>

### ***“Errores graves” en el operativo del News Divine, admite Ebrard***

Los servidores públicos que ejecutaron el operativo de verificación en el establecimiento News Divine cometieron “errores graves” y serán los primeros en ser castigados con apego a la ley, junto con aquellos funcionarios de la delegación Gustavo A. Madero que autorizaron y permitieron el funcionamiento del antro, señaló el jefe de Gobierno del Distrito Federal, Marcelo Ebrard Casaubon.

Tras calificar de “indignantes” y “éticamente inaceptables” para la ciudad los hechos en los que perecieron 12 personas, el Ejecutivo local advirtió que también tendrán que responder ante la justicia los propietarios y empleados del local que actuaron “irresponsablemente.

“La ciudad está de luto. Los acontecimientos acaecidos este viernes en la discoteca News Divine nos llenan de consternación, dolor e indignación.”

Ebrard se presentó al mediodía en la sala de prensa del edificio contiguo al Palacio del Ayuntamiento.

El jefe de Gobierno leyó un mensaje en el cual asumió como un compromiso personal llegar al total esclarecimiento de los hechos mediante una investigación “transparente, imparcial y justa”. Por ello, reveló, se entrevistó por la mañana con el presidente de la Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal (CDHDF), Emilio Álvarez Icaza, a quien solicitó, “por primera vez en la ciudad”, que el organismo garante de los derechos humanos “verifique” todos los actos relacionados con la investigación que realice la Procuraduría General de Justicia del Distrito Federal (PGJDF).

<http://www.jornada.unam.mx/2008/06/22/index.php?section=capital&article=032n1cap>

### ***Fueron dos llamados que hizo Alfredo Maya para que se desalojara el Divine***

El News Divine obtuvo su fama entre los adolescentes de la Nueva Atzacolco por barato; era un antro, según algunos de los asistentes, de “mala muerte”, pero los juegos de luces y las mezclas del “diyéi hacían ambiente, estaba cool”, la música que sonaba era principalmente reguetón y electrónica. El lugar era visitado por estudiantes de secundaria, Conalep, Bachilleres y vecinos de la zona. Los días de más afluencia eran los viernes de tardeadas, según clientes.

Los registros señalan que la discoteca operaba con la licencia de funcionamiento número 1913 como restaurante, autorizada en 2002, con el nombre de La Roca, por el entonces director general de Jurídico y Gobierno en Gustavo A. Madero, Andrés Lozano Lozano, y revalidada en 2005, con el de Bingo’s, la siguiente validación sería en septiembre próximo, pero ahora como News Divine.

<http://www.jornada.unam.mx/2008/06/22/index.php?section=capital&article=033n1cap>

### ***Stavenhagen prevé violencia por desabasto de alimentos***

Rodolfo Stavenhagen, ex relator de la ONU para los pueblos indígenas, advirtió que las tensiones por el alza de los productos de primera necesidad pueden llevar a estallidos sociales en el país, “incluso instituciones de la ONU, el Banco Mundial y funcionarios del gobierno señalaron que puede darse desabasto, no sólo carestía; y cuando esto ocurre en los medios rural y urbano se pueden crear situaciones de hambre, sobre todo en la población indígena”.

Entrevistado en el foro Guerrero: donde se castiga la pobreza y se criminaliza la protesta, que organizó el Centro de Derechos Humanos de la Montaña Tlachinollan como parte del 14 aniversario de su fundación, Stavenhagen señaló que es preocupante la situación por la que atraviesan los derechos humanos en Guerrero.

Criticó que se congelen precios “después que han subido, entonces no se congelan al nivel que tenían que estar; además son alimentos que sólo la clase media urbana puede comprar, pero en los precios de los productos que consume el pueblo –verduras y tortilla– no hay ningún control”.

<http://www.jornada.unam.mx/2008/06/22/index.php?section=politica&article=016n1pol>

Lunes 23

### ***Casi 200 personas han sido atendidas por violencia intrafamiliar en la PC***

En cinco meses, casi 200 personas han sido atendidas por el Departamento de Psicología de la Procuraduría del Ciudadano, a donde acudieron para solicitar ayuda por ser víctimas de la violencia intrafamiliar, informó la dependencia que encabeza Martín Fuentes Morales en un boletín oficial que se transcribe íntegro a continuación:

“Las vejaciones verbales, desplantes y actitudes amenazantes que trae aparejado el maltrato psicoemocional, son una constante en la relación de pareja; aún por encima del maltrato físico; por ello, es imperante consolidar las medidas preventivas contra todo tipo de violencia al seno familiar, advierte la Procuraduría del Ciudadano (PC) a través de su departamento de Psicología.

“Durante los primeros cinco meses del presente año, el área de Psicología atendió a 190 personas, la inmensa mayoría mujeres y menores, por maltrato psicoemocional; en tanto, 71 usuarias fueron asistidas por maltrato físico; en el mismo lapso de tiempo, se brindaron 268 terapias, de ellas, 216 individuales; 33 familiares; y 19 de pareja, lo que refleja una creciente inestabilidad emocional en el seno del núcleo social.

<http://www.lajornadadeoriente.com.mx/2008/06/23/puebla/pue106.php>

### ***‘Toque de queda’ para menores en Apodaca***

El presidente municipal de Apodaca, Raymundo Flores Elizondo, informó que ante la proliferación del fenómeno de las pandillas, los menores de entre nueve y 15 años no podrán transitar en la calle después de las 23:00 horas.

“Nos alarma mucho saber que en estos momentos las pandillas ya no son de jóvenes de 18 y 20 años, ni de 17, son de 12, 13, hasta de nueve años, que andan grupos de muchachos filtrados en esas bandas”, expresó.

<http://www.eluniversal.com.mx/estados/68861.html>

### ***Directora del DIF minimiza el problema de desnutrición que existe en el estado***

La directora del DIF estatal, Izadora Ávila Montoya, reconoció que en San Luis Potosí existen niños con índices de desnutrición, pero minimizó el problema al manifestar que no son tan graves como en los estados del norte del país.

“Nuestro estado si tiene índices de desnutrición, pero no como en otros estados del norte del país que se presentan índices de obesidad, aquí no tenemos todavía ese problema, pero tenemos que seguir dándoles a los niños los nutrientes necesarios”, apuntó.

Añadió que también se necesita una cultura de orientación alimentaría, donde se incluyan frutas y verduras en los desayunos de los niños, sin importar si son fríos o calientes, así como otro tipo de insumos para evitar que aumente el consumo de comida chatarra.

La funcionaria señaló que hasta el momento el incremento de precio en los alimentos de la canasta básica no les ha afectado, por lo que esperan que la situación no los impacte y en caso de suceda que este justificado el aumento.

<http://www.lajornadasanluis.com.mx/2008/06/23/cd1.php>

### ***Insta la CDHDF a adecuar operativos para jóvenes***

Emilio Álvarez Icaza, presidente de la Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal (CDHDF), urgió a las autoridades capitalinas a contar con los procedimientos adecuados en la realización de operativos con jóvenes, ya que se ha documentado que los policías “generaron una dinámica de bloqueo” en la entrada del News Divine, lo que contribuyó al descontrol de la situación.

“Sí hay evidencia fotográfica que demuestra que los policías desplegaron vallas a lo largo de la escalera que era salida y el acceso, de por sí bastante angosto, y hay evidencias fotográficas y testimonios que documentan la presencia de la policía a la salida y eso generó una dinámica de bloqueo para expulsar a los jóvenes del interior de ese lugar al exterior y una contención de la autoridad del exterior al interior”, señaló.

En conferencia de prensa, Álvarez Icaza afirmó que el organismo que preside lleva a cabo dos líneas de investigación que incluyen la revisión de los hechos mediante la recopilación de testimonios de las víctimas y cómo están realizando la investigación las autoridades.

<http://www.jornada.unam.mx/2008/06/23/index.php?section=capital&article=042n2cap>

### ***Pide CDHDF suspender operativos contra antros***

El organismo participará en las investigaciones del caso para verificar el trabajo estructural y operativo de la Secretaría de Seguridad Pública y Procuraduría del DF

El ombudsman capitalino, Emilio Álvarez Icaza, solicitó suspender los operativos contra centros nocturnos, pues el costo que dejó en la discoteca "News Divine" fue más grave que en acciones de ingreso de la policía a Tepito.

Mientras que el Gobierno del Distrito Federal (GDF) anunció que revisará la norma para efectuar verificaciones a bares y antros ya que el actual modelo es insuficiente.

El presidente de la Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal, (CDHDF) resaltó la importancia de que las autoridades de procuración de justicia y seguridad pública cuenten con manuales y logística específico para ingresar a estos lugares.

En antros de la Zona Rosa y Gustavo A. Madero, la policía ha efectuado operativos similares a los del pasado viernes, con el mismo modus operandi, pero en los que no se desbordó la acción policiaca.

El funcionario lamentó los trágicos acontecimientos en aquella discoteca en Gustavo A. Madero, y dijo que "es inaceptable que la intervención de la policía haya ocasionado estos trágicos resultados, porque lo más que estaban haciendo los muchachos era tomar cerveza y no puede ser que se hayan perdido vidas".

<http://www.eluniversal.com.mx/notas/517017.html>

### ***Proponen asambleístas becar a sexoservidores con sida***

Diputados locales del Partido de la Revolución Democrática (PRD) propondrán una iniciativa de ley para regular la prostitución y proteger los derechos de quienes la ejercen, destacando la intención de que se dote de becas especiales a las y los sexoservidores que contraigan el VIH como consecuencia del trabajo que realizan.

Los diputados perredistas, Juan Bustos Pascual y Daniel Ordóñez, dieron a conocer los detalles de esta iniciativa en la que se prevén 10 puntos básicos con los que se protegerían los derechos de las personas que ejercen la prostitución en las calles de la ciudad.

El legislador Juan Bustos recordó que, según datos de la UNAM, en las calles del Distrito Federal se calcula que alrededor de 200 mil hombres y mujeres ejercen el sexoservicio, que es solicitado por una población estimada en cuatro millones y medio de personas.

Sin embargo, los legisladores locales fueron cuestionados sobre el apoyo que el diputado Víctor Hugo Círiga debería de mostrar a dicha propuesta y reconocieron que ha sido muy difícil lograr el respaldo del actual Presidente de la Comisión de Gobierno de la ALDF.

Indicaron, en este contexto, que no hay fecha real para que se lleve a cabo la reunión en la que se aprobaría la iniciativa para ser discutida en el pleno de la asamblea.

<http://www.eluniversal.com.mx/notas/517054.html>

### ***Se discrimina en Matamoros a enfermos de sida***

En centros médicos gratuitos de este municipio las autoridades y los trabajadores discriminan a los pacientes infectados con el virus de inmunodeficiencia humana (VIH), denunció Orlando Gutiérrez Rosas, dirigente de la agrupación Unidos por Ti.

En el Hospital Pumarejo, recordó, a los pacientes se les colocaba en la cabecera la leyenda "enfermo de sida", pero fue retirada debido a la intervención de los activistas. Eso "también es discriminación, pues recordemos que por ley está prohibido estigmatizar y difundir que una persona es portadora de la enfermedad, entonces hablamos con el director y se retiró el cartel, pero es algo que no debe pasar".

Respecto del mal trato, dijo que "por un ratito, en el que está la familia, o nosotros como organismo, sí los tratan bien, pero cuando nos vamos se les olvida darles atención y tratamiento".

Recordó que en esta frontera hay unos mil pacientes portadores de VIH. En las clínicas particulares hay mayor respeto por los contagiados, pero sus altos costos impiden que la mayoría de los enfermos de bajos recursos, tenga acceso a estos servicios.

<http://www.jornada.unam.mx/2008/06/23/index.php?section=estados&article=039n3est>

### ***Nada sorprendente, marcha contra aborto***

El secretario de Gobierno, José Ángel Ávila Pérez, señaló que la peregrinación que organizaron ayer diversas agrupaciones en contra de las reformas que permiten el aborto legal en el Distrito Federal reivindica el derecho a la libre manifestación.

El funcionario dijo que 30 por ciento de las expresiones que se dan en la calle constituyen expresiones relacionadas con algún punto religioso y en ellas participan generalmente los ministros de los diferentes cultos, “de modo que no es nada sorprendente, el gobierno de la ciudad sabía de la realización de esta marcha, como generalmente nos enteramos de prácticamente todas las que se realizan en la ciudad”.

El contenido de las protestas y mensajes de quienes realizaron esta marcha a la Basílica están en su pleno derecho, “sabemos que la ciudad de México, progresista y libertaria, se ha pronunciado porque sus leyes contemplen la posibilidad de la interrupción legal del embarazo”, apuntó.

Interrogado respecto a si la peregrinación significa una abierta injerencia del clero para promover la oposición a una ley que fue aprobada por el legislativo, Ávila dijo que la ley que permite la interrupción del embarazo fue cuestionada mediante una acción de inconstitucionalidad promovida por la PGR y la Comisión Nacional de los Derechos Humanos ante la Suprema Corte de Justicia de la Nación, “y serán los ministros los responsables de definir si es constitucional o no”.

<http://www.jornada.unam.mx/2008/06/23/index.php?section=capital&article=044n1cap>

### ***Emite la OIT recomendaciones al gobierno sobre el caso de los mineros***

El Comité de Libertad Sindical de la Organización Internacional del Trabajo (OIT) difundió su informe general 350, en el que aborda el estado del conflicto minero mexicano (caso 2478), y emitió nueve recomendaciones al gobierno de México, ya que “observa con preocupación (...) que no se ha respondido a las órdenes de arresto, congelación de cuentas sindicales, amenazas y actos de violencia que incluyen también la muerte o lesiones a sindicalistas” relacionadas con este caso.

La primera recomendación indica que lamenta la “ilegal” toma de nota que la Secretaría del Trabajo y Previsión Social entregó a Elías Morales en forma “provisional” para destituir a Napoleón Gómez Urrutia de la secretaría general del sindicato minero, y expresa que “la autoridad laboral incurrió en una conducta incompatible con el artículo 3 del convenio 87 de la OIT, que consagra el derecho de los trabajadores a elegir libremente a sus representantes”.

<http://www.jornada.unam.mx/2008/06/23/index.php?section=sociedad&article=046n2soc>

### ***Gobernación, ventanilla para cumplir las peticiones de asociaciones religiosas***

La Secretaría de Gobernación (SG), responsable de la relación Estado-iglesias y del cumplimiento de la ley y el reglamento para este sector, se ha convertido en una oficina de recepción de documentos para avalar las acciones de las asociaciones religiosas que operan en México.

En el periodo entre septiembre del 2007 a abril del 2008, la dirección general de Asociaciones Religiosas de la SG avaló 7 mil 549 “avisos” para la celebración de actos de culto públicos con carácter extraordinario fuera de los templos, esto es, mil 567 más que en el periodo enero-agosto de 2007.

Autorizó también 3 mil 266 transmisiones de actos de culto público a través de los medios de comunicación masivos no impresos, que representan mil 915 menos que en los ocho meses anteriores.

Las cifras oficiales fueron obtenidas a través de una solicitud con base en la Ley Federal de Acceso a la Información Pública, debido a que en la SG no fue concedida una entrevista con el responsable del área, aun cuando La Jornada insistió en ella por varias semanas, a fin de precisar las autorizaciones en referencia.

<http://www.jornada.unam.mx/2008/06/23/index.php?section=politica&article=018n2pol>

Martes 24

***Castaños: Coprovvi presenta dos denuncias más contra militares. Primera de cuatro partes***

Dos nuevas denuncias fueron presentadas por parte del Comité de Protección a Víctimas de Violencia Intrafamiliar (Coprovv) contra los militares que el 11 de julio de 2006 violaron a 14 mujeres en la zona de tolerancia del municipio de Castaños: una por provocar un aborto como resultado de la violación y otra por tortura, luego de que fueron privadas de su libertad durante el ataque.

Sandra de Luna, presidenta de esa organización civil, explicó que en tanto esperan los resultados de las apelaciones contra las resoluciones emitidas por el juez de primera instancia en materia Penal, Hiradier Huerta Rodríguez, se dio curso a las dos nuevas denuncias que quedaron pendientes y se espera que la Procuraduría General de la República (PGR) siga de oficio –ahora sí– la denuncia por el robo de uniformes, armas y vehículos propiedad del Ejército Mexicano utilizados por los militares durante el asalto.

<http://www.cimacnoticias.com/site/08062401-Castanos-Coprovv.33685.0.html>

***Acusan a nicaragüense de violación de menor***

Jaime Francisco Alvarado Flores, nicaragüense de 32 años de edad, fue detenido por policías municipales y ministeriales, acusado de haber abusado sexualmente de una menor. Las autoridades informaron que la madrugada del domingo el migrante ingresó al domicilio de Cándida Solano Rriver, madre de la víctima, y tras golpearla atacó a la niña. Habitantes de este municipio se manifestaron ayer frente a la alcaldía, responsabilizaron de la inseguridad a los indocumentados y exigieron cerrar el albergue Hermanos en el Camino.

<http://www.jornada.unam.mx/2008/06/24/index.php?section=estados&article=031n7est>

***Conciencian sobre violencia intrafamiliar***

Apenas el fin de semana pasado se registró el más reciente caso de feminicidio en Guasave. La víctima, una jovencita de 16 años y madre de familia, murió ahorcada por su esposo, un joven de 21 años, después de una discusión.

En un intento por evitar el incremento en la incidencia de violencia intrafamiliar en el municipio se aplican sondeos para detectar y atender a las víctimas de este tipo de agresiones.

Tan sólo en dos días de la jornada realizada en el Hospital General la coordinación municipal del Ismujer detectó 40 de este tipo de casos, en su mayoría de agresión psicológica.

Esa misma campaña se realiza en las salas de espera del IMSS. De los casos que se detectan las psicólogas tratan de orientar a las víctimas para que denuncien o en el menor de los casos que reciban la atención requerida para tratar de evitar que sigan inmersas en ese ambiente de violencia.

Por su parte el DIF Municipal también cuenta con personal especializado para atender de manera integral a las familias.

<http://www.debate.com.mx/eldebate/Articulos/ArticuloGeneral.asp?IdArt=5922922&IdCat=6100>

***Promoverán escuelas libres de violencia en Querétaro***

El representante estatal de la Secretaría de Educación Pública (SEP), Eleuterio Zamanillo Noriega, anunció que a partir del próximo ciclo escolar se promoverán "escuelas libres de violencia", para combatir agresiones entre menores.

Zamanillo Noriega refirió que se desarrollan los cursos y talleres para educar a los padres y maestros, así como para orientar a los niños en la detección de conductas que los ponen en riesgo y promover el respeto entre los estudiantes.

Señaló que el programa iniciará en doce escuelas ubicadas en zonas problemáticas de la capital, pero se ampliará a municipios donde se registran agresiones entre menores.

Asimismo, refirió que hubo cuatro denuncias por maltrato y agresiones entre niños de seis a once años en instituciones educativas de Querétaro, Huimilpan y Pedro Escobedo.

En el proyecto participan autoridades educativas y las delegaciones Secretaría de Desarrollo Social (Sedesol) y de la Procuraduría General de la República (PGR).

Asimismo, la Procuraduría General de Justicia del Estado (PGJE), el Sistema Estatal DIF, autoridades municipales y la Confederación Patronal de la República Mexicana (Coparmex).

[http://rotativo.com.mx/queretaro/promoveran\\_escuelas\\_libres\\_de\\_violencia\\_en\\_queretaro/239,16,7199.html](http://rotativo.com.mx/queretaro/promoveran_escuelas_libres_de_violencia_en_queretaro/239,16,7199.html)

***Ebrard: al costo que sea, no habrá impunidad en el caso News Divine***

La fotografía muestra el tapón –aunque no se precisa el instante en que sucedió– que habría provocado que la gente se atorara en la pequeña puerta de entrada del News Divine, y que 12 murieran asfixiados por el peso de cientos que los apretujaban. Es la imagen de un nutrido grupo de policías en la puerta de salida del antro empujándose unos a otros. Algunos se miran en alto, como si ya estuvieran dentro del lugar, otros en la primera escalinata, los demás sobre la banqueta, y todos como en una pirámide azul que trata de contrarrestar la fuerza que viene de dentro, que no la deja salir.

Esa impresión será la prueba principal con la que la Procuraduría General de Justicia del Distrito Federal, acuse al ex director de la Unipol en Gustavo A Madero, Guillermo Zayas González, de homicidio culposo, porque supuestamente de su mando partió la orden de impedir la salida.

Con esta información concluyó ayer por la noche una reunión en la que el jefe de Gobierno, Marcelo Ebrard, mostró a un grupo de periodistas dos videos y una fotografía, en los que se narra, cuadro a cuadro, parte de lo ocurrido el viernes pasado en un salón de baile de la delegación Gustavo A. Madero.

Visiblemente consternado, el jefe de Gobierno explicó que se ha reunido con los familiares de las víctimas de la desbandada que provocó 12 muertos el fin de semana pasado, y prometió, a petición de ellos, que las imágenes de los cadáveres no serán incluidas en las cintas editadas que se darán a conocer públicamente.

<http://www.jornada.unam.mx/2008/06/24/index.php?section=capital&article=037n1cap>

***Igualdad debe ser práctica concreta y no abstracción legal***

En educación, en México las tasas de analfabetismo son de 11.1 por ciento para mujeres y 7.3 para hombres. Si el dato se cruza con la variable de edad, resulta que 62.8 por ciento de las mujeres mayores de sesenta años no saben leer ni escribir, en tanto que sólo 37.2 por ciento de los hombres están en la misma situación.

La intersección con la etnia muestra que 43.1 por ciento de las mujeres indígenas son analfabetas, frente a sólo 23.2 por ciento de hombres.

En materia económica, la discriminación exhibe varias aristas. Una de ellas, bastante clara, es la brecha salarial.

De acuerdo con cifras del Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática (INEGI), el 26.9 por ciento de las mujeres que realiza algún trabajo remunerado recibe entre uno y dos salarios mínimos mensuales como pago, en tanto que sólo el 22.2 por ciento de los hombres están en dicha situación.

En el punto más alto de la pirámide, 11.36 por ciento de hombres perciben más de cinco salarios mínimos mensuales, en tanto que sólo el 7.45 por ciento de las mujeres tienen el mismo ingreso.

Por otra parte, en los espacios laborales las mujeres enfrentan otras dos variantes de discriminación de género: los techos de cristal y el hostigamiento sexual.

<http://www.cimacnoticias.com/site/08062403-Igualdad-debe-ser-p.33687.0.html>

Miércoles 25

***En septiembre resolverá justicia apelaciones en caso Castaño. Segunda de cuatro partes***

En septiembre próximo, la Sala Penal del Tribunal Superior de Justicia del Estado de Coahuila resolverá la apelación presentada por la defensa de los cuatro militares condenados a prisión por el delito de violación contra trabajadoras de la zona de tolerancia del municipio de Castaños, Coahuila, el 11 de julio de 2006.

La sentencia del juez penal Hiradier Huerta Rodríguez, emitida el 1 de octubre de 2007, también fue apelada por la representación social (Ministerio Público).

Luego de la denuncia presentada por algunas víctimas del ataque sexual, que cometieron de 20 a 25 soldados contra 14 mujeres trabajadoras de la zona de tolerancia de Castaños, pequeño municipio ubicado en la zona central del noroeste estado de Coahuila, el Juez emitió sentencia condenatoria contra cuatro de los ocho militares detenidos desde agosto de 2006 por el ataque sexual y por otros agravios a trabajadoras y trabajadores de la zona de tolerancia.

<http://www.cimacnoticias.com/site/08062505-En-septiembre-resol.33711.0.html>

### ***Aceptó el gobierno del estado indemnizar a 14 indígenas que fueron esterilizados en Ayutla***

El gobierno del estado ya aceptó indemnizar a los 14 indígenas me'phaa (tlapanecos) de El Camalote, municipio de Ayutla, ubicado en la región de la Costa Chica, que fueron esterilizados mediante presiones y engaños por personal de la Secretaría de Salud en 1998 y 2001.

Luis Barrera Ríos, secretario de Salud estatal, informó que los indígenas aceptaron por escrito 35 mil pesos, así como apoyos como tinacos y cemento para el arreglo de sus casas, pero que para su entrega está en espera de la instrucción del gobernador, "para que no haya conflicto, porque tengo entendido que hay una persona de los que estuvo reclamando y que le realizaron la vasectomía que está metido en un problema legal", dijo en referencia a Manuel Cruz Victoriano, quien está preso junto con otros cuatro indígenas en Ayutla, acusados por el homicidio de Alejandro Feliciano García.

La indemnización se da en acatamiento a una recomendación de la Comisión Nacional de Derechos Humanos (CNDH), que fue enviada al gobierno estatal que ahora pagará a los 14 indígenas mixtecos 35 mil pesos en efectivo, así como la dotación de tinacos para el almacenamiento de agua y cemento para el arreglo de sus casas.

[http://www.suracapulco.com.mx/nota1.php?id\\_nota=40419](http://www.suracapulco.com.mx/nota1.php?id_nota=40419)

### ***Asegura la autoridad federal que consignó a 24 cubanos que detuvo Migración***

La delegación de la Procuraduría General de la República (PGR) en este puerto informó que 24 personas de origen cubano fueron consignadas por el delito de violación a la Ley General de Población después de que fueron detenidas en tres operativos del Instituto Nacional de Migración (INM) entre el 18 y el 20 de junio en el estado mientras que en Laredo, Texas, fueron localizados 23 migrantes mexicanos.

El INM puso a los cubanos a disposición de las autoridades que iniciaron tres averiguaciones previas. Once fueron localizados el 18 de junio en Puerto Aventura, municipio de Solidaridad. Dos días después fueron capturados 11 migrantes en Cozumel y dos en Isla Mujeres.

<http://www.jornada.unam.mx/2008/06/25/index.php?section=politica&article=018n2pol>

### ***El INM excluyó a policías locales de los operativos antimigrantes, revela la PGR***

La red de corrupción de funcionarios del Instituto Nacional de Migración (INM) presuntamente vinculados con la mafia anticastrista de Miami llevó a la instancia de la Secretaría de Gobernación a hacer a un lado a las policías estatales y municipales en la lucha diaria por combatir el tráfico de indocumentados, revelan documentos judiciales consultados por La Jornada.

La semana pasada, cuando la Procuraduría General de la República (PGR) pidió al juez José Reynoso Castillo, titular del juzgado séptimo de procesos penales federales, que concediera el arraigo de nueve funcionarios del INM que habrían permitido el rescate de 33 migrantes cubanos, la autoridad ministerial notificó al juzgador que se tiene documentado el hecho de que desde enero pasado autoridades migratorias ordenaron a todas las corporaciones policiacas locales del país abstenerse de realizar pesquisas y operativos relativos al tema de los indocumentados.

<http://www.jornada.unam.mx/2008/06/25/index.php?section=politica&article=018n1pol>

### ***Edil azuza contra Casa del Migrante***

Con el apoyo de la policía municipal, unos 50 colonos de esta ciudad irrumpieron en la Casa del Migrante Hermanos del Camino y amenazaron con incendiar las instalaciones si no cierra sus puertas a los indocumentados centroamericanos.

La reacción de los colonos del barrio San Antonio y Doctores ocurrió después de que el 21 de junio, el nicaragüense Jaime Francisco Alvarado Flores, identificado como integrante de la banda Mara Salvatrucha, presuntamente violó a una niña de seis años.

Antes de irrumpir en la sede del albergue fundado el 26 de febrero de 2007 por el párroco Alejandro Solalinde Guerra, los colonos se reunieron en las inmediaciones de la estación ferroviaria con el alcalde priísta, Gabino Guzmán Palomec. Encabezados por Juana Luis Enríquez, Natalio Olivera y Paulina Ricoy Mecot, los colonos exigieron además al munícipe que gestione la suspensión del paso del tren, donde viajan los indocumentados desde Chiapas en su ruta hacia Estados Unidos, por la zona urbana de esta ciudad.

<http://www.eluniversal.com.mx/estados/68877.html>

### ***Golpea niño a compañera de clases; piden expulsión***

Una menor de edad fue agredida por su compañero de clases en la primaria Constituyentes de 1857, en la colonia Las Reynas. Los padres de familia piden la expulsión del niño, ya que consideran que es un peligro para los infantes.

El pasado 12 de junio, el maestro Gustavo Salazar Vázquez encargado del grupo de "2-B", trabajaba en una actividad que se tenía que realizar en equipo, en uno de los cuales se encontraban Mauricio y Estefanía.

Cuando la actividad estaba a punto de concluir, el profesor salió del aula hacia la biblioteca para recoger un paquete de copias, pero a los pocos minutos varios de sus alumnos fueron hasta donde se encontraba para decirle que Mauricio estaba golpeando a Estefanía.

El profesor contó que por voz de los menores, se enteró que el niño había discutido con su compañera porque no habían logrado ponerse de acuerdo sobre la actividad final del trabajo en equipo, por lo que la empujó contra unas bancas, posteriormente la aventó al suelo donde la pateó en varias ocasiones, le propinó varios puñetazos y había intentado asfixiarla.

La menor fue rescatada por el director de la institución Juan Valdez Leyva, quién manifestó que Mauricio tiene tres reportes por faltas graves, que van desde indisciplina a actitudes agresivas.

<http://www.correo-gto.com.mx/notas.asp?id=74680>

### ***Investigará CDHDF presunto trato inhumano a detenidos en News Divine***

La Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal (CDHDF) investigará los presuntos tratos crueles, inhumanos y degradantes a que fueron sometidos los jóvenes detenidos en el operativo efectuado en la discoteca News Divine en la colonia Nueva Atzacolco.

En entrevista el titular de la CDHDF, Emilio Álvarez Icaza, señaló que durante la intervención policiaca y de las autoridades del gobierno capitalino se presentaron hechos irregulares.

Entre ellos, citó que los adolescentes no fueron remitidos de inmediato a la Agencia 50 del Ministerio Público y en cambio fueron trasladados a otras instalaciones policiacas, aún no determinadas, en la delegación Gustavo A Madero.

Señaló que por lo menos 34 mujeres declararon ante este organismo que fueron desnudadas, fotografiadas y marcadas con plumón al igual que un número no determinado de varones, quienes también fueron sometidos a esta acción arbitraria.

<http://www.eluniversal.com.mx/notas/517673.html>

### ***Nadie encuentra a los culpables de doce muertes***

Hasta el momento nadie encuentra a los culpables de la muerte de doce personas en el antro News Divine, y parece que las principales autoridades buscan cómo evadir sus responsabilidades, argumentando que hoy darán a conocer a los culpables. No obstante todo indica que se buscará proteger a los jefes policiacos.

Ante ello, un funcionario de primer nivel de la Comisión Nacional de Derechos Humanos nos comenta que si la investigación tiene fallas y no se llega al fondo, ellos podrían intervenir y llevar a cabo ese trabajo. Es sospechoso que el procurador capitalino quiera que el ombudsman de la ciudad intervenga en sus conferencias de prensa para tratar de darle seriedad y validez, cuando que sus funciones son de otro tipo.

[http://www.cronica.com.mx/nota.php?id\\_notas=369170](http://www.cronica.com.mx/nota.php?id_notas=369170)

### ***Nadie ayuda a indígenas heridas cuando iban a un mitin del PRI en San Luis Acatlán, insisten***

Familiares de una mujer y una niña heridas en un accidente de carretera en San Luis Acatlán, cuando las llevaban el jueves a un mitin del PRI, insisten en que ni ese partido ni alguna institución han pagado los gastos de atención ni las medicinas.

En tanto, la directora del DIF municipal, Socorro Moreno, afirma que esa institución ayudó al traslado de las heridas desde ese municipio de la Costa Chica al hospital de Acapulco, y que está dispuesta a seguir ayudando a los afectados por el accidente y a sus familias.

Las heridas son la niña Ecolástica Morales de Jesús, de 8 años de edad, y su abuela Paula Ortega Cortés, de 56 años, originarias de la comunidad mixteca de Río Iguapa, que resultaron gravemente lesionadas el jueves 19 en San Luis Acatlán, luego que eran trasladadas con 11 personas más a un acto del precandidato del PRI a la Presidencia, Joaquín Juárez Sola, “engañadas”, pues les prometieron regalarles molinos y fertilizante.

[http://www.suracapulco.com.mx/nota1.php?id\\_notas=40418](http://www.suracapulco.com.mx/nota1.php?id_notas=40418)

### ***Nula actividad en Comisión de Equidad***

Tienen siete meses sin trabajo, pese a que insisten en que hay iniciativas y proyectos que deberían ser atendidos

La Comisión de Equidad de Género y Grupos Vulnerables se encuentra estancada, pues ni se pueden aprobar dictámenes, y las iniciativas que deberían ser remitidas por competencia, son enviadas a otras comisiones de trabajo, señaló la presidenta de esta comisión, Consolación González Loyola.

Señaló que seguirá insistiendo porque iniciativas que son de competencia de esa comisión sean reenviadas por la mesa directiva; sin embargo, reconoció que no ha tenido eco a sus peticiones por lo que sigue en pie la queja interpuesta ante organismos de derechos humanos y de discriminación.

<http://www.elcorregidor.com.mx/macnews-core00003/notes/?id=148535>

### ***Restringen programas sociales en Oaxaca a Eufrosina Cruz y sus simpatizantes***

La mesa directiva de la Cámara de Diputados refrendó su apoyo político y legal a Eufrosina Cruz Mendoza, de 27 años, quien se ha convertido en el referente de la lucha de las mujeres indígenas de Oaxaca, tras ser expulsada de su comunidad, Santa María Quiegotani, y amenazada de muerte por “alzar la voz” para exigir respeto a sus derechos políticos, que le fueron anulados por los llamados usos y costumbres.

El vicepresidente de la mesa directiva de la Cámara de Diputados, el panista Cristian Castaño, en conferencia de prensa dijo que Eufrosina Cruz “nos ha hecho saber que la gente que simpatiza con ella y con su movimiento ha sido amenazada de que le quitarán los beneficios de los programas sociales como el de Oportunidades o el de Adultos Mayores”.

De igual forma, el diputado denunció que la mujer indígena ha sido amenazada de muerte y, por ello, los legisladores solicitaron a los gobiernos federal, estatal y local que den garantías a Cruz Mendoza y a sus seguidores, y también pidieron a la Secretaría de Desarrollo Social, a la Procuraduría Agraria y a la Secretaría de la Reforma Agraria que los programas lleguen a toda la comunidad y no se entreguen con carácter o perfil sectario o excluyente, “como está ocurriendo y como ha ocurrido”.

<http://www.jornada.unam.mx/2008/06/25/index.php?section=politica&article=023n1pol>

Jueves 26

### ***Castaños: fue ejemplar actitud de mujeres violentadas por soldados. Tercera de cuatro partes***

Al caso de los 20 ó 25 soldados del Ejército Mexicano que violaron sexualmente en julio de 2006 a 14 trabajadoras de la zona de tolerancia de Castaños, Coahuila, "le dieron carpetazo, ya nadie se acuerda", dice la gente en este lugar.

Esta sensación tiene su origen en que no hubo un castigo ejemplar para los soldados, sostiene Guadalupe Ocegueda, regidora de Salud de ese ayuntamiento, quien advierte que la impunidad es el permiso de las instituciones para que elementos del Ejército Mexicano como los que participaron en la violación a 14 mujeres en la zona de tolerancia sigan actuando con prepotencia y en contra de la población.

Las notas periodísticas no han dejado de salir en los medios de comunicación, yo he leído algunas, refiere la Regidora. La más reciente fue publicada el 13 de mayo de este año. Esta vez el ataque fue en Cuatro Ciénegas, ubicado a unos 85 kilómetros de Monclova, la ex capital de Coahuila.

De acuerdo con la nota periodística publicada por el diario local Zócalo, que en su edición de Monclova, Sección Ruta 57, señala que los hechos fueron "ocultados por la Policía Preventiva Municipal" y se trataba de un nuevo atentado de militares contra los derechos humanos de las trabajadoras del salón Cruz Blanca, policías o vigilantes y los parroquianos.

Sin fecha precisa, el reporte periodístico de Carlos Gutiérrez, corresponsal de Zócalo en Cuatro Ciénegas, relata que los hechos ocurrieron "hace unas semanas". Con reporte de testigos anónimos se denuncia un nuevo abuso de elementos del Ejército, vestidos con ropas militares y utilizando armas propiedad de la nación.

A donde lleguen van a seguir cometiendo esos abusos, sostiene la Regidora, porque lo que sucedió en Castaños no fue debidamente castigado, no fue justo dejar en libertad a la mitad, castigas a tres y al otro solo hacerle pagar una fianza, mientras otros andan prófugos.

<http://www.cimacnoticias.com/site/08062601-Castanos-fue-ejemp.33723.0.html>

### ***Progenitores de niñas y niños maltratados también fueron vejados***

Es frustrante que la violencia contra las mujeres y la niñez siga presente entre la sociedad, pese a que esta problemática se aborda desde hace muchos años, afirmó Luis Ignacio Sánchez Gómez, administrador federal de Servicios Educativos en el Distrito Federal de la Secretaría de Educación Pública (SEP).

“La realidad es que no estamos haciendo las cosas como las deberíamos de hacer, ni como Estado, ni como organizaciones sociales, ni como académicos”, dijo en la clausura del Primer Diplomado “Violencia hacia la población infantil y adolescente desde la perspectiva de los derechos humanos y la salud: Por una convivencia sin violencia...”, organizado por la GDHDF y el Instituto Nacional de Psiquiatría.

Por su parte, Daniel Ponce Vázquez, director general de Educación y Promoción de los Derechos Humanos de la Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal (CDHDF), dijo al encabezar la clausura del Diplomado, que 83 de cada 100 niñas y niños mexicanos maltratados son hijas e hijos de madres y padres que también fueron vejados.

<http://www.cimacnoticias.com/site/08062606-Progenitores-de-nin.33730.0.html>

### ***Es inaceptable impunidad cuando militares violan mujeres: Cejil***

Es inaceptable que persista la impunidad en los casos de violaciones sexuales (tortura) contra mujeres por parte de militares, señaló hoy --Día Internacional de las Naciones Unidas en apoyo a las víctimas de Tortura-- Viviana Krsticevic, directora del Centro por la Justicia y el Derecho Internacional (Cejil), durante la presentación del libro “Atención integral a víctimas de tortura en procesos de litigio, aportes psicosociales”, realizada en la Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal (CDHDF).

Defensoras y defensores de derechos humanos de México dijeron por su parte que la tortura continúa siendo una práctica vigente y sistemática de violación grave a los derechos humanos, principalmente de las mujeres, quienes son torturadas de formas diversas pero que están más expuestas a la tortura sexual (violación sexual).

La Directora de Cejil --organismo internacional defensor de derechos humanos con estatus consultivo ante la OEA, que ha litigado más de 12 mil casos a nivel regional en el Sistema Interamericano de Derechos Humanos (Comisión y Corte)-- enfatizó que estas acciones constituyen la situación “más aberrante” de violación a los derechos humanos y criticó la persistencia del fuero militar que ha permitido la impunidad en todos los casos de violaciones sexuales cometidas por militares contra mujeres.

<http://www.cimacnoticias.com/site/08062608-Es-inaceptable-impu.33732.0.html>

Viernes 27

### ***Castaños: el juez se quedó corto, “hubo lana”, sostiene víctima. Cuarta y última parte***

De las 14 mujeres que el 11 de julio de 2006 fueron atacadas por el pelotón MK-19 pertenecientes al 14 Regimiento de Caballería Motorizada del Ejército Mexicano en la zona de tolerancia del municipio de Castaños, sólo quedan seis en los salones El Pérsico y Las Playas, “las demás se han ido poco a poco”.

Castaños es un pequeño municipio conurbado a Monclova. La zona de tolerancia se ubica a 10 minutos de Monclova en el kilómetro 180 de la carretera 57 que comunica a ambos municipios, los cuales están localizados a poco menos de 200 kilómetros de Saltillo, la capital del norteño estado de Coahuila.

De Wendy, quien junto con otra compañera se retractara de sus dichos sobre la violación cometida en su contra, tras acusar a terceras personas de que le habrían pagado para denunciar a los militares, nada se sabe.

Alguna vez, explica una de las afectadas, supimos que Wendy estaba en una maquiladora. “La última vez que la vio una de las compañeras la correteó”, explica, y sostiene que la retractación de Wendy y de otra ex compañera de El Pérsico influyó para que no fueran castigados todos los responsables.

Entrevistada en su casa, la joven señala que desconoce cómo va la apelación en el Tribunal de Justicia del Estado. Y, “como yo, las otras tampoco saben nada. No es que no tengamos interés, pero desde el día de la sentencia (1 de octubre de 2007) no hemos platicado y menos ahora que las cosas están tan difíciles”.

<http://www.cimacnoticias.com/site/08062704-Castanos-el-juez-s.33739.0.html>

### ***Instalan Comité Regional contra Trata de Personas, en Sonora***

Este miércoles y jueves se llevó a cabo aquí la reunión internacional Foro Binacional sobre Trata de personas: Situación Actual, Perspectivas y desafíos, organizada por la Comisión Plural para la Reforma Integral al Sistema de Justicia del Congreso del Estado, en coordinación con la Comisión Nacional de Derechos Humanos (CNDH) y Proteja.

En el evento y ante los legisladores de Estados Unidos y México se tomó protesta al Comité Regional contra la Trata de Personas, misma que se anunció sería presidida por el gobernador Eduardo Bours --quien no se presentó-- y con la presencia de funcionarios locales y federales, organizaciones de apoyo a víctimas y sobrevivientes a la trata de personas. Un reporte del Departamento de Estado Norteamericano ubica a nuestro país como un lugar de fuente, destino y tránsito para la trata de personas con fines de explotación sexual o trabajo forzado.

También indica que la mayoría de mujeres, niñas y niños que son objeto de trata en nuestro país provienen de América Central con destino a la Unión Americana y Canadá, dándose flujos también de Brasil y Europa del Este, y en menores cantidades de Asia y Medio Oriente.

Precisa que cada año entre 600 mil y 800 mil mujeres, niñas y niños son trasladados de manera clandestina a través de las fronteras internacionales con fines de explotación sexual comercial.

Además calcula que entre 16 mil y 20 mil niñas y niños mexicanos y centroamericanos son sujetos de abuso sexual, principalmente en la franja fronteriza y destinos turísticos.

<http://www.cimacnoticias.com/site/08062702-Instalan-Comite-Reg.33736.0.html>

### ***ILE, respuesta del Estado a CIDH luego del caso Paulina: Álvarez Icaza***

Con la despenalización del aborto durante las primeras 12 semanas de gestación en el Distrito Federal, la Asamblea Legislativa del Distrito Federal (ALDF) dio cumplimiento a compromisos adquiridos por el Estado mexicano ante la Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH), derivados del caso Paulina, la joven a quien las autoridades de Baja California negaron su derecho a un aborto legal por violación en 1999.

Así lo señaló hoy el titular de la Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal (CDHDF) Emilio Álvarez Icaza, durante su participación en la sexta y última audiencia pública sobre la despenalización del aborto, convocada por la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) que revisará el recurso de inconstitucionalidad promovido por la Procuraduría General de la República (PGR) y la Comisión Nacional de Derechos Humanos (CNDH) contra esta Ley.

En una argumentación apoyada en los instrumentos internacionales que México ha signado, Álvarez Icaza dijo que la ALDF cumplió los compromisos con la CIDH, ya “que mediante el oficio circular número 2192 del 4 de abril de 2006, la Secretaría de Salud federal comunica a los servicios estatales de salud el propósito de fortalecer la garantía de no repetición de violaciones al derecho de las mujeres a la interrupción legal del embarazo”.

Lo anterior formó parte de la solución amistosa entre el Estado mexicano y la CIDH en el caso de Paulina, quien en 1999, a los 13 años de edad, fue violada en Baja California y como consecuencia quedó embarazada de su agresor.

Cuando Paulina y su madre quisieron hacer uso de su derecho a un aborto legal por violación, como lo estipula la legislación en algunas entidades federativas, el Gobierno le negó este derecho y Paulina tuvo que seguir con un embarazo no deseado.

<http://www.cimacnoticias.com/site/08062708-ILE-respuesta-del.33747.0.html>

### ***Mujeres de Quiegolani, Oaxaca, responden a discriminación***

Eufrosina Cruz Mendoza descarta que su lucha por la participación de las mujeres en los procesos electorales por usos y costumbres en Oaxaca esté ligada a algún partido político. “Cuando así suceda esto se habrá acabado”, dice.

Cruz Mendoza pretendió ser presidenta municipal de Santa María Quiegolani en noviembre pasado y no le fue permitido porque las mujeres no participan por el sistema de usos y costumbres, pues señala que antes de ascender al máximo cargo habría que atender otros cargos comunitarios menores de la iglesia o de la propia administración municipal, en los cuales las mujeres no son tomadas en cuenta.

Desde entonces –afirma– he buscado que las autoridades conozcan esta realidad y vean cómo las mujeres somos rechazadas violando nuestro derecho a ser autoridades y también a votar en los procesos electorales.

En entrevista, señaló que no es priista, como señalan algunos sectores políticos de Oaxaca, tampoco es perredista como han dicho algunos priistas, menos aún es panista y no tiene filiación con ningún otro instituto político.

Admite que asistió a la comida con Felipe Calderón en marzo pasado, porque había que decirle sobre la discriminación que viven muchas mujeres en las comunidades oaxaqueñas en materia de participación política, pero sólo se trató de eso, reiteró, tras asegurar que no será priista, panista o perredista.

Recuerda que fue por ello que en enero pasado el gobernador Ulises Ruiz asistió a la comunidad de Santa María Quiegolani y se comprometió a enviar una iniciativa para que no hubiera más casos como en el suyo. Después una comisión de diputadas de todos los partidos también fue a la comunidad y ella ha seguido en contacto con ello, pero rechazó que se trate de un grupo que pertenezca a un solo partido político.

<http://www.cimacnoticias.com/site/08062705-Mujeres-de-Quiegola.33740.0.html>

### ***Mujeres de negro, impresionante proyecto de paz y solidaridad***

La feminista guatemalteca Yolanda Aguilar quedó impresionada por la fuerza, compromiso y decisión de las Mujeres de Negro en su empeño por la paz, contra las guerras, de apoyo y solidaridad con otros esfuerzos de mujeres en el mundo que luchan por sanar heridas, recuperar la memoria y por la justicia.

No había conocido un movimiento feminista, pacifista, del primer mundo, con tal nivel de energía, señala la antropóloga y docente universitaria en una carta dirigida este mes desde Valencia, España, a la Red de Mujeres de Negro, luego de los talleres que impartió los tres primeros días de febrero de este año, en Belgrado, a los que acudieron una treintena de activistas de la Red de Mujeres de Negro de Serbia.

Hace cinco años, recuerda, conocí por primera vez en Granada, España, a mujeres del Grupo de Mujeres de Negro de Valencia y Madrid; más tarde a muchas más en el Encuentro de Mujeres de Negro en Jerusalén, donde se vivió no sólo un encuentro de mujeres, sino una experiencia espiritual “que me mostraba que todo lo que hacemos lo podemos continuar siempre y cuando hayamos sanado nuestras propias heridas de mujeres, de luchadoras, de combatientes por la paz, les dice.

<http://www.cimacnoticias.com/site/08062707-Mujeres-de-negro-i.33743.0.html>

Sábado 28

### ***Negligencia médica en el INM provoca muerte de migrante***

La Comisión Nacional de los Derechos Humanos (CNDH) emitió una recomendación a la titular del Instituto Nacional de Migración (INM), Cecilia Romero Castillo, debido a que personal médico de esa dependencia vulneró las garantías

fundamentales de protección, a la vida de una migrante ecuatoriana, quien vio dañada su salud tras la falta de un diagnóstico adecuado en las estaciones donde estuvo asegurada.

La mujer presentaba un cuadro agravado de hipertiroidismo, lo cual pudo ser una de las causas de su muerte.

En el documento, el ombudsman nacional, José Luis Soberanes Fernández, señala que tras el análisis de las evidencias se concluye que aunque “a simple vista” era evidente el padecimiento de la agraviada, personal de las estaciones migratorias de Tuxtla Gutiérrez y Tapachula, Chiapas; así como de Iztapalapa, en el Distrito Federal, “no diagnosticaron adecuadamente ni con oportunidad a la señora” y sólo recomendaron analgésicos, incurriendo en “negligencia e impericia en el manejo de la patología”.

La ecuatoriana María Alicia Yupa Llayco fue detenida por personal del INM el 20 de octubre de 2007 en la capital chiapaneca, cuando era transportada, junto a 25 migrantes más, oculta en el doble fondo de un camión, informa la CNDH.

En la estación migratoria de esa ciudad, la doctora Gladis Georgina García Herrera realizó una revisión médica en la que asentó que la sudamericana no presentaba huellas de lesiones externas recientes.

Un día después de que la migrante fue trasladada a Tapachula, el médico adscrito a esa dependencia asentó que la mujer se encontraba “aparentemente sana” y en condiciones de viajar, por lo que se le condujo a la estación de Iztapalapa, en la ciudad de México, a donde llegó el 24 de octubre del año pasado.

Soberanes Fernández subraya que debido a su precario estado de salud, Yupa Llayco acudió en tres ocasiones al servicio médico de la estación migratoria del DF, y fue hasta la tercera auscultación cuando se le diagnosticó cardiopatía con hipertiroidismo y se recomendó su envío “urgente” al hospital.

El 28 de octubre de 2007 ingresó al hospital donde, ante la gravedad de su padecimiento, murió horas más tarde “por presentar tormenta tiroidea y choque cardiogénico”.

<http://www.jornada.unam.mx/2008/06/28/index.php?section=politica&article=014n1pol>

### ***Vejaciones de jóvenes en el Divine, acto de alta traición, acusa Ebrard***

El jefe de Gobierno del Distrito Federal, Marcelo Ebrard Casaubon, informó que se acordó con el comisionado de Derechos Humanos, Emilio Álvarez Icaza, tomar medidas específicas ante las amenazas que han recibido por teléfono jóvenes testigos de la tragedia en la discoteca News Divine.

Al negar que en el DF se criminalice a los jóvenes, el mandatario capitalino calificó las acciones cometidas por algunos oficiales durante el operativo, encabezado por Guillermo Zayas González –en el que se marcó con plumón a las adolescentes, se les tomó fotografías y se les pidió que se desnudaran–, de “alta traición” a los principios y políticas que guían las acciones de su administración hacia este sector de la población y exigió que los responsables sean sancionados. Luego de que Felipe Calderón dijo, en alusión al caso News Divine que las autoridades capitalinas deben perseguir a los verdaderos delincuentes y no criminalizar a los jóvenes, el mandatario local pidió respeto para la ciudad, para sus habitantes y las familias de las víctimas por el luto que guardan ante esta tragedia y afirmó que la política de su gobierno hacia los jóvenes se centra en el apoyo para que no abandonen sus estudios, como es el programa de becas para estudiantes de bachillerato y a que accedan a un sano esparcimiento, con los conciertos que se han organizado, y la recuperación de espacios públicos.

En ese sentido, señaló que las declaraciones del presidente nacional del PAN, Germán Martínez Cázares, quien lo acusó de ser ciento por ciento responsable de la tragedia, era lo que podría esperarse del dirigente blanquiazul para confirmar que “lo único que están viendo es cómo sacar provecho” de esto y aseguró que no entrará a ese tipo de discusión política en este momento.

<http://www.jornada.unam.mx/2008/06/28/index.php?section=capital&article=032n1cap>

### ***Se investiga empleo de “violencia institucional”, señala Álvarez Icaza***

El presidente de la Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal (CDHDF), Emilio Álvarez Icaza denunció ayer que se investiga el uso de “violencia institucional” contra los adolescentes que fueron desalojados por el operativo en la discoteca News Divine, y que las vejaciones de tipo sexual y las fotografías para ser fichadas, actos denunciados por 34 jovencitas, son parte de la indagatoria que está en proceso.

Entrevistado al término de su participación en la sexta audiencia de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) sobre la despenalización del aborto hasta las 12 semanas de gestación en el DF, el ombudsman capitalino señaló con relación a la posible responsabilidad del secretario de Seguridad Pública, Joel Ortega, que “en este momento no podemos poner por delante culpables, porque sería extremadamente irrespetuoso y violaría toda regla mínima de un proceso de investigación”.

<http://www.jornada.unam.mx/2008/06/28/index.php?section=capital&article=032n2cap>

### ***Acusar a Zayas de homicidio doloso por muertes en News Divine es “improcedente”***

Abogados penalistas y especialistas en derecho coincidieron en que es improcedente la acusación de homicidio doloso formulada en contra de Guillermo Zayas González, quien fungía como mando del operativo realizado el pasado 20 de junio en la discoteca News Divine, de la delegación Gustavo A. Madero, que dejó un saldo de 12 personas muertas. Sin embargo, también consideraron que al ex jefe policiaco se le podría imputar la comisión del delito de homicidio culposo por omisión en sus funciones.

Para que haya dolo, el responsable del delito debía conocer su conducta y querer concretarla, “no me imagino a Zayas y a su gente conociendo y queriendo (cometer) homicidios”, consideraron los abogados Juan Velázquez, Bárbara Zamora, Enrique Ostos y Francisco Garza, así como el jurista Clemente Valdez.

Varios coincidieron en que “partiendo de la información que se ha difundido en los medios”, la acusación en contra del ex jefe de la Unipol en la delegación Gustavo A. Madero parece “descabellada”.

De acuerdo con el Código Penal del Distrito Federal, el homicidio culposo tiene una pena máxima de cinco años y el procesado tiene derecho a la libertad bajo fianza, sin importar el número de las personas que murieron. El homicidio calificado o doloso alcanza penas que van de 20 a 50 años y, en este caso, las penas pueden ser acumulables.

<http://www.jornada.unam.mx/2008/06/28/index.php?section=capital&article=033n1cap>

### ***La Corte, obligada a defender el Estado laico en la controversia contra el aborto***

Los ministros de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) están obligados a defender el Estado laico y a dejar de lado sus creencias religiosas en el análisis sobre la constitucionalidad de la despenalización del aborto en el Distrito Federal hasta las 12 semanas de gestación, coincidieron en señalar participantes de la última audiencia pública sobre el tema que organizó el máximo tribunal.

Por su parte, el diputado local Enrique Vargas Anaya cuestionó que debido a la participación de representantes de la Iglesia católica, organizaciones como Pro Vida y Opus Dei, el procurador general de la República, Eduardo Medina Mora, y el ombudsman nacional, José Luis Soberanes, quienes “ventilaron sus creencias religiosas personales”, el debate sobre el tema en lugar “de centrarse en el problema de salud pública que implicaba la interrupción del embarazo en condiciones de clandestinidad, y en la vigencia de un derecho reclamado históricamente por las mujeres a decidir sobre su propio cuerpo, se convirtió en un debate por la hegemonía del pensamiento católico frente a la laicidad de nuestra sociedad”.

<http://www.jornada.unam.mx/2008/06/28/index.php?section=capital&article=036n1cap>

### ***“En México se explota a 20 mil niños”***

Alrededor de 20 mil niños son explotados laboral y sexualmente en México, aseguró Sadot Sánchez Carreño, quinto visitador de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos (CNDH), por lo que urgió a los congresos estatales a modificar los códigos penales para tipificar como delito estas situaciones.

El funcionario acudió a la sede de la 60 Legislatura para impartir una charla sobre la trata de personas, donde indicó que hasta el momento en 17 entidades ya se ajustó la normatividad penal para sancionar el ilícito.

Ante varios diputados locales, agregó que se ha “establecido una pena general que va de seis hasta 27 años de prisión para quien abuse o atente contra la dignidad de la persona en cualquier modalidad”.

Dijo que las ganancias que se obtienen en todo el mundo por la operación de estos negocios ilícitos y denigrantes para las personas ascienden a 32 mil millones de dólares.

A su vez, el presidente de la Comisión de Justicia, el priísta José Robles, adelantó que en breve comenzarán a trabajar para realizar las reformas necesarias para buscar que en la entidad se tipifique como delito la trata de personas.

<http://www.jornada.unam.mx/2008/06/28/index.php?section=sociedad&article=039n3soc>

Domingo 29

### ***Celebra Centro de la Montaña Tlachinollan su 14 aniversario***

Con la participación de más de 10 organizaciones indígenas, campesinas, sociales, ecologistas y estudiantiles de las regiones de la Montaña Costa Chica, Costa Grande, Zona Centro y Acapulco en el foro “Guerrero: donde se castiga la pobreza y se criminaliza la protesta”, los días 20 y 21 de junio el Centro de Derechos Humanos de la Montaña Tlachinollan (CDHM) celebrará su 14 aniversario.

Ubicado en Tlapa de Comonfort, en Guerrero, desde su creación en 1994 esta ONG ha documentado graves casos de violaciones de derechos humanos, como la violación sexual de dos indígenas Me' phaa en Ayutla de los Libres por parte del Ejército, Inés y Valentina, violadas por militares en febrero y marzo de 2002.

En un recuento de su trayectoria, de acuerdo con el CDHMT, está el acompañamiento de defensa integral --a través de sus seis áreas y su oficina en la ciudad de Ayutla de los Libres-- a pueblos y organizaciones indígenas, campesinas, sociales y estudiantiles de 5 de las 7 regiones de esta entidad federativa, centrando su labor en la defensa de los derechos humanos de las mujeres y de los pueblos Nauas, Na Savi (Mixtecos), Me' phaa (Tlapanecos), Amuzgos y Mestizos de la Montaña y Costa Chica de Guerrero.

También se ha encargado de documentar 60 casos de violación a derechos humanos por parte del Ejército y capacitar a promotores comunitarios en la defensa de los derechos humanos.

Aún cuando en todos los casos existen violaciones graves a las garantías fundamentales, señalan, en ninguno de ellos se ha hecho justicia debido a que son “juzgados” por los tribunales militares, instancia que no garantiza imparcialidad y sí que los casos queden en la impunidad.

Uno de sus logros más importantes ha sido conseguir que las voces de las mujeres indígenas se escuchen en instancias internacionales, al presentar el caso de las hermanas tlapanecas Inés y Valentina ante la Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH).

Abel Barrera, director y fundador del CDHM Tlachinollan, comentó en entrevista telefónica con Cimacnoticias los logros y desafíos a los que se ha enfrentado en estos 14 años el Centro que preside.

Principalmente en lo que respecta a la defensa de los derechos humanos de las mujeres de la zona de la mixteca y tlapaneca donde la labor del Centro no ha sido sencilla al tener que enfrentar las estructuras patriarcales de las comunidades indígenas, comentó Barrera.

En estas zonas, dijo, las mujeres no tienen derecho a decidir, ni a participar de las decisiones de la comunidad, ni a la herencia, ni a la tierra, por lo que el trabajo del Centro ha consistido en visibilizar estos derechos.

Otro problema común, indicó, es la violencia y sometimiento contra las mujeres, derivado en gran medida de la migración de los varones hacia el Norte. En la mayoría de los casos las mujeres cuyas parejas emigran hacia Estados Unidos, se quedan a vivir en casa de los suegros y el Centro ha documentado muchos casos de violación sexual por parte de éstos.

De ahí que un reto ha sido, puntualizó, ver “cómo le entramos a estas estructuras patriarcales comunitarias”.

<http://www.cimacnoticias.com/site/08061909-Celebra-Centro-de-l.33643.0.html>

### ***Investiga CEDH ataques sexuales entre menores en Querétaro***

La Comisión Estatal de los Derechos Humanos continúa integrando las investigaciones en torno de los casos de agresiones sexuales que fueron denunciadas en días anteriores, aseguró la visitadora de la Comisión, Mónica González Pasillas.

Luego de que tres mujeres menores de 16 años denunciaron ataques sexuales por parte de sus compañeros de escuela la semana pasada, la visitadora de la CEDH aseguró que se están llevando a cabo las investigaciones que corresponden.

"Los asuntos, se siguen integrando, desde luego estas son indagaciones que se están trabajando por parte de la Comisión Estatal de Derechos Humanos", dijo.

En este sentido, informó que se han realizado varias diligencias entre las que se encuentran algunas inspecciones a las entidades educativas donde sucedieron los eventos, así como entrevistas con las personas que refieren haber sido víctimas de los ataques.

También, dijo, se solicitó el informe formal a la autoridad responsable correspondiente, y no a manera de colaboración, sino en calidad de autoridad encargada.

Manifestó, que en cuanto las investigaciones se concluyan, los resultados serán dados a conocer: "en su momento se harán los pronunciamientos derivados de la investigación".

Por último, subrayó que no se han presentado más denuncias de esta naturaleza.

[http://rotativo.com.mx/queretaro/investiga\\_cedh\\_ataques\\_sexuales\\_entre\\_menores\\_en\\_queretaro/244,16,7261.html](http://rotativo.com.mx/queretaro/investiga_cedh_ataques_sexuales_entre_menores_en_queretaro/244,16,7261.html)

### ***Pronunciamiento***

La Red por los Derechos de la Infancia en México hace un llamado de exigencia en torno a los acontecimientos sucedidos en la Discoteca News Divine el viernes 20 de junio 2008

Las organizaciones abajo firmantes queremos expresar nuestra profunda preocupación e indignación, ante el operativo policiaco del pasado viernes 20 de junio en la Discoteca News Divine, ubicada en la Delegación Gustavo A. Madero de la Ciudad de México, en el cual fallecieron nueve jóvenes, de los cuales tres eran niños y niñas menores de 18 años, se reportaron al menos 18 heridos y 106 detenidos, la mayoría de ellos adolescentes. La Red por los Derechos de la Infancia en México manifiesta que la aplicación de estos "operativos" se den en el marco de una política de criminalización hacia los jóvenes, mostrando nuevamente la ineficacia de estas políticas y la negligencia por parte del Estado de garantizar las medidas de seguridad y protección que se requieren para salvaguardar la vida e integridad de los niños, niñas y jóvenes que se vieron afectados en dicho lugar.

El gobierno local, deberá esclarecer y asumir su responsabilidad como estado garante de proteger y defender los derechos humanos de los habitantes de la Ciudad de México<sup>1</sup> y por lo tanto rendir cuentas a la ciudadanía y a los organismos encargados de la procuración de justicia, que permita garantizar que los responsables de este operativo sean sancionados conforme a lo establecido en el marco jurídico nacional e internacional.

El Estado Mexicano al ratificar la Convención de los Derechos del Niño en 1990, se comprometió a diseñar, ejecutar y evaluar acciones que el Comité de los Derechos del Niño de la ONU (CRC) le recomienda, y que deberá de rendir información al respecto. El CRC emitió el pasado 2 de junio del 2006, un paquete de recomendaciones para México, en el que le pide que:

- Adopte medidas para prevenir y eliminar todo tipo de violencia institucional, especialmente la tortura y los tratos crueles, inhumanos y degradantes;
- Refuerce sus mecanismos judiciales para tramitar eficazmente las denuncias de brutalidad policial, malos tratos y abuso de niños, niñas y adolescentes;
- Investigue debidamente los casos de violencia y abuso contra niños a fin de evitar que los autores permanezcan en la impunidad;
- Asegure que los niños víctimas de esas prácticas reciban servicios adecuados para su tratamiento, recuperación y reintegración social;
- Prosiga sus esfuerzos por capacitar a profesionales que trabajan con los niños para mejorar su situación, incluidos los agentes del orden, los asistentes sociales, los jueces y el personal sanitario, para que puedan identificar, denunciar y gestionar los casos de tortura y otros castigos o tratos inhumanos o degradantes.

<http://www.derechoshumanos.org.mx/modules.php?name=News&file=article&sid=843>

Lunes 30

### ***Veracruz: proponen Iniciativa Popular de ley contra VIH/SIDA***

El pasado 27 de mayo se estrenó la figura jurídica de Iniciativa Popular en el estado de Veracruz, cuando a 13:00 horas

arribaron al Palacio Legislativo integrantes del Grupo Multisectorial en VIH/SIDA e ITS para entregar la iniciativa “Ley para enfrentar la epidemia de VIH/SIDA en el estado de Veracruz”, que, de aprobarse, sería la primera norma sobre el tema en el país.

La iniciativa, de acuerdo con la Ley de Referendo Plebiscito e Iniciativa Popular, debió contar con el respaldo de al menos el 0.5 por ciento del padrón electoral en el estado, es decir, de acuerdo con la vocalía Veracruz del Registro Federal de Electores, de 25 mil 655 votantes. Cada firma, además, está respaldada por la copia de la credencial de elector de cada una de las personas firmantes.

La cifra de firmas fue superior a la requerida: a más de dos años de haber iniciado la campaña de recolección, el Multisectorial logró reunir 29 mil 510 firmas, lo que revela no sólo la capacidad de convocatoria del Grupo Multisectorial, sino su compromiso en la lucha contra la epidemia y con la sociedad veracruzana.

Con esta Iniciativa, reconoce el Grupo, no descubrimos el “hilo negro”, pero se comprueba que existe un vacío legal que deben cubrir otras instancias, además de la Secretaría de Salud. Veracruz ocupa el tercer lugar nacional en incidencia del VIH/SIDA, después del DF y el Estado de México, y el primero en mortalidad.

<http://www.cimacnoticias.com/site/08053002-Veracruz-proponen.33366.0.html>

### ***Acoso sexual, abusos y privación de la libertad: nadie sabe la realidad de los anexos en SLP***

Mucho se ha especulado sobre el funcionamiento de los anexos, sin embargo, existe una gran contradicción entre lo que opinan algunas autoridades, el trabajo que Secretaría de Salud realiza para la observancia de los derechos que tienen los internos de dichos lugares, así como los lineamientos que estos centros de rehabilitación deben cumplir y lo que realmente sucede ahí dentro.

Tras el asesinato de Raymundo Narváez Piña en la entrada del centro de rehabilitación de donde era director (Fuerza para Seguir), las autoridades volvieron a retomar las observaciones que muchas de las veces quedan ausentes en este tipo de lugares, al respecto, el ex procurador de general de justicia en el Estado, Oscar Vera Fabregat aseguró que los anexos se encuentran fuera de la ley puesto que hay privación de la libertad, por lo cual, hizo un llamado a las autoridades correspondientes a poner orden en esos sitios donde realmente no se sabe nada de las operaciones que se realizan con alcohólicos y drogadictos.

Por su parte, además de las autoridades gubernamentales y de justicia, la Secretaría de Salud es uno de los organismos que deben vigilar muy de cerca el funcionamiento de los anexos, ya que como lo explicó Daniela Vidal Noriega, responsable del programa de adicciones de la institución, todo lo que tiene que ver con el tratamiento de las adicciones, de alguna manera se regula por dos áreas de la Secretaría; la regulación sanitaria y el programa de adicciones. En lo que compete a la regulación, es en torno a la verificación de estos establecimientos en cuanto a dos normas principalmente, siendo la 028 la que habla de prevención y tratamiento de adicciones, y la norma 167 en torno al expediente clínico.

Así mismo, la responsable del programa informó que además del área de adicciones se va con el propósito de verificar dentro del centro de rehabilitación que se esté dando un trato de calidad y con dignidad a las personas internas, así como solicitar a los encargados del lugar que les muestren las instalaciones y el programa de tratamiento que trabajan con los usuarios. Además aseguró que la Secretaría trabaja en la capacitación para los que laboren en los centros, se tienen dos capacitaciones al año y además se reúnen bimestralmente para poderles brindar los lineamientos de cómo establecer un tratamiento en cuanto a calidad para los adictos.

<http://www.lajornadasanluis.com.mx/2008/06/30/pol7.php>

### ***Justicia a medias permite que “Caso Castaños” se repita***

Dos años después, las trabajadoras de la zona de tolerancia de Castaños, víctimas de violación sexual cometida por soldados la madrugada del 11 de julio de 2006, no pueden quitarse la sensación de impunidad, la rabia, ante la justicia a medias que les dieron como respuesta sus denuncias.

La justicia a medias significa que sólo tres soldados, de 12 que reconocieron, fueron sentenciados por violar a 13 mujeres. Una más espera que su violador sea detenido junto con otros dos soldados que se dieron a la fuga.

<http://www.cimacnoticias.com/site/08063001-Reportaje-Justicia.33753.0.html>

### ***No es común que denuncien mujeres jóvenes detenidas en operativos policíacos***

En los operativos policíacos el hostigamiento sexual y demás violaciones a los derechos humanos de las mujeres jóvenes detenidas no se denuncian, señaló en entrevista a Cimacnoticias Patricia Olamendi, ex Directora General de Atención a Víctimas de Delito de la Procuraduría General de Justicia del Distrito Federal.

Sin embargo, aclaró Olamendi, “esto no quiere decir que no ocurran”.

Al pedirle su opinión, por vía telefónica, respecto al comportamiento de la policía en el operativo policíaco de la discoteca News Divine, el pasado 20 de junio, en la Ciudad de México indicó que por la magnitud de los atropellos cometidos contra 34 adolescentes detenidas durante el operativo “es que nos hemos enterado de los abusos, porque no es algo que se dé a conocer”.

En este caso, hay demasiadas violaciones a los derechos humanos de las adolescentes: por su condición de género y por ser jóvenes, por lo que se encontraban en mayor vulnerabilidad y “precisamente por ello debieron recibir atención especial”, agregó la también consultora de Fondo de Desarrollo de las Naciones Unidas para la Mujer (UNIFEM por sus siglas en inglés) y también presidenta de Proyectos Mujer Asociación Civil (Promujer).

El operativo en la discoteca, ubicada en la Nueva Atzacualco, delegación Gustavo A. Madero (GAM), al norte de la Ciudad de México, fue clasista aseguró: “El abuso fue provocado también por la condición social de las chicas. Ellas no debieron estar en un operativo así, se violentaron todos sus derechos humanos”.

<http://www.cimacnoticias.com/site/08063009-No-es-comun-que-de.33764.0.html>

### ***Recibe la CDHDF 120 fotos y 3 videos relacionados con los hechos del Divine***

La Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal (CDHDF) recibió ayer de parte de las autoridades de la delegación Gustavo A. Madero, un expediente conformado por 120 fotografías y cerca de 20 minutos de videgrabaciones de los hechos ocurridos la tarde del pasado viernes 13, en la discoteca News Divine.

El material fue captado por uno de los camarógrafos de esa demarcación –quien pidió el anonimato ante el temor de alguna represalia o agresión– y consta de tres videos: uno de 14 minutos y 20 segundos de duración; otro más de tres minutos y 37 segundos, y el último, de 45 segundos, y muestra los hechos que se desarrollan solamente en el exterior del antro mencionado.

De hecho, el camarógrafo forma parte del grupo de servidores públicos de esa demarcación que ayer mismo se entrevistaron con los visitantes de la CDHDF para dar testimonio de la función que cada uno tuvo asignada en el contexto del operativo policíaco que se realizó en ese lugar, versión que también quedó ya plasmada ante las autoridades de la Procuraduría General de Justicia del Distrito Federal.

Tanto los videos como el cúmulo de fotografías entregadas forma parte ya de las indagatorias que lleva a cabo la Comisión de Derechos Humanos local, y cuya resolución estaría por entregarse en los días próximos.

<http://www.jornada.unam.mx/2008/06/30/index.php?section=capital&article=038n1cap>

### ***OSC realizarán jornada a un año de la desaparición de mujeres triquis***

El próximo sábado 5 de julio se cumplirá un año de la desaparición de las hermanas Virginia Ortiz Ramírez, maestra bilingüe de 20 años de edad, y Daniela, estudiante de secundaria de 14 años, jóvenes de la etnia Triqui.

Su madre, Antonia Ramírez Cruz, no sólo ha contado estos casi 365 días. Su dolor y angustia se ha convertido en una férrea y emblemática lucha, ya que se atrevió a denunciar los hechos y ha tocado todas las puertas posibles en busca de justicia.

Antonia, junto con su sobrina Emelia Ortiz, han denunciado incontables veces los hechos ante las autoridades y se han reunido con el Procurador de Justicia del Estado, Evencio Nicolás Martínez Ramírez, quien ha prometido desde agosto que ya van a investigar, pero nada se ha resultado del caso.

Para la madre de Virginia y Daniela, estos 365 días se han convertido en interminable espera, en la esperanza de que aparezcan otra vez sus dos hijas, quienes “desaparecieron” en el trayecto entre Rastrojo, su comunidad, y San Marcos Xinicuesta.

Este hecho, como muchos otros de violencia contra mujeres que ocurren entre el grupo étnico Triqui, se atribuyen a un añejo conflicto de intereses entre grupos políticos que se disputan el poder, como son el Movimiento Unificador de Lucha Triqui (MULT), Unidad de Bienestar Social de la Región Triqui (Ubisort) y MULT-Independiente (MULT-I), lo que ha sido pretexto de las autoridades para no investigar los hechos, como denunció Emelia Ortiz.

<http://www.cimacnoticias.com/site/08063003-OSC-realizaran-jorn.33756.0.html>

### ***Desoye gobierno de Guerrero demandas de atención médica***

La comunidad de Mini Numa, en el municipio de Metlatónoc, Guerrero, en la región de la Montaña, presentó el 7 de noviembre de 2007 un amparo para hacer valer su derecho a la salud, ante la negativa recurrente de la Secretaría de Salud Estatal a proporcionarles servicios.

Los indígenas mixtecos recurrieron a esta medida porque entre 2005 y 2007 fallecieron seis menores de edad “por falta de atención médica. Tenían diarrea y vómito, enfermedades curables”.

Desde 2003 esta comunidad mixteca ha vivido un viacrucis. “En ese año se demandó al gobierno estatal crear un centro de salud con un médico de planta, una enfermera y medicamentos”.

Dos años más tarde la respuesta gubernamental fue que no podía enviar personal médico porque la comunidad no contaba con una casa de salud. La oferta del gobierno fue que los indígenas construyeran la casa y el gobierno estatal enviaría personal médico.

Claudia Ordóñez, del Centro de Derechos Humanos de la Montaña Tlachinollan, recuerda que la comunidad se organizó: “Obtuvieron un predio donado y 30 familias fabricaron ladrillos de adobe para construirla. Cuando la concluyeron, fueron a avisar a los servicios de salud del estado que ya estaba lista, y les respondieron que no había médicos disponibles. Fueron engañados”, sostiene.

<http://www.jornada.unam.mx/2008/06/30/index.php?section=estados&article=034n1est>

### ***Denuncian a la SEP por violar los derechos de los sordos***

La Secretaría de Educación Pública (SEP) no sólo no reconoce la lengua de señas mexicana (LSM) como lengua nacional, tampoco ha hecho nada por establecer esquemas institucionales que permitan a los sordo-señantes acceder a una educación regular en que se hable su lengua y se maneje el español como segunda opción, afirmó el lingüista Boris Fridman Mintz, representante de la Comunidad de Sordos Mexicana.

Tras condenar las respuestas de la SEP a las demandas para cumplir con la Ley General de las Personas con Discapacidad, sostuvo que tanto las evaluaciones que se les aplica como las estadísticas con que se clasifica a los sordos les niega toda posibilidad de acceso formal a la educación básica regular en su idioma, el único que les es plenamente conocido.

Subrayó que la Comunidad de Sordos Mexicana no solicitó la intervención de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos (CNDH) para que defiendan derechos lingüísticos, culturales y educativos sobre los que pudiera legislarse, sino para reclamar los derechos otorgados a los sordos por la legislación vigente, mismos que la SEP “está violando con impunidad”.

<http://www.jornada.unam.mx/2008/06/30/index.php?section=sociedad&article=042n1soc>